

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

ESCUELA DE ARTE LA PALMA

Código de Centro: 28021355

C/ de la Palma, 46 - 28004 Madrid

Conforme a las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2025-2026

Versión 2. Enero de 2026

ÍNDICE

Capítulo 1	6
OBJETIVOS, PRIORIDADES Y PLANES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026	6
1. Ámbito: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	7
2. Ámbito: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.....	9
3. Ámbito: RELACIONES INSTITUCIONALES	10
4. Ámbito: RESULTADOS ACADÉMICOS.....	12
5. Ámbito: CONVIVENCIA	13
6. Resumen de OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	14
Capítulo 2.....	15
HORARIOS DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN	15
1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	16
2. HORARIO ACADÉMICO	17
3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	18
4. HORARIO DE GUARDIAS	20
5. HORARIO DE BIBLIOTECA	20
6. HORARIO DE DESPACHO DEL EQUIPO DIRECTIVO	22
7. HORARIO GENERAL DE ÁREAS DE REFUERZO y APOYOS EDUCATIVOS 2025-26.....	23
8. HORARIO AULA ABIERTA / REFUERZO - PROYECTO/OBRA FINAL LOGSE.....	24
9. HORARIO DE TUTORÍA - OBRA Y PROYECTO FINAL LOGSE.....	25
Capítulo 3.....	26
ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE LA PALMA	26
1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	27
2. PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	29
Capítulo 4.....	32
INSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS FINALES LOGSE.....	32
1. PROCEDIMIENTO DE REDACCIÓN DE LAS NORMAS.....	33
2. PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS.....	33
3. NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES.....	34
Capítulo 5.....	35
PREVISIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA EL CURSO SIGUIENTE.....	35
1. CAMBIOS NORMATIVOS.....	36
2. PROPUESTAS Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA.....	36
3. CALENDARIO PRUEBAS DE ACCESO EN 2025/2026.....	38
Capítulo 6.....	40
PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40
1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	41
2. CALENDARIO DE EXPOSICIONES.....	45
Capítulo 7.....	46
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 2025/2026.....	46

1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	47
Capítulo 8.....	48
PLAN DE LA COORDINACIÓN TIC.....	48
1. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC	49
2. FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC	49
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS TIC EN LA ESCUELA	50
4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO RELACIONADOS CON LAS TIC	52
5. FUNCIONES A REALIZAR DURANTE EL CURSO EN RELACIÓN CON LAS TIC	52
6. PLAN DE TRABAJO EN LA COORDINACIÓN TIC	53
Capítulo 9.....	56
CALENDARIO GENERAL DEL CENTRO 2025/2026	56
1. CALENDARIO ESCOLAR	57
2. PLAZOS DE TRAMITACIÓN	57
3. CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN 2025/2026	58
4. CALENDARIO PROYECTO FINAL ARTES APLICADAS AL MURO.....	59
5. CALENDARIO OBRA FINAL ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO	60
6. CALENDARIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRADO	61
Capítulo 10.....	62
MEMORIA ADMINISTRATIVA	62
1. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO	63
2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE CENTRO	63
3. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS / NECESIDADES	64
4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y NECESIDADES	67
5. INFORME SOBRE OBRAS DE REFORMA QUE SE SOLICITAN PARA EL CENTRO	68
Capítulo 11.....	71
DIRECTRICES SOBRE LAS ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE PROYECTO INTEGRADO	71
1. INTRODUCCIÓN	73
2. OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROYECTO INTEGRADO	74
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	79
4. NOMBRAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DE PROYECTO INTEGRADO 2025-2026	81
5. CALENDARIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRADO 2025/2026	82
6. EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS FINALES	82
7. RETIRADA DE OBRAS SELECCIONADAS.....	83
8. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE ENTREGA CON ESTAS NORMAS	83
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS:.....	84
ANEXO I: MODELO DE METODOLOGÍA PROYECTUAL	89
ANEXO II: ORIENTACIONES PARA ANALIZAR UN ESPACIO PÚBLICO	90
ANEXO III: MEMORIA ECONÓMICA DE LA OBRA (ESTUDIO ECONÓMICO/PRESUPUESTO)	91
ANEXO IV: FICHA DE LA PROPUESTA DE LA OBRA DEL PROYECTO INTEGRADO, FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA.....	93
ANEXO V: FICHA DE LA OBRA DEL PROYECTO INTEGRADO, FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA	94

Capítulo 12.....	95
PLANES DE ACTUACIÓN: DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	95
1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE.....	96
2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN.	96
3. NECESIDADES DE MEJORA EN AULAS.....	99
4. DIRECTRICES PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO	100
1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE.....	101
2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN	101
3. NECESIDADES DE MEJORA EN AULAS Y TALLERES	104
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	105
1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE.....	108
2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN PROPUESTOS	108
3. NECESIDADES DE MEJORA EN AULAS Y TALLERES	110
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	111
5. PLANES DE MEJORA.....	112
1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE.....	113
2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN	113
3. NECESIDADES Y MEJORAS EN LAS AULAS Y TALLERES.	116
4. DIRECTRICES PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	119
Capítulo 13.....	123
PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.....	123
1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO SEGÚN INSTRUCCIONES	124
2. OBJETIVOS PROPIOS – PLAN DE MEJORA.....	124
3. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LA SALA DE EXPOSICIONES.....	125
4. CALENDARIO DE USO DE SALA DE EXPOSICIONES	126
5. ACTIVIDADES CULTURALES.....	126
6. DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ESCUELA.....	127
7. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL DEPARTAMENTO	128
8. PROFESORES CON HORAS DE DEDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	129
Capítulo 14.....	131
PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	131
1. ACTUACIONES Y PROYECTOS PREVISTOS POR EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	132
2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	133
3. ESTIMACIÓN DE MOVILIDADES PARA EL CURSO 2025-2026	133
4. DATOS RELEVANTES DE LOS PROYECTOS VIGENTES	134
5. CONVOCATORIA ERASMUS+ ALUMNOS GRADO SUPERIOR 2025/2026.....	134
6. CALENDARIO DE SOLICITUD DE MOVILIDADES GRADO SUPERIOR 2025/2026.....	136
7. PUBLICACIONES RELATIVAS AL PROGRAMA ERASMUS +.....	136
Capítulo 15.....	137

ACTIVIDADES LECTIVAS PREVISTAS EN LOS PERIODOS ENTRE EVALUACIONES	137
Capítulo 16.....	139
PLAN DIGITAL DE CENTRO	139
1. NORMATIVA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL.....	140
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN A DESTACAR DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	141
3. EQUIPO DE TRABAJO QUE EJECUTA EL PLAN DIGITAL	142
Capítulo 17.....	143
PROYECTO DE AUTONOMÍA DE CENTRO AUTORIZADO	143
CFGS ARTES APLICADAS AL MURO.....	143
1. ORDEN DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA	144
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA	144
3. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA	145
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	145
5. PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA.....	145
6. INCORPORACIÓN DEL PROYECTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA	146
7. SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	146
8. ASPECTOS RELATIVOS AL CURRÍCULO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE AUTONOMÍA QUE HAYAN SIDO MODIFICADOS O SON DE NUEVA CREACIÓN.....	146
Capítulo 18.....	153
PROYECTO DE AUTONOMÍA DE CENTRO AUTORIZADO	153
CFGM ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO	153
1. ORDEN DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA	154
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA	154
3. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA	155
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	155
5. PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA.....	155
6. INCORPORACIÓN DEL PROYECTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA	156
7. SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	156
8. ASPECTOS RELATIVOS AL CURRÍCULO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE AUTONOMÍA QUE HAYAN SIDO MODIFICADOS O SON DE NUEVA CREACIÓN.....	156

Capítulo 1

OBJETIVOS, PRIORIDADES Y PLANES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026

1. Ámbito: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO 1: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

INDICADOR DE LOGRO:

Comunicación efectiva de las necesidades a través de los correspondientes informes enviados por registro, o a través de la comunicación directa con los responsables del Servicio de Organización y Planificación Educativa de Centros Públicos de la DAT Madrid Capital, y respuesta favorable para su ejecución por parte de la D.G. de Infraestructuras.

ACTUACIONES:

1. Realizar un informe detallado sobre propuestas de mejora de la accesibilidad al edificio en planta calle y/o salidas de emergencias, que impliquen reformas de la fachada. Enviar el informe al Servicio de Organización y Planificación Educativa de Centros Públicos para su valoración y traslado a la D.G. de Infraestructuras.
2. Realizar un informe detallado sobre las necesidades de mejora de la accesibilidad a las diferentes dependencias en el interior del edificio, que incluyen mejora de accesos a planta semisótano, acceso a aulas del ala norte, replanteo de ascensores, colocación de rampas, etc.; enviar el informe al Servicio de Organización y Planificación Educativa de Centros Públicos para su valoración y traslado a la D.G. de Infraestructuras.

OBJETIVO 2: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO

INDICADOR DE LOGRO:

Comunicación efectiva de las necesidades a través de los correspondientes informes enviados por registro, o a través de la comunicación directa con los responsables del Servicio de Organización y Planificación Educativa de Centros Públicos de la DAT Madrid Capital y respuesta favorable para su ejecución por parte de la D.G. de Infraestructuras, con el establecimiento de un plan de acometida en diferentes cursos académicos.

ACTUACIONES:

1. Traslado informe sobre revisión de humedades que afectan al hall de entrada y planta -1, procedentes del subsuelo.
2. Elaborar informe sobre necesidades de rehabilitación de fachadas deterioradas, y aquellas que podían verse afectadas por actuaciones de rehabilitación en el IES Lope de Vega en zonas colindantes.
3. Proseguir con el expediente de regulación de la instalación de placas solares efectuada en 2021.
4. Elaborar informe sobre posible acondicionamiento de zona buhardilla por etapas, para la habilitación de nuevas aulas y dependencias de uso académico.

OBJETIVO 3: OPTIMIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES

INDICADOR DE LOGRO:

Se han realizado efectivamente las líneas de actuación previstas en relación con la mejora de las instalaciones, siempre en función de la actualización del presupuesto del centro, ampliándolo conforme al encarecimiento de precios de los últimos años.

ACTUACIONES:

1. Continuar con la renovación de mobiliario, en especial en las aulas de Dibujo Técnico y Aula 6 taller de Fundición Artística.
2. Proseguir con la renovación de instalaciones, mejorando los medios de ventilación y aspiración en los talleres que lo precisen.
3. Mejorar los sistemas de iluminación en las aulas que precisen con la incorporación de luz intensa en zonas de trabajo de precisión, o iluminación específica para aulas de Dibujo Artístico.
4. Actualizar la dotación de los talleres con armarios especializados para el almacenaje de sustancias químicas y bidones adaptados para su retirada según normativa.
5. Proseguir con la adquisición de herramientas y renovación de utensilios o material deteriorado por el uso en los diferentes talleres.
6. Continuar con la evaluación de los talleres, para poder elaborar un plan de mejora y mantenimiento eficiente a largo plazo.

OBJETIVO 4: MEJORA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN, INTERNA Y EXTERNA

INDICADOR DE LOGRO:

Los sistemas de comunicación de la escuela funcionan eficazmente, tanto con alumnos como con docentes y personal administrativo.
Se da visibilidad a las actividades de la escuela a través de RRSS y web.
Los estudiantes colaboran en la elaboración de contenidos relacionados con la actividad de los talleres.
Los interesados encuentran la información relevante sobre procesos administrativos, material didáctico o procesos de admisión

ACTUACIONES:	
1.	Promover la creación de un Plan de Comunicación para el centro, que incluya las estrategias en materia de comunicación acordadas y puestas en marcha producto del trabajo conjunto entre equipo directivo y departamento de promoción.
2.	Promover la especialización del profesorado encargado de la web del centro y redes sociales. Adjudicación de tareas en función de perfiles profesionales del profesorado.
3.	Seguir promoviendo la adquisición de competencias digitales de docentes y estudiantes, instando a la realización de cursos de formación y uso cotidiano de las herramientas de comunicación.
4.	Continuar con la implantación de las herramientas de EducaMadrid (aula virtual, correo electrónico, etc) y búsqueda de soluciones a la merma de herramientas digitales y capacidad que produce esta migración a EducaMadrid, al abandonar las altas prestaciones que permitía el uso de Microsoft 365. Estudiar la viabilidad de integrar Microsoft 365 a través de las cuentas EducaMadrid.
5.	Proseguir con la formación en la plataforma Raíces a los profesores de nueva incorporación, a través de guías o manuales para la resolución de acciones específicas que se deben realizar a lo largo de todo el curso.
6.	Involucrar al alumnado en la generación de contenidos específicamente relacionados con los flujos de trabajo en taller y procesos creativos, encargándose el Departamento de Promoción de la elaboración de unas pautas claras para esta colaboración.

OBJETIVO 5: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DIGITAL

INDICADOR DE LOGRO:

Se han realizado las líneas de actuación previstas en relación con la ampliación o mejora del equipamiento digital y la adquisición de licencias, con cargo a los presupuestos del centro.

Se han tramitado las solicitudes de mejora dotacional con la Administración.

ACTUACIONES:

1.	Completar la dotación de fabricación digital, con la adquisición de nueva maquinaria CNC, escaneo e impresión 3D.
2.	Implementar mejoras en el espacio para fabricación digital en el Aula 30, a través de la incorporación de sistema de extracción.
3.	Posible adquisición de tabletas para ilustración digital, según posibilidad presupuestaria.
4.	Actualización y adquisición de software específico relacionado con los perfiles profesionales que se imparten en la escuela, en concreto programas de escultura digital, fotogrametría y diseño, solicitando la gestión de la compra de licencias a la Dirección General, cuando los costes no sean asumibles por la escuela.
5.	Gestionar las dotaciones que se reciban producto de la FASE 3 y FASE 4 de digitalización de centro, y solicitar al Área de Tecnologías las dotaciones que puedan solventar las carencias en cuanto a material informático se refiere.
6.	Administrar las licencias de Adobe Creative Suite que ha gestionado la Dirección General cuando se reciban a partir de noviembre.

OBJETIVO 6: ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

INDICADOR DE LOGRO:

Se ha conseguido gestionar con la empresa que tiene adjudicada la licitación de energía eléctrica las diferentes alternativas para aprovechar la energía proporcionada por los paneles solares y reducir al máximo el consumo de gasóleo, solicitando la habilitación de baterías virtuales.

Los talleres gestionan eficazmente los residuos que generan.

Se ha iniciado la modernización progresiva de cerramientos en ventanas del edificio nuevo (La Palma 44), en despachos y biblioteca.

ACTUACIONES:

1.	Optimizar la climatización, con acciones sobre cerramientos en ventanas del edificio nuevo (La Palma 44), en despachos y biblioteca.
2.	Implantación de un sistema de gestión de residuos en el que se logre un alto grado de implicación de la comunidad educativa.
3.	Realizar charlas con empresas especializadas en la gestión de residuos, dirigida al profesorado y alumnado.

OBJETIVO 7: OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y DE LOS RECURSOS HUMANOS

INDICADOR DE LOGRO:

Incorporación de personal de secretaría en plazo cuando se suscitan bajas producto de la gestión de la DGRRHH

Organización eficaz del archivo histórico de secretaría.

ACTUACIONES:

1.	Elaborar los informes pertinentes sobre necesidades de personal administrativo dirigidos a los responsables de la DGRRHH ante la situación de falta de personal en la secretaría del centro y problemática de gestión que ello supone.
2.	Elaborar los informes pertinentes sobre los fallos que sigue arrojando el sistema de Gestión Integral Raíces para la gestión de las enseñanzas artísticas profesionales, y dirigirlos a los responsables de Madrid Digital si se trata de problemas técnicos o a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas cuando implique la toma de decisiones.
3.	Continuar con el Plan de trabajo para la digitalización de expedientes académicos y organización del archivo histórico de secretaría

OBJETIVO 8: ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL

INDICADOR DE LOGRO:

Actualización efectiva del presupuesto anual del centro para 2026, acorde al encarecimiento de los suministros y servicios.

ACTUACIONES:

1. En caso de no producirse el aumento solicitado de cara a 2026, se proseguirá con el envío de informes pormenorizados sobre necesidad de actualización del presupuesto, con comparativas de evolución de precios en los últimos años.
2. Elaborar los informes de necesidades que no pueden ser atendidas con cargo a gastos de funcionamiento con la debida antelación.
3. Consultar sobre la gestión de convenios con *partners* que puedan contribuir a la dotación tecnológica, tal y como se sugiere por parte de los formadores en los cursos de función directiva, con los ejemplos de gestión de algunos centros de FP que reciben subvenciones de instituciones privadas.

2. Ámbito: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO 1: IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DE AUTONOMÍA DE CENTRO

INDICADOR DE LOGRO:

Implantación efectiva el primer curso del proyecto de autonomía del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero.

Implantación efectiva el tercer curso del proyecto de autonomía del CFGS de Artes Aplicadas al Muro y evaluación del proceso de implantación de la primera promoción egresada al final de curso.

Redacción de proyectos de dobles titulaciones o cursos de especialización.

ACTUACIONES:

1. Establecer mecanismos de control a través de las coordinaciones de ciclo formativo para la implantación efectiva de los proyectos de autonomía, y a través de los departamentos didácticos, que supervisarán las incorporaciones de los nuevos objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las programaciones didácticas.
2. Insistir en la petición iniciada el curso pasado de desarrollo de los currículos de los CFGS y GFGM de la familia profesional de la Escultura (LOE) que aún no están publicados por la Comunidad de Madrid, para completar la implantación de la familia profesional.
3. Iniciar el estudio exhaustivo de la vigencia de los planes de estudios de las enseñanzas con respecto a la actualidad, con el fin de ir concretando propuestas de actualización para los CFGS de la familia de la Escultura.
4. Continuar con la petición de desarrollo de los currículos de determinados ciclos dependientes de la LOGSE que podrían implantarse en la escuela y supondrían una oferta académica atractiva que posibilitaría, por un lado, completar el proyecto educativo de la escuela, y por otro, un aumento significativo de la demanda de plazas.
5. Estudiar la normativa sobre creación de Cursos de Especialización, analizando los posibles campos de actuación en la escuela, en un trabajo coordinado entre CCP y Departamentos Didácticos.

OBJETIVO 2: COORDINACIÓN EFECTIVA DE LOS EQUIPOS DOCENTES

INDICADOR DE LOGRO:

Se realizan actividades coordinadas entre los diferentes módulos, tanto dentro de las instalaciones de la escuela como ejecutadas en otros entornos.

ACTUACIONES:

1. Elaborar hilos conductores o temáticas que aúnen a los diversos módulos, reforzando el papel de los equipos docentes, de los coordinadores de ciclo y del propio alumnado como promotor de su formación.
2. Realizar desde las coordinaciones una revisión conjunta de las programaciones de un mismo nivel y ciclo, buscando en la medida de lo posible espacios de colaboración y elaborando cronogramas de trabajo conjunto.
3. Fomentar la participación en actividades coordinadas con otras instituciones, que posibiliten actuaciones fuera del entorno de la escuela.

OBJETIVO 3: ELABORACIÓN DE HORARIOS ENFOCADOS A LA COORDINACIÓN DOCENTE

INDICADOR DE LOGRO:

Se realizan las reuniones necesarias en los departamentos didácticos y en las coordinaciones de ciclo formativo, con la periodicidad adecuada a lo largo del curso.

ACTUACIONES:

1. Mantener, en la elaboración de horarios docentes, las franjas semanales habilitadas para reuniones de coordinación, con el fin de facilitar los momentos y espacios de encuentro.

OBJETIVO 4: PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADOR DE LOGRO:

Se realizan seminarios de formación del profesorado u otras actividades formativas especializadas acordes a los perfiles profesionales que se imparten.

ACTUACIONES:

1. Fomentar al inicio de curso un calendario de trabajo con las propuestas recopiladas del curso anterior, para que los grupos de trabajo lleguen a tiempo a la convocatoria del CTIF con todo el material preparado.
2. Apoyar las actividades formativas del profesorado que se realicen fuera de las convocatorias de seminarios, cuando por motivos de incompatibilidad horaria, no se haya podido concretar o presentar una propuesta de interés para los docentes, en especial aquellas que tienen que ver con la implantación de contenidos y metodologías estrechamente ligadas a los perfiles profesionales.
3. Promover actividades formativas para orientadores de IES, con el fin de dar a conocer las enseñanzas artísticas que se imparten.

OBJETIVO 5: IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS ADAPTADAS AL ENTORNO EDUCAMADRID

INDICADOR DE LOGRO:

Se implanta el uso del Aula Virtual Moodle de EducaMadrid.

Se complementa el aula virtual con las herramientas educativas de Microsoft 365, procurando migrar el uso con acceso a través de las cuentas @educa.madrid.org

ACTUACIONES:

1. Realizar en los primeros días del curso una formación dirigida al profesorado para solventar dudas en el uso del aula virtual, complementaria a las actuaciones realizadas el curso pasado.
2. Incorporar el nuevo plan de estudios del proyecto de autonomía del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero.
3. Solicitar a la administración mejoras en el correo EducaMadrid, aumentando la capacidad de los buzones y mejorando las herramientas de búsqueda y filtrado.

3. Ámbito: RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA IMAGEN GLOBAL DEL CENTRO

INDICADOR DE LOGRO:

Se optimizan los formatos y documentos, tanto de uso interno como externo, de cara a generar una imagen corporativa o de marca.

Se incorporan las instrucciones sobre identidad corporativa de la Comunidad de Madrid, de cara a los comunicados y publicaciones institucionales.

ACTUACIONES:

1. Concretar un manual de identidad corporativa en el que se aglutinen todas las instrucciones sobre publicaciones, formatos y documentos que genera el centro tanto a nivel de documentos impresos como en redes y web.
2. Mejora de la información gráfica en las zonas de entrada y de visibilidad desde el exterior, incorporando información institucional en ventanas.

OBJETIVO 2: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

INDICADOR DE LOGRO:

Se cumple la programación de las actividades de promoción cultural y académica.

Se realizan las sesiones informativas programadas dirigidas al alumnado.

ACTUACIONES:

1. Programación en los primeros meses del curso de las actividades de promoción cultural y académica.
2. Programación de sesiones informativas Erasmus+ dirigidas a estudiantes y docentes.
3. Canalización de la información a través de web, equipos en Teams y redes. Plan de trabajo del equipo de comunicación del Departamento de Desarrollo y Promoción Artística.
4. Creación de un repositorio digital de documentación Erasmus para garantizar la transferencia de información a la nueva jefa de departamento.

OBJETIVO 3: FOMENTO DE LA RELACIÓN CON INSTITUCIONES, EMPRESAS Y CENTROS EDUCATIVOS

INDICADOR DE LOGRO:

Se amplía la red de contactos con instituciones, empresas y centros educativos para la realización de actividades de coordinación.

Se realizan nuevos convenios con empresas e instituciones para las FCT.

Conseguir la acreditación KA 120 VET Erasmus para el grado medio.

ACTUACIONES:

1. Incorporación de las empresas en la fase formativa, a través de ciclos de conferencias, impartición de workshops, entre otros. Estrategias empresa-escuela.
2. Ampliación de los acuerdos de colaboración con otras instituciones culturales y educativas a nivel nacional.
3. Ampliación de los convenios Erasmus para la internacionalización de los estudios. Conseguir la acreditación VET para el grado medio.
4. Renovación de los acuerdos de colaboración vigentes, con centros de enseñanzas artísticas superiores, institutos, conservatorios, asociaciones, ONG's y otras instituciones.
5. Programación de las visitas de institutos a la escuela. Plan de trabajo del equipo especializado en atención a IES, del Departamento de Desarrollo y Promoción Artística, apoyado por la reciente incorporación de la responsable de Orientación.
6. Tras las nuevas incorporaciones de profesorado en 2025/2026, procurar que haya continuidad en los cargos y repartos de tareas, para evitar exigir el aprendizaje de las tramitaciones a nuevos profesores cada año. Procurar concentrar las tareas relacionadas con horas complementarias.

OBJETIVO 4: PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENTORNO URBANO

INDICADOR DE LOGRO:

Se continúa con la colaboración con las instituciones del entorno, mediante la participación en festivales culturales, eventos artísticos, etc.

ACTUACIONES:

1. Continuar colaborando con las asociaciones del distrito para la organización de eventos culturales y/o educativos, tales como el Festival Symphonos 2026 con la Asociación Entorno Conde Duque, colaboraciones Música/Pintura con el Conservatorio Amaniel o con el colectivo Pinta Malasaña 2026.
2. Iniciar acuerdos de colaboración con el Museo ABC y el Museo de Historia de Madrid, miembros también de la Asociación Entorno Conde Duque, para la realización de exposiciones o actividades conjuntas independientes al Festival Symphonos 2026.
3. Ampliar la colaboración con comercios del entorno en relación con las actividades incluidas en las programaciones.
4. Continuar participando en los Días Europeos de la Artesanía 2025 a través de las Jornadas Culturales y/o jornadas de puertas abiertas y talleres.
5. Cesión de espacios para el desarrollo de actividades formativas de las instituciones del entorno: proseguir con la cesión de aulas para IES Lope de Vega, CEIP Pi i Margall, Asociación Cultural Afanías, entre otros.

4. Ámbito: RESULTADOS ACADÉMICOS

OBJETIVO 1: MEJORAR LA CALIDAD Y LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS

INDICADOR DE LOGRO:

Se realizan las labores de apoyo a través del programa de refuerzos.
Se realizan las presentaciones de proyectos finales apoyadas con medios digitales, con mejora de la calidad de las presentaciones.
Las normas que articulan los proyectos y obras finales y proyectos integrados se publican con suficiente antelación.
Se refuerza el área de presentaciones en público.
Se realizan las adaptaciones metodológicas atendiendo a las necesidades individuales de los estudiantes, con apoyo del responsable de orientación

ACTUACIONES:

1. Continuar con la formación en técnicas de presentación y exposición pública en el Salón de Actos, a través de la impartición de talleres específicos de la mano de expertos en oratoria.
2. Poner a disposición del alumnado con la suficiente antelación las normas de los Proyecto/Obra Final y Proyecto Integrado, para lo que se programarán reuniones de coordinación académica a lo largo del curso.
3. Dar publicidad a las fechas de exposición de los Proyectos y Obras Finales en febrero y Proyectos Integrados en junio, procurando la asistencia masiva del alumnado.
4. Detectar al inicio de curso las posibles necesidades de apoyo educativo para incorporar las soluciones metodológicas pertinentes a las programaciones.
5. Habilitar las actividades de refuerzo y apoyo, a cargo del remanente de horas lectivas del profesorado.

OBJETIVO 2: POTENCIAR LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADOR DE LOGRO:

Se realizan autoevaluaciones de la práctica docente.
Se realizan encuestas de satisfacción entre el alumnado y profesorado.
Se realizan los informes de cara a la elaboración de la memoria final.

ACTUACIONES:

1. Elaborar plantillas de formularios o cuestionarios digitales que ayuden al profesorado a realizar las encuestas pertinentes, las cuales se podrán elaborar de forma consensuada en el seno de la CCP.
2. Realizar encuestas de satisfacción dirigidas a los diferentes sectores de la comunidad educativa.
3. Establecer criterios para la incorporación de los resultados de las encuestas a la memoria final, definiendo periodicidad, alcance y sistema de recogida de datos. Los departamentos didácticos tomarán acuerdos para establecer estos criterios.

OBJETIVO 3: POTENCIAR EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

INDICADOR DE LOGRO:

Se participa en eventos y certámenes de prestigio nacional e internacional.
Se gestiona la bolsa de empleo con periodicidad.
Se continúa con la labor iniciada en la plataforma REDESARTE, como nexo entre empresas y estudiantes.

ACTUACIONES:

1. Mejorar la gestión interna de la bolsa de empleo, articulando protocolos que garanticen el rápido contacto entre los estudiantes que se postulan a una oferta y las empresas.
2. Actualizar los datos de contacto de los estudiantes egresados.
3. Poner en marcha un sistema efectivo de recopilación de datos de inserción laboral de los estudiantes egresados.
4. Mantener activa la sección de la web Alumni, con publicaciones periódicas de certámenes, becas de ampliación de estudios, etc.
5. Promover el emprendimiento a través de acciones formativas, para la mejora de los resultados sobre incorporación laboral.
6. Promover la participación en certámenes de prestigio iniciada, dados los buenos resultados obtenidos en los últimos cursos.
7. Fomentar la realización de encuentros entre egresados que se encuentren en activo y estudiantes, con el fin de compartir las experiencias y los campos en los que realizan su actividad profesional.
8. Aportar contenidos transversales relacionados con la creación de portafolios a través de talleres específicos.
9. Fomentar la realización de visitas a empresas y autónomos del sector, sobre todo desde el programa de FCT, para la observación de nichos de mercado y oportunidades (detectar nuevas áreas de inserción laboral según perfiles profesionales).

5. Ámbito: CONVIVENCIA

OBJETIVO 1: REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA

INDICADOR DE LOGRO:

Se proponen mejoras o actualizaciones sobre la redacción del Plan de Convivencia y el Plan Incluyo a lo largo del curso, incorporando las aportaciones técnicas de la responsable en materia de Orientación.

Se han consensuado, redactado y actualizado diferentes apartados de las NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA.

Se ha redactado un Plan de Orientación adaptado a las características de la Escuela de Arte La Palma.

La redacción del Plan de Convivencia ayuda a solventar efectivamente las posibles incidencias que se producen a lo largo del curso.

La comunidad educativa conoce los documentos institucionales en materia de convivencia, orientación y apoyo a las necesidades especiales.

ACTUACIONES:

1. Para 2025/2026 se propone la composición final en un solo documento que aglutine el Plan de Convivencia y la actualización de las normas de funcionamiento, si fuese necesario. Para ello, se establecerán los formatos que deben tener estos documentos de forma consensuada con Inspección.
2. Establecer reuniones periódicas entre el equipo directivo y la responsable en materia de orientación.
3. Desarrollar el plan de orientación teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Decreto 23/2023 y las directrices que se reciban de las Unidades Técnicas competentes (SUPE, DGEEAA), adaptándolo a las características de la escuela en todos sus ámbitos (apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo al plan de acción tutorial, incorporación de medidas relacionadas con las necesidades educativas del alumnado, así como apoyo al plan de orientación académico y profesional)
4. Establecer canales de difusión efectiva de los documentos institucionales en materia de convivencia, orientación y apoyo a necesidades especiales entre la comunidad educativa.
5. Solucionar las posibles incidencias que se produzcan a lo largo del curso, procurando seguir los protocolos establecidos en el Plan de Convivencia.

OBJETIVO 2: APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN

INDICADOR DE LOGRO:

Los tutores realizan de forma efectiva el seguimiento de sus grupos.

Se detectan al inicio de curso los casos de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y se toman las medidas necesarias.

ACTUACIONES:

1. Se habilita como en años anteriores un canal de comunicación directo con los tutores, para centralizar la información relevante que debe transmitirse a los estudiantes.
2. La profesional responsable de la orientación ofrecerá asesoramiento técnico a los tutores de grupo a lo largo del curso.
3. La profesional responsable de la orientación ofrecerá asesoramiento técnico a los docentes y estudiantes que así lo requieran, estableciendo un horario de atención y habilitándose por parte de la escuela un espacio para esta labor.
4. Promover la participación de la Coordinadora de Bienestar y Protección, de forma que pueda realizar un trabajo en equipo con la responsable en materia de Orientación.
5. Recopilar las acciones que sobre atención a necesidades específicas se están realizando actualmente en la escuela, tanto las que corresponden a iniciativas individuales registradas en las programaciones de los módulos, como aquellas en las que existe ya una coordinación.

6. Resumen de OBJETIVOS PRIORITARIOS

Ámbito: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Trasladar a la Administración las necesidades en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
	Trasladar a la Administración las necesidades de conservación del edificio
	Optimización y renovación de las instalaciones
	Mejora de los sistemas de comunicación y gestión, interna y externa
	Adquisición y renovación de equipamiento digital
	Acciones para la sostenibilidad y compromiso social
	Optimización de la gestión académica y de los recursos humanos
	Actualización del presupuesto anual
Ámbito: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	Implantación de proyectos de autonomía de centro
	Coordinación efectiva de los equipos docentes
	Elaboración de horarios enfocados a la coordinación docente
	Propuestas para la formación del profesorado
	Implantación de herramientas adaptadas al entorno EDUCAMADRID
Ámbito: RELACIONES INSTITUCIONALES	Mejora de la imagen global del centro
	Elaboración de estrategias de comunicación y difusión
	Fomento de la relación con instituciones, empresas y centros educativos
	Participación en las actividades culturales del entorno urbano
Ámbito: RESULTADOS ACADÉMICOS	Mejorar la calidad y los resultados de los proyectos
	Potenciar la evaluación de la práctica docente
	Potenciar el área de emprendimiento y gestión de bolsa de empleo
Ámbito: CONVIVENCIA	Revisión de los documentos institucionales relacionados con la convivencia
	Apoyo al Plan de Acción Tutorial desde el Plan de Orientación

Capítulo 2

HORARIOS DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN

1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general de la escuela tiene en cuenta lo establecido en las instrucciones SEPTIMA, OCTAVA y NOVENA de las *INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2025-2026*, prorrogando y atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos por la comisión de coordinación pedagógica y las propuestas del consejo escolar y del claustro.

En ese sentido, el horario actual de organización de grupos se viene manteniendo desde el curso 2022/2023 y es fruto, por un lado, de las propuestas recogidas en las Memorias Finales que incluyen los informes de los departamentos y de las coordinaciones de ciclo, y por otro, atiende a los criterios pedagógicos establecidos por la comisión de coordinación pedagógica y a las propuestas del consejo escolar, que canalizan las peticiones del claustro y alumnado. El horario general, aprobado en consejo escolar, sigue vigente al no haberse suscitado nuevas peticiones de modificación durante la elaboración de la memoria final del pasado curso, recibiendo hasta este momento una valoración favorable.

Horario de apertura y cierre de las instalaciones:

Se establece el horario en el que permanecerá abierto el centro conforme a los siguientes criterios:

- El horario de apertura por las mañanas se fija a las 07:00 horas, para facilitar el acceso al centro al personal de limpieza. A esa hora habrá siempre un auxiliar de control e información disponible para la apertura del centro.
- El centro permanece abierto a disposición de los estudiantes y de la comunidad educativa desde las 08:00h hasta las 21:30h, de forma ininterrumpida.
- Fuera del horario lectivo, se facilitará el acceso a la sala de alumnos, espacio que se encuentra contiguo al hall de entrada, a los estudiantes que lleguen más temprano a causa de los horarios de las conexiones de transporte, para que no esperen en la calle, hasta el inicio de la actividad académica a las 08:30.
- Se da un margen entre las 21:15h, momento en que acaban los periodos lectivos, y las 21:30h, para la recogida de aulas y el cierre del centro.
- Fuera del horario lectivo, los estudiantes podrán acceder a las áreas comunes del centro, tales como sala de alumnos, zona de taquillas y aseos de forma libre sin necesidad de acompañamiento, y a determinados espacios como biblioteca, talleres de refuerzo, taller LAB/Fotografía o tutorías, siguiendo siempre el horario específico establecido para cada espacio y bajo la supervisión de la persona encargada del mismo.
- Durante la franja comprendida entre las 13:45h y las 16:00 h de los martes, no se ubicará ninguna actividad lectiva en el horario académico de ningún grupo, con el fin de garantizar un espacio de coordinación para todo el profesorado, que estará siempre disponible. También se podrá utilizar esa franja horaria cuando sea necesario convocar alguna actividad con estudiantes que requiera la asistencia de ambos turnos, como pueden ser reuniones informativas o conferencias/talleres u otras actividades complementarias. Durante esa franja, se garantizará la apertura de la sala de lectura de la biblioteca con asistencia de los auxiliares de control, aunque no habrá servicio de préstamo.

2. HORARIO ACADÉMICO

El horario académico se distribuye de lunes a viernes, desde las 08:30 hasta las 21:15. Dependiendo del ciclo formativo, el número total de horas lectivas semanales varían, pero se encajan siempre en las siguientes franjas:

Distribución de horas lectivas aprobada en Consejo Escolar					
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 09:30					
09:30 10:30					
10:30 11:30					
11:30 11:45	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11:45 12:45					
12:45 13:45					
13:45 14:45					
14:45 15:45	**		**	**	**

14:00 15:00	**		**	**	**
15:00 16:00					
16:00 17:00					
17:00 18:00					
18:00 18:15	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18:15 19:15					
19:15 20:15					
20:15 21:15					

*Ciclos turno mañana

*Ciclos turno tarde

**posible ubicación de hora desplazada del martes y horas CF AAMURO

Resumen de aspectos a tener en cuenta:

- Para el curso 2025/2026 se propone fijar de nuevo la franja libre de asignaturas en los martes, de 13:45 a 16:00, establecido para reuniones de departamento, favorecer labores de coordinación o realizar otras reuniones que en la medida de lo posible no alteren el calendario de las anteriores. **Todo el profesorado estará disponible en esas horas para actividades del centro.**
- El turno de mañana se desarrollará de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 14:45, a excepción de los martes, que terminarán a las 13:45. Los grupos de mañana LOE compensan la última hora del martes cualquier día, de 14:45 a 15:45.
- El turno de tarde se desarrollará de lunes a viernes desde las 15:00 horas hasta las 21:25, a excepción de los martes, que comenzarán a las 16:00. Los grupos de tarde LOE compensan la primera hora del martes cualquier día, de 14:00 a 15:00.

- En el caso del 1º y 2º curso del CFGS de Artes Aplicadas al Muro, y siguiendo lo establecido en la Orden de implantación del proyecto propio, se amplía la jornada semanal de 28 horas lectivas (plan antiguo) a 32 horas lectivas semanales.
- En el caso del 1º curso del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero y siguiendo lo establecido en la Orden de implantación del proyecto propio, se amplía la jornada semanal de 27 horas lectivas (plan antiguo) a 29 horas lectivas semanales.
- Se conservan los descansos de media mañana y media tarde, con una duración de 15 minutos. Se acuerda que, en caso de partir un módulo ubicado entre la tercera y cuarta hora de cada turno, cada grupo podrá elegir realizar el descanso antes del inicio de las clases del módulo afectado o una vez acabadas las mismas.
- Se tendrán en cuenta, en la confección de horarios, las reservas de espacios para docentes que imparten clases en ambos turnos, garantizándose las franjas libres para comer al mediodía, ubicadas según petición y/o acuerdo previo con el docente.
- Los periodos lectivos serán de sesenta minutos.
- En el caso de los módulos de contenido teórico, y a petición del profesorado reflejado en las correspondientes memorias de departamento, algunos módulos podrán impartirse en dos o tres periodos lectivos consecutivos para facilitar ciertos aspectos de la labor docente que en una sesión de sesenta minutos no pueden desarrollarse convenientemente.

Justificación de la hora de inicio del horario académico

Dado que a la Escuela de Arte La Palma acuden un porcentaje elevado de alumnos de diferentes localidades de la Comunidad de Madrid e incluso de comunidades limítrofes, y su tiempo de desplazamiento hasta el centro es realmente elevado, se fijó como hora de inicio las 08:30, lo cual favorece la puntualidad en las clases de la primera hora (acuerdo de Consejo Escolar de 29 de junio de 2022).

3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

1. Atendiendo a la normativa que contempla ratios máximas de 15 estudiantes en los módulos de taller, se adopta el criterio de desdoblar los grupos que superen esas ratios, siempre y cuando el cupo de profesores lo permita, dando prioridad a aquellos módulos que impliquen el uso de maquinaria que pueda suponer riesgo de uso, como son los Talleres de Metal, Piedra o Madera. De esta forma, se preserva el espíritu de los módulos de taller, en los que prima la relación maestro-alumno, para garantizar el trasvase de conocimientos y el aprendizaje tutorizado, y se minimizan además los riesgos inherentes al uso de maquinaria específica de los perfiles profesionales que se imparten en el centro.
2. Dado que algunos módulos presentan un número amplio de alumnos con convalidaciones, sobre todo en determinados grupos del turno de tarde, en lo que es característica común del alumnado el haber cursado estudios previos, se adopta como criterio el agrupamiento del alumnado en módulos de formación común con alto número de convalidaciones, lo que permite que no haya módulos con ratios excesivamente bajas que impidan realizar un desarrollo normal del curso.

3. Atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos por los departamentos didácticos, se procurará, en la medida de la posible, evitar la disgregación en un solo periodo lectivo diario (una hora) de los módulos de contenido teórico de escasa carga lectiva (módulos de 2 o 3 horas lectivas semanales). Los profesores especialistas informan que, en algunas materias, la atomización en horas sueltas perjudica la exposición del temario y desarrollo de las clases. Se da además la circunstancia de que los estudiantes deben desplazarse a diferentes talleres ubicados en diferentes plantas para los diferentes módulos, siendo necesario además en muchos casos la colocación de EPIs específicos, tareas de higiene personal posterior al uso de utensilios, desplazamientos a zonas de taquillas para el almacenaje de herramienta o diferentes casuísticas que pueden suponer, en algunos casos, una reducción de la hora lectiva efectiva real.
4. Atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos por los departamentos didácticos, se procurará igualmente que los módulos de taller se puedan agrupar en el mayor número de horas lectivas posible. Esta petición responde a paliar el tiempo que lleva el propio despliegue de herramientas y puesta en marcha de maquinaria, así como la necesidad de recogida de materiales y obras al final de cada clase, para que pueda entrar otro grupo a continuación. Por poner un ejemplo, un módulo de Dibujo Artístico de 8 horas se impartirá de forma preferente en tres días con una distribución de 3h/3h/2h, en vez de 4 días de 2h/2h/2h/2h. Los módulos de 6 horas tendrán una distribución preferente de 3h/3h, teniéndose en cuenta que también se pueden realizar agrupaciones de hasta 4h. En cualquier caso, las distribuciones tendrán que atender a la problemática que pueden tener algunos talleres de maquinaria específica con alta rotación semanal de alumnado.
5. Se recibe del Departamento de Volumen y Proyectos de Metal una petición expresa para poder contar en el módulo de Taller de Fundición Artística con un día de la semana con una clase de 5h, petición que viene avalada por un informe exhaustivo de criterios pedagógicos y aspectos de seguridad en el aula y atención a los riesgos laborales, dada la cantidad de protocolos a seguir cuando se realizan las fundiciones en bronce o aluminio. No habiendo sido posible conseguir la autorización para esa adaptación ni por parte de la Inspección ni por parte de la Dirección General para este curso, se ha tenido que optar por la distribución de hasta un máximo de 4 horas. Desde la Dirección General informan que se podrá atender estas situaciones contemplándolas en las instrucciones de 2026/2027, pero la situación va directamente relacionada con la cantidad de alumnado matriculado, por lo que el curso que viene habrá que valorar si es necesario implementar este cambio.
6. En el caso de los grupos de 2º curso, serán tutores de la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres quienes desempeñen la labor de tutor de grupo, según instrucciones recibidas de la unidad técnica de la dirección general. Esto garantiza una mayor conexión entre el tutor y el alumnado, y una mejor y más rápida respuesta a las situaciones derivadas de la gestión y realización de las prácticas.
7. Como se ha mencionado anteriormente, para garantizar la coordinación entre cursos y etapas, se propone ante la CCP la distribución del horario académico liberando una franja al mediodía de los martes, lo que posibilita la realización de reuniones de los órganos de coordinación del profesorado, pero también permite la realización de actividades complementarias para ambos turnos del alumnado.
8. Otro criterio a destacar es la apuesta por incrementar el horario de apertura de la biblioteca, favoreciendo su uso, inclusive para solventar la realización de tareas en caso de ausencia del profesorado. Se procurará, en la elaboración de horarios del profesorado, poder contar con un grupo sólido que pueda recibir formación en las labores de catalogación de fondos, de forma que pueda

dar continuidad en cursos posteriores. Se incluye en esta PGA un apartado específico con los detalles de uso de este servicio.

9. Por último, y con respecto al horario complementario del profesorado, es de común acuerdo entre los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se procure distribuir las tareas de forma que se creen grupos especializados, con mayor concentración de horas en una misma labor, para favorecer la eficiencia en la gestión. Dentro del Departamento de Desarrollo y Promoción Artística se elaborarán equipos específicos en cada una de las labores que se deben atender, según se detalla en el informe realizado por el departamento en esta programación general.

4. HORARIO DE GUARDIAS

Tras una detenida observación de las necesidades reales de la escuela en cuanto a actividades a desarrollar en el horario complementario, se concluyó que las horas de dedicación del profesorado a guardias podían llegar a suponer una pérdida de hasta 60 horas semanales que se podrían aprovechar para solventar otras necesidades más urgentes. Además, las características del alumnado de la Escuela de Arte La Palma no requieren la presencia de un profesor de guardia a todas horas, dado que se trata de un alumnado mayor de edad. Al tratarse de niveles postobligatorios con un alto nivel vocacional, no se observan en el centro situaciones de conflicto relacionadas con la convivencia ni la necesidad de mantener un orden o vigilancia constante.

Además, se observa la no conveniencia de adjudicar horas de guardia al profesorado para la atención de talleres, debido a la gran cantidad de maquinaria peligrosa que requiere una observación por docentes cualificados en los usos de esas máquinas.

Es por este motivo que se han suprimido en su totalidad las horas de guardia, de forma que las posibles urgencias o imprevistos son atendidos por el equipo directivo (que ya cubre gran parte del espectro de horas semanales), y con el apoyo de auxiliares de control, tutores o profesores que estén desarrollando otra actividad complementaria.

5. HORARIO DE BIBLIOTECA

Desde la jefatura de estudios del centro se ha planteado un horario de apertura de la biblioteca teniendo en cuenta el número de horas complementarias de profesorado disponible y el horario lectivo, procurando que este servicio esté a disposición del alumnado el mayor tiempo posible y en un horario regular para facilitar su utilización.

La atención y organización de biblioteca estará repartida entre un conjunto de profesores con horas de dedicación específica. Además, al igual que en el curso 2024/2025, se incorpora el apoyo de los auxiliares de control e información en determinados momentos en los que no es posible contar con un docente libre. En esas horas, sólo se mantendrá la biblioteca abierta pero no se realizará el servicio de préstamos.

Para el curso 2025/2026 se ha ofertado, al igual que en los cursos 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025 plazas para la realización de las prácticas curriculares a estudiantes de las universidades madrileñas en el último

curso de un Grado o Máster relacionado con la biblioteconomía y documentación, tanto para labores de catalogación como archivo, en el primer y segundo cuatrimestre. La experiencia en los cursos anteriores ha sido muy satisfactoria, tanto para los estudiantes en prácticas como para la escuela, que ha podido avanzar en la actualización y reorganización de la biblioteca, así como en la organización del archivo histórico académico.

No obstante, todo lo comentado anteriormente no deja de ser una serie de alternativas y posibles soluciones buscadas para poder atender una biblioteca que por la magnitud y valía de sus fondos, debería contar con la figura de un técnico de biblioteca a tiempo completo.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08,30 09,30					
09,30 10,30					
10,30 11,30	Gomez Alonso, Daniel	Cillero Sainz, Francisco Javier	Ibáñez Tous, Leonor	Recio Ferrer, María Reyes	Pérez Esteban, María José
11,30 11,45	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,45 12,45	Gomez Alonso, Daniel	Pérez Sanz, Aurora	Quintana Zuil, Noelia	Callejo Ruiz, José	Calvo Lominchar, Sandra
12,45 13,45	Salas Garrido, María José	Pérez Sanz, Aurora	Rodríguez Frías, Belén	Picaporte Barroso, Ángel	Rodríguez Frías, Belén
13,45 14,45	Aux. Control	Aux. Control	Aux. Control	Aux. Control	Aux. Control
MEDIODÍA					
15,00 16,00	Aux. Control	Aux. Control	Aux. Control	Aux. Control	Aux. Control
16,00 17,00	Sanz López, María Esther	Frutos Otero, Miguel Ángel de	Peño Velasco, Gregorio	Cillero Sainz, Francisco Javier	Escobosa López, Paula
17,00 18,00	Hernández Herrera, Elsa	Martínez Tobalina, Gonzalo Alberto	Hernández Herrera, Elsa	Radoslavova Karaleyn, Bistra	Hernández Herrera, Elsa
18,00 18,15	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18,15 19,15	Martínez Tobalina, Gonzalo Alberto	Sanz López, M.Esther	Zamorano Sánchez, María Antonia	Alonso Elbaile, Paula	Sanz López, M.Esther
19,15 20,15					
20,15 21,15					

6. HORARIO DE DESPACHO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08,30 09,30			Benjamín Hernández (c)		Benjamín Hernández (c)
09,30 10,30	José María Canalejas (c) Benjamín Hernández	José María Canalejas (c) Benjamín Hernández	Benjamín Hernández		Benjamín Hernández (c)
10,30 11,30	José María Canalejas Benjamín Hernández	José María Canalejas Marilú Pérez	José María Canalejas Marilú Pérez	José María Canalejas Benjamín Hernández	Benjamín Hernández
11,30 11,45	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,45 12,45	José María Canalejas Benjamín Hernández	José María Canalejas Benjamín Hernández Marilú Pérez	José María Canalejas Marilú Pérez	José María Canalejas Benjamín Hernández	Benjamín Hernández
12,45 13,45	José María Canalejas Benjamín Hernández José Luis Torres (c)	José María Canalejas Benjamín Hernández	Reunión equipo directivo	José María Canalejas Benjamín Hernández José Luis Torres (c)	José María Canalejas Marilú Pérez
13,45 14,45	José María Canalejas José Luis Torres (c)		José María Canalejas (c) Benjamín Hernández (c) Marilú Pérez (c) José Luis Torres	José Luis Torres	Marilú Pérez
MEDIODÍA					
15,00 16,00	José Luis Torres		José Luis Torres	Marilú Pérez José Luis Torres	José Luis Torres (c)
16,00 17,00	Marilú Pérez José Luis Torres	Marilú Pérez (c)	José Luis Torres	José Luis Torres	José Luis Torres
17,00 18,00	Marilú Pérez		José Luis Torres	Marilú Pérez	José Luis Torres
18,00 18,15	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18,15 19,15	Marilú Pérez José Luis Torres			Marilú Pérez	José Luis Torres
19,15 20,15	Marilú Pérez				
20,15 21,15	Marilú Pérez (c)				

(c) Hora complementaria

7. HORARIO GENERAL DE ÁREAS DE REFUERZO y APOYOS EDUCATIVOS 2025-26

TIPO DE TALLER/ACTIVIDAD	DÍA/HORA	UBICACIÓN	DOCENTE ENCARGADO
DIBUJO TÉCNICO	Lunes, de 17:00 a 18:00	AULA 25 DIBUJO TÉCNICO	Poza Peña, Félix
MEDIOS INFORMÁTICOS Refuerzo FabLab	Martes, 12:45 a 13:45	AULA 23 INFORMÁTICA	Pérez Aguilar, María Luisa
	Jueves, 10:30 a 11:30 y 11:45 a 12:45	AULA 23 INFORMÁTICA	Ruiz Jiménez, Carlos
	Jueves, 16:00 a 17:00	AULA 23 INFORMÁTICA	Pérez Aguilar, María Luisa y Eduardo Rosillo Daza
TALLER DE VACIADO Y MOLDEADO	Lunes, 12:45 a 14:45	AULA 00. VACIADO	Paula Alonso Elbaile
MATERIOTECA	Jueves, 14:00 a 15:00	DESPACHO JEFATURA	Canalejas Díaz, José María
	Jueves, 15:00 a 16:00	AULA 11. MATERIALES	
DIBUJO ARTÍSTICO Y PROYECTOS	Lunes, 12:45 a 14:45	AULA 17 DIBUJO ARTÍSTICO	Cillero Sainz, Fco. Javier
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA	Lunes, 18:15 a 19:15	AULA 26 DIBUJO ARTÍSTICO	Frutos Otero, Miguel Ángel
DIBUJO ARTÍSTICO	Viernes, 17:00 a 18:00 y 18:15 a 19:15	AULA 17 DIBUJO ARTÍSTICO	Ibáñez Tous, Leonor
DIBUJO APLICADO AL PROYECTO	Viernes, 12:45 a 13:45	AULA 25B DIBUJO ARTÍSTICO	Terrón Sánchez, Belén
HISTORIA DE LA ESCULTURA	Jueves, 19:15 a 20:15	AULA 12 HISTORIA	Gómez Alonso, Daniel
ESCULTURA EFÍMERA	Martes, 10:30 a 11:30 y 11:45 a 12:45	AULA 22 ESCULTURA EFÍMERA	Mediavilla Crespo, Manuel
VOLUMEN	Martes, 19:15 a 20:15	AULA 10 VOLUMEN	Pérez Esteban, María José
	Viernes, 17:00 a 18:00	AULA 10 BIS VOLUMEN	Sanz López, Esther
TALLER DE CUERO	Lunes, 11:45 a 12:45 y Miércoles, 11:45 a 13:45	AULA 29 CUERO	Pérez Sanz, Aurora
INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	Jueves, 10:30 a 11:30	AULA 11 MATERIALES	Ríos Granell, Almudena
TALLER DE POLICROMÍA	Lunes, 13:45 a 14:45	AULA 15 POLICROMÍA	Salas Garrido, M ^a José

8. HORARIO AULA ABIERTA / REFUERZO - PROYECTO/OBRA FINAL LOGSE

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,30 09,30					
09,30 10,30					
10,30 11,30		Picaporte, Ángel Aula 04. Metal	Salas, M ^a José Aula 15. Policromía		
11,30 11,45	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,45 12,45	Picaporte, Ángel Aula 04. Metal		Picaporte, Ángel Aula 04. Metal Salas, M ^a José Aula 15. Policromía		
12,45 13,45					
13,45 14,45					
14,45 15,00	DESCANSO MEDIODÍA				
15,00 16,00	Rosillo, Eduardo Aula 23. Informática				
16,00 17,00		Callejo, José Aula 08. Vidrieras			
17,00 18,00		Callejo, José Aula 08. Vidrieras			
18,00 18,15	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18,15 19,15	Peño, Gregorio Aula 09. Cerámica	Callejo, José Aula 08. Vidrieras			
19,15 20,15	Peño, Gregorio Aula 09. Cerámica	Peño, Gregorio Aula 09. Cerámica			
20,15 21,15					

9. HORARIO DE TUTORÍA - OBRA Y PROYECTO FINAL LOGSE

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,30 09,30					
09,30 10,30					
10,30 11,30			Ramzi, Marian Aula 18. Proyectos de Muro		
11,30 11,45	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,45 12,45					
12,45 13,45				Ramzi, Marian Aula 18. Proyectos de Muro Rodríguez, Belén Aula 19. Pintura ornamental	
13,45 14,45					
MEDIODÍA					
15,00 16,00					
16,00 17,00	Radoslavova, Bistra Aula 29. Cuero				Callejo, José Aula 08. Vidrieras
17,00 18,00	Radoslavova, Bistra Aula 29. Cuero				
18,00 18,15	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18,15 19,15					
19,15 20,15					
20,15 21,15					

Capítulo 3

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE LA PALMA

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Dirección	D ^a . María Luisa Pérez Aguilar
Jefatura de Estudios	D. José María Canalejas Díaz
Jefatura de Estudios	D. José Luis Torres Hermida
Secretaría	D. Benjamín Hernández López
Departamento de Dibujo y Proyectos De Muro:	D ^a . Belén Terrón Sánchez
Departamento de Volumen y Proyectos Escultura y Metal	D. Manuel Mediavilla Crespo
Departamento Científico – Técnico y Arte	D. Félix Poza Peña
Departamento de Proyectos de Talla	D. Juan Manuel Martínez Fernández
Departamento de Promoción y Desarrollo Artístico	D. Plácido Rodríguez Bonnin
Departamento de Innovación e Internacionalización	D ^a . Almudena Ríos Granell
Coordinador TIC	D ^a . Eduardo José Rosillo Daza
Coordinadora de Bienestar	D ^a Aurora Pérez Sanz

COORDINADORES DE CICLO FORMATIVO

CFGS ARTES APLICADAS AL MURO	D. Marian Ramzi Shaker
CFGS TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	D. María José Pérez Esteban
CFGS TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA	D. Juan Manuel Martínez Fernández
CFGS ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO	D. Manuel Mediavilla Crespo
CFGS FUNDICIÓN ARTÍSTICA	D. Félix Poza Peña
CFGM ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO	D ^a Aurora Pérez Sanz

CONSEJO ESCOLAR

Dirección	D ^a . María Luisa Pérez Aguilar
Jefatura de Estudios	D. José María Canalejas Díaz
Jefatura de Estudios	D. José Luis Torres Hermida
Secretaría	D. Benjamín Hernández López
Representantes del profesorado	D. Juan Manuel Martínez Fernández
	D ^a . Bistra Radoslavova Karaleyn
	Pendiente de renovación (jubilación)
Representantes del alumnado	Pendiente de renovación (graduación)
	Pendiente de renovación (graduación)
	Pendiente de renovación (graduación)
Representante del personal no docente	Pendiente de renovación (jubilación)
Representante del ayuntamiento	D. Gabriel Rodríguez Palenzuela

En noviembre/diciembre de 2025 se celebrará el proceso de renovación del consejo escolar al completo.

TUTORES DE GRUPO

1º CURSO	Turno de mañana:	
1º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS M		Almudena Ríos Granell
1º ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO M		Rocío Villatoro Álvarez
1º ARTES APLICADAS AL MURO M		Javier Cillero Sainz
1º ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS EN CUERO		Aurora Pérez Sanz
1º CURSO	Turno de tarde:	
1º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS T		Leonor Ibáñez Tous
1º ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO T		Félix Poza Peña
1º ARTES APLICADAS AL MURO T		Gregorio Peño Velasco
1º FUNDICIÓN ARTÍSTICA		Paula Alonso Elbaile
1º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA		Miguel Ángel de Frutos Otero
2º CURSO	Turno de mañana:	
2º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS M		María José Pérez Esteban
2º ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO M		Noelia Quintana Zuil
2º ARTES APLICADAS AL MURO M		Paula Escobosa López
2º CURSO	Turno de tarde:	
2º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS T		Gonzalo Martínez Tobalina
2º ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO T		Daniel Gómez Alonso
2º ARTES APLICADAS AL MURO M		Belén Rodríguez Frías
1º FUNDICIÓN ARTÍSTICA T		José María Guerrero Caballero
2º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA T		Esther Sanz López
2º ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO		Bistra Radoslavova Karaleyn

TUTORES FCT

2º CURSO	Turno de mañana:	
2º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS M		María José Pérez Esteban
2º ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO M		Noelia Quintana Zuil
2º ARTES APLICADAS AL MURO M		Paula Escobosa López
2º CURSO	Turno de tarde:	
2º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS T		Gonzalo Martínez Tobalina
2º ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO T		Daniel Gómez Alonso
2º ARTES APLICADAS AL MURO M		Belén Rodríguez Frías
1º FUNDICIÓN ARTÍSTICA T		José María Guerrero Caballero
2º TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA T		Esther Sanz López
2º ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO		Bistra Radoslavova Karaleyn

2. PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

CLAUSTRO

Temporalización	Actuación
Inicio de curso	• Acto apertura de curso y recibimiento nuevo profesorado. • Instrucciones para la prueba de acceso 2025/2026. Nombramiento del tribunal y del profesorado de apoyo. • Calendario de actuación de los tribunales de los proyectos y obras finales. Nombramiento de tribunales. • Información sobre los criterios para la elaboración de horarios aprobados en la Comisión de Coordinación Pedagógica. • Instrucciones para la elección de turnos, módulos y grupos, así como desideratas.
Octubre/Noviembre	• Evaluación y Aprobación PGA 2025/2026 y otros documentos institucionales (Plan Digital, Plan Incluyo, Plan de Convivencia...). • Horas de refuerzo: actividades, organización y difusión. • Propuestas para actividades de formación del profesorado (seminarios). • Seguimiento de las actividades docentes en horario complementario.
Diciembre	• Revisión del calendario de evaluaciones de enero 2026. • Valoración del curso en el 1º semestre • Elección de representantes en el consejo escolar
Marzo	• Organización del desarrollo de los proyectos integrados. • Revisión del calendario final de evaluaciones.
Mayo/Junio	• Autoevaluación de la práctica docente. • Revisión del calendario final de curso. • Información sobre obras e intervenciones en aulas y talleres durante el verano para la preparación de aulas. • Instrucciones sobre labores de mantenimiento y limpieza de aulas y talleres, así como puesta a punto para el curso siguiente.
Final de curso	• Informe de la Dirección sobre desarrollo del curso 2025/2026. Iniciativas para el próximo curso. • Informe de la Jefatura de Estudios sobre aspectos académicos y organizativos del final de curso 2025/2026 e inicio del curso 2026/2027. • Informe de la Secretaría sobre el estado económico del centro y actuaciones realizadas en aulas y talleres durante el curso. • Cuestionario de satisfacción dirigido al profesorado y valoración de los procesos de evaluación de la práctica docente. • Informe del Departamento de Promoción. • Informe del Departamento de Innovación e Internacionalización.

CCP

Temporalización	Actuación
Inicio de curso	• Renovación de las jefaturas de departamento. • Nombramiento Coordinador/a TIC. • Nombramiento Coordinador/a Bienestar. • Criterios para la elaboración de horarios. • Instrucciones para la elección de horarios del profesorado. • Aprobación del calendario de evaluaciones para el curso 2025/2026. • Instrucciones sobre elaboración de programaciones.
Octubre/Noviembre	• Instrucciones para la elaboración de la PGA. • Aprobación de la PGA, Plan Digital de centro y Plan TIC. • Líneas de actuación para formación del profesorado o seminarios. • Revisión de normativa y plazos para la propuesta de Cursos de Especialización y Proyectos de Autonomía.
Hasta 15 noviembre	• Informe sobre el proceso de revisión de Programaciones. Aportaciones para la mejora del procedimiento e instrucciones sobre publicación de programaciones. • Informe sobre las actividades de refuerzo. • Revisión del procedimiento de adjudicación de movilidades Erasmus de Profesorado y personal del centro correspondiente al convenio de Grado Superior.
Diciembre	• Valoración del 1º trimestre del curso. • Seguimiento de la implantación del 1º curso del proyecto de autonomía del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero.
2º trimestre	• Indicaciones sobre la creación de encuestas de valoración. • Repaso de las Normas y Calendario del Proyecto Integrado 2025/2026 antes del inicio de su realización. • Repaso del calendario de evaluaciones de 2º curso LOE.
	• Informes de necesidades sobre dotación, equipamiento y mantenimiento de aulas y talleres trasladados por los jefes de departamento para llevar a Consejo Escolar las propuestas de obras.
Mayo	• Revisión del calendario global de final de curso: repaso de las actividades a realizar. • Propuesta de oferta educativa para el curso 2026/2027. • Aprobación de las Normas del Proyecto Final de Artes Aplicadas al Muro y Obra Final Artesanía de Complementos de Cuero para el curso 2026/2027.
Final de curso	• Redacción de las memorias de los departamentos, memoria TIC. • Avance informativo sobre el proceso de admisión y matriculación. • Avance informativo sobre el cupo de profesores para el curso 2026/2027 • Propuesta de actividades complementarias para el curso 2026/2027.

CONSEJO ESCOLAR

Temporalización	Actuación
Inicio 1º trimestre	• Revisión del proceso de admisión y adaptación de la oferta educativa • Establecimiento de protocolo a seguir para el préstamo de material informático a estudiantes. • Aprobación de la cesión de espacios para la realización de actividades a cargo de otras instituciones. • Tareas relacionadas con la redacción de las normas de organización, funcionamiento y convivencia.
Octubre/noviembre	• Toma de decisiones sobre obras de reforma, acondicionamiento y mejora del centro que se remitirán a la Dirección de Área Territorial. • Evaluación y aprobación de la PGA 2025/2026. • Tareas relacionadas con la redacción de las normas de organización y funcionamiento. • Renovación de representantes del Consejo Escolar. Revisión de la normativa y definición del calendario del proceso.
Durante el 1º trimestre	• Propuestas de próximas obras de mejora e intervenciones a realizar en el centro presentadas por los representantes o por equipo directivo.
Final 1º trimestre	• Constitución del nuevo Consejo Escolar. • Nombramiento de la comisión de convivencia y comisión económica. • Información las actuaciones llevadas a cabo en torno a la digitalización del centro. • Actuaciones sobre el inventario y catalogación. • Organización de las posibles obras que requieran realizarse durante las vacaciones de Navidad.
Enero	• Aprobación del cierre de la cuenta de gestión 2025. • Aprobación del presupuesto 2026.
Mediados 2º trimestre	• Seguimiento de las tareas relacionadas con la actualización de las normas de organización y funcionamiento.
Mayo/Junio	• Propuesta oferta educativa para el curso 2026/2027. • Organización de las posibles obras a realizar durante el verano. Evaluación de necesidades.
Final de curso	• Aportaciones a la Memoria Final 2025/2026. • Propuestas finales para la incluir en la actualización de las Normas de organización y funcionamiento. • Avance de resultados del proceso de admisión.
Durante todo el curso	• Atención de solicitudes de los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y PAS. • Resolución de posibles conflictos en materia de convivencia, si se diera el caso.

Capítulo 4

INSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS FINALES LOGSE

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: FAMILIA PROFESIONAL DE LAS ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA
ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: FAMILIA PROFESIONAL DE LAS ARTES APLICADAS AL MURO
ARTES APLICADAS AL MURO

1. PROCEDIMIENTO DE REDACCIÓN DE LAS NORMAS

La Comisión de Coordinación Pedagógica se encarga de coordinar la elaboración y aprobación de las Normas que regirán la convocatoria y presentación de Proyectos y Obras Finales de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño derivados de la LOGSE para el curso 2025/2026.

Dada la necesidad de informar de dichas normas a los estudiantes antes del final del 2º curso, se realiza la coordinación a través de una serie de reuniones:

- 11 de febrero de 2025: encomienda de actuaciones a los jefes de departamento, quienes trasladarán la tarea a las coordinaciones de ciclo, trabajando de forma coordinada con los departamentos en caso necesario, recomendándose además trabajar de forma conjunta con los tribunales que han actuado en el proceso que acaba de finalizar en ese momento, para la recopilación de propuestas.
- 4 de marzo de 2025: resolución de dudas con toma de decisiones para la elaboración de las normas del CFGS de Artes Aplicadas al Muro y el CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero.
- 3 de junio de 2025: Aprobación de la redacción final de las Normas del Proyecto Final de Artes Aplicadas al Muro y Obra Final Artesanía de Complementos de Cuero para el curso 2025/2026 (1ª parte).
- 10 de junio de 2025: Aprobación de la redacción final de las Normas del Proyecto Final de Artes Aplicadas al Muro y Obra Final Artesanía de Complementos de Cuero para el curso 2025/2026 (2ª parte).

2. PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS

Una vez aprobadas las normas se procede a su comunicación a los estudiantes a través de los tutores y docentes del módulo de Proyectos en el caso del CFGS de Artes Aplicadas al Muro y a través de los tutores y docentes del módulo Taller de Cuero II en el caso del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero.

Dado que puede darse el caso de reincorporación de estudiantes de cursos anteriores, y que el calendario de realización de los Proyectos y Obras Finales se inicia en el primer trimestre del curso académico, se viene estableciendo la prioridad de dar difusión a las normas respectivas a través de la publicación en web en abierto.

A continuación, se proporcionan los enlaces a la publicación en la web de la escuela, realizada en junio de 2025:

Obra Final del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero

[Normas de la Obra Final](#)

[Calendario Obra Final 2025/2026](#)

Proyecto Final del CFGS de Artes Aplicadas al Muro

[Normas del Proyecto Final](#)

[Calendario Proyecto Final 2025/2026](#)

De la misma forma, se procede a la comunicación de las normas al claustro de profesores, mediante repositorio digital en los canales de comunicación interna.

Dada la extensión de ambos documentos (Normas del Proyecto Final del CFGS de Artes Aplicadas al Muro y Normas de la Obra Final del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero) se procede a incorporarlos a la presente Programación General Anual como documentos anexos independientes.

3. NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES

Los tribunales han sido nombrados en la primera semana de septiembre, una vez incorporados los docentes tras la adjudicación de destinos para el curso 2025/2026:

CFGM DE ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO	
Presidenta:	COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS: Aurora Pérez Sanz
Vocales:	HISTORIA DEL ARTE: Daniel Gómez Alonso
	DIBUJO TÉCNICO: Félix Poza Peña
	DIBUJO ARTÍSTICO: Belén Rodríguez Frías
	MATERIALES Y TECNOLOGÍA. DISEÑO: Almudena Ríos Granell

CFGS DE ARTES APLICADAS AL MURO	
Presidenta:	DIBUJO ARTÍSTICO: Leonor Ibáñez Tous
Vocales:	MATERIALES Y TECNOLOGÍA. DISEÑO: José María Canalejas Díaz
	TÉCNICAS CERÁMICAS: Gregorio Peño Velasco
	VOLUMEN: Rocío Villatoro Álvarez
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: Noelia Quintana Zuñil

Capítulo 5

PREVISIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA EL CURSO SIGUIENTE

1. CAMBIOS NORMATIVOS

El *DECRETO 17/2023, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan la ordenación y la organización general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad de Madrid* tiene como finalidad recoger de forma unificada todas las diferentes normativas que regulan la ordenación académica de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad de Madrid, así como desarrollar y actualizar aquellas cuestiones relacionadas con las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño que se hayan podido ver afectadas por la publicación de nuevas normativas estatales.

Una de las disposiciones que recoge este decreto es la derogación de todos los artículos donde se fijan las estructuras de las pruebas específicas de acceso en cada decreto donde establecen los currículos de los ciclos formativos, añadiendo a su vez un anexo donde se incluye la nueva redacción de la estructura de las pruebas específicas de acceso a los ciclos formativos de enseñanzas de artes plásticas y diseño, organizadas por familias profesionales.

Se especifica en este decreto que las pruebas se realizan y se certifican para el acceso a un ciclo formativo, no para una familia profesional, motivo por el que desde el curso 2023/2024 ha sido necesario diferenciar el tercer ejercicio de la prueba específica de acceso de cada ciclo formativo perteneciente la Familia Profesional de la Escultura (LOE), tal y como se indica en el Anexo XIII del citado decreto.

2. PROPUESTAS Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para la organización de las pruebas específicas es necesario tener en cuenta:

- Realizar las pruebas de acceso de cada familia profesional en días o turnos diferentes para garantizar los derechos de los aspirantes que han solicitado la inscripción en más de una familia profesional durante el proceso de admisión.
- Se procura realizar la prueba específica de acceso correspondiente al ciclo formativo de grado medio de Artesanía de Complementos de Cuero en turno de tarde, para evitar en la medida de lo posible su coincidencia con la Escuela Francisco Alcántara, que también imparte ciclos de este nivel formativo.
- Se requerirá además organizar sesiones para la realización del tercer ejercicio de cada uno de los ciclos formativos de la familia profesional de la Escultura. Cada ejercicio tiene una duración mínima de 120 minutos y en la Escuela de Arte La Palma se imparten seis ciclos formativos de grado superior de esta familia profesional, estimándose que es necesario añadir un día más al menos para quienes quieran optar a más de un ciclo formativo.

Problemáticas asociadas a la realización de la prueba en el mes de septiembre:

El corto espacio de tiempo actual para realizar las pruebas al inicio del mes de septiembre imposibilita realizar un calendario conjunto de realización de las pruebas entre escuelas, lo que supone un problema para quienes quieran optar también a las pruebas en otros centros de artes plásticas.

En ese sentido, sería recomendable que la Dirección General de Enseñanzas Artísticas organizase un calendario de realización de las pruebas conjunto para todos los centros, ya que normalmente se pactan entre los centros de palabra las jornadas para no solaparse y garantizar los derechos de quienes quieren optar a diferentes familias profesionales, lo cual no es siempre posible, dada la corta franja de tiempo.

Ahondando en el tema, al hecho de necesitar más tiempo para la realización de las pruebas se suma la agenda apretada del mes de septiembre. Desde la experiencia se puede decir que los plazos posteriores de corrección de las pruebas, plazos de revisión y reclamación, y plazos de matriculación son completamente insuficientes para poder llegar con toda la tramitación realizada correctamente a la fecha de inicio de las clases para los 1º cursos que se fija en la orden del calendario escolar.

A este hecho se suman los propios procedimientos establecidos al inicio de curso sobre recepción de nuevo profesorado, que muchas veces se ve inmerso en unas pruebas específicas sin que haya existido prácticamente tiempo para empaparse del procedimiento a realizar.

Otro aspecto negativo que recalcar es el relativo al cálculo del cupo de profesorado, que actualmente se realiza en el mes de julio sin tener los datos cerrados de admisión, superación de la prueba específica y matrícula, lo que puede originar en ocasiones un desfase entre la planificación realizada en julio y la realidad de los datos que finalmente se tienen en septiembre.

Propuestas sobre las fechas de realización de las pruebas específicas de acceso:

- **No existe consenso entre todos los centros acerca de la posible realización de las pruebas específicas al final del curso**, en el mes de junio o julio.
- En caso de que se diese la instrucción por parte de la Dirección General de realizarlas a final de curso, se solicita se tenga en cuenta **el calendario de la EVAU y el de las pruebas de acceso de los centros de enseñanzas artísticas superiores para evitar solapamientos**.
- De igual forma, en los años de concurso-oposición, se debería tener en cuenta que **los tribunales sean distribuidos entre las 5 escuelas de arte de manera que no todo el peso recaiga siempre en las dos escuelas que acogen la mayor parte de la convocatoria de procesos selectivos**.
- De igual forma, en los cursos donde haya convocatoria de concurso-oposición, sería necesario realizar un estudio exhaustivo de los calendarios de final de curso, para evitar el solapamiento de procedimientos.
- Se propone también que los procesos de admisión estén abiertos por un periodo de tiempo más prolongado, ya que según constatamos, el periodo fijado en la última quincena de julio ha sido totalmente insuficiente debido a la complejidad del proceso, que se duplica debido a la duplicidad de procedimientos en Raíces (admisión más prueba específica).
- Con respecto a este último tema, **se solicita que Raíces solviente el problema de duplicidad de registro durante el periodo de inscripción**, ya que actualmente se graban los datos de admisión en el curso siguiente y los datos de prueba de acceso en el curso actual. Sería conveniente que todo se pudiese tramitar en un solo formulario.
- Por último, se propone que el calendario de admisión contemple un segundo periodo de inscripción para todos aquellos estudiantes que optan por la vía del acceso directo, ya que muchos de ellos se encuentran a la espera de los resultados de la convocatoria extraordinaria de la EVAU en el mes de julio.

3. CALENDARIO PRUEBAS DE ACCESO EN 2025/2026

Las pruebas específicas de acceso para el curso 2025/2026 se realizan siguiendo las modificaciones establecidas en el ANEXO XIII del *DECRETO 17/2023, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan la ordenación y la organización general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad de Madrid*.

En el caso de los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño de la familia profesional de la Escultura, se siguen las instrucciones del citado anexo, en el que se especifica que la prueba específica constará de tres ejercicios, siendo los dos primeros comunes a todos los ciclos formativos incluidos en esta familia profesional y el tercer ejercicio será específico de cada ciclo formativo. El cambio normativo supone una modificación del Decreto 187/2021, y responde a la obligatoriedad de certificar la superación de la prueba específica de acceso a un ciclo formativo y no a una familia profesional.

CFGM ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO (LOGSE)

Día de realización: **miércoles 3 de septiembre de 2025**

Presentación de alumnos: **15:45 h.**

Lugar: **Escuela de Arte La Palma**

1º EJERCICIO / 60 minutos

De 16:00 h a 17:00 h (Aula 25)

2º EJERCICIO / 120 minutos

De 17:30 a 19:30 h (Aula 17)

CFGS ARTES APLICADAS AL MURO (LOGSE)

Día de realización: **miércoles 3 de septiembre de 2025**

Presentación de alumnos: **9:00 h.**

Lugar: **Escuela de Arte La Palma**

1º EJERCICIO / 45 minutos

DE 9:15 H a 10:00 H (AULA 25)

2º EJERCICIO / 90 minutos

DE 10:30 h a 12:00 h (AULA 17)

3º EJERCICIO / 120 minutos

DE 12:30 a 14:30 H. (AULA 17)

CFGS FAMILIA PROFESIONAL DE ESCULTURA (LOE)

Día de realización: **jueves 4 y viernes 5 de septiembre de 2025**

Presentación de alumnos: **9:00 h.**

Lugar: **Escuela de Arte La Palma**

1º EJERCICIO / 45 minutos

Jueves 04/09/2025, de 09:15 a 10:00 h (Aulas 21 y 25)

2º EJERCICIO / 90 minutos

Jueves 04/09/2025, de 10:30 a 12:00 h (Aulas 16 y 17)

3º EJERCICIO / 120 minutos

ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO

Jueves 04/09/2025, de 12:30 a 14:30 h (Aula 24)

FUNDICIÓN ARTÍSTICA

Jueves 04/09/2025, de 16:00 a 18:00 h (Aula 24)

TÉCNICAS ESCULTÓRICAS

Viernes 05/09/2025, de 09:30 a 11:30 h (Aula 24). Presentación alumnos: 9:15 h

TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA

Viernes 05/09/2025, de 12:00 a 14:00 h (Aula 24). Presentación alumnos: 11:45 h

Se organizan sesiones del tercer ejercicio de la prueba específica de esta familia profesional solamente en los ciclos formativos de grado superior que han sido autorizados por la Dirección General de Enseñanzas Artísticas para el presente curso.

Capítulo 6

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades extraescolares ya realizadas a día 31/10/2025

FECHA	CICLO / GRUPO	PROFESOR	MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
12/09/25	2º Artes aplicadas al muro (M)	Marian Ramzi	Proyectos de artes aplicadas al muro	Visita al mercado de San Antón , en calle Augusto Figueroa, 24 para ver el espacio. Los alumnos van a proyectar unas vidrieras en dicho espacio.
24/09/25	2º Técnicas escultóricas (M) 2º Escultura aplicada al espectáculo (M)	Benjamín Hernández Marilú Pérez	Historia de la escultura	Visita a la Escuela Superior de Restauración de Madrid para conocer métodos y técnicas aplicadas a la restauración, así como tratamientos.
24/09/25	1º Artesanía complementos cuero (M)	Aurora Pérez	Taller de cuero I	Recorrido por los comercios del sector en el centro de Madrid. Conocimiento de herramientas y materiales
16/10/25 20/10/25	1º Escultura aplicada al espectáculo (M y T) 1º Artes aplicadas al muro.	Esther Sanz Rocío Villatoro	Volumen Modelado y vaciado.	Exposición Fondo y Forma. Belmonte. Didáctica sobre escultura figurativa.
21/10/25 23/10/25	1º Técnicas escultóricas (T) 2º Técnicas escultóricas (M)	Mª José Pérez	Volumen Proyectos escultóricos	Visita guiada a la Fundación María Cristina Masaveu Peterson en relación con la UD 2 sobre escultura y sobre búsqueda de referentes para proyectos.
27/10/25	2º Escultura aplicada al espectáculo (M y T)	María José Salas Manuel Mediavilla Daniel Gómez Marilú Pérez	Taller de acabados policromos	Visita al Teatro Real para conocer cómo se trabaja en un teatro real de primer nivel mundial.
27/10/25	1º Artesanía complementos cuero (M)	Aurora Pérez Almudena Ríos	Taller de cuero I	Visita a la empresa de fabricación de complementos Beikun para conocer maquinaria y herramientas vinculadas a la UD 3.
29/10/25	2º Artesanía complementos cuero (T)	Bistra Radoslavova Almudena Ríos	Taller de cuero II	Visita a comercios y talleres del sector. Conocimiento de herramientas y materiales
30/10/25	1º Artes aplicadas al muro (T)	Javier Cillero	Dibujo artístico y proyectos	Visita al Real Jardín Botánico . Estudio del natural. Encaje de orgánicos y detalles
31/10/25	2º Artes aplicadas al muro (T)	Noelia Quintana	FOL	Visita a la Escuela Artediez . Se conocerán distintos perfiles profesionales para evaluar competencias y realizar itinerario profesional para empleabilidad.

Actividades complementarias programadas para el resto del curso

CICLO / GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Volumen. 2º. Escultura efímera. 2º. Módulo Proyectos. Técnicas escultóricas. 1º. Módulo Volumen. Artes aplicadas al muro. 1º. Modelado y vaciado. Técnicas escultóricas en madera. 1º. Volumen. Fundición artística. 1º. Volumen.	Visita a la exposición "Seres mutantes. Objetos encontrados" en el Centro Cultural Conde Duque.
Artes aplicadas al muro. 2º. Proyectos de muro y Taller de pintura ornamental.	Proyecto piloto de la Escuela la Palma con el CPEE "Fray Pedro Ponce de León" y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF). Realización de pintura mural.
Artes aplicadas al muro. 1º. Dibujo artístico y proyectos.	Visita Fundación Telefónica. Exposición "El sueño de la razón. Del siglo de las luces a la inteligencia artificial"
Artes aplicadas al muro. 2º. Taller de pintura ornamental. Escultura aplicada al espectáculo. 2º.	Visita a la Iglesia de San Antonio de los Alemanes. Pintura al fresco.
Artes aplicadas al muro. 2º. Proyectos de muro y Taller de pintura ornamental.	Visita a la Real Academia de Bellas Artes De San Fernando.
Artes aplicadas al muro. 2º.	Taller "Pintar la música" en colaboración con el Conservatorio de Música Amanuel, dentro de la programación del festival SYMPHONOS.
Artes aplicadas al muro. 1º y 2º.	Visita al Palacio Longoria SGAE. Visita para ver las vidrieras y otros espacios del edificio.
Artes aplicadas al muro. 1º y 2º. Introducción a la vidriera artística y Taller de vidrieras.	Visita a la Real Fábrica de Cristales de La Granja.
Artes aplicadas al muro. 1º. Introducción a la vidriera artística.	Ruta Vidrieras Madrid. Ruta guiada por los principales ejemplos de vidrieras instaladas en edificios. Análisis del proceso de creación y montaje.
Artes aplicadas al muro. 2º. Revestimientos murales aplicados al proyecto.	Visita a la Escuela de Cerámica Francisco Alcántara y Escuela de la Moncloa.
Artes aplicadas al muro. 1º y 2º. Taller de revestimientos cerámicos, estucos y esgrafiados y Revestimientos murales aplicados al proyecto.	Visita Museo Cerralbo. Colección artes decorativas.
Artes aplicadas al muro. 1º. Taller de revestimientos cerámicos, estucos y esgrafiados.	Visita Museo Nacional de Artes Decorativas.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º (M). Dibujo artístico.	Visita al Museo Nacional de Ciencias Naturales. Dibujo del natural formando parte de una investigación aplicada a un proyecto incluido en la programación.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º (M). Dibujo artístico y Volumen.	Visita al Centro del Títere. Exposición permanente.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º (M).	Exposición Museo Nacional Del Prado: "Juan Muñoz. Historias del Arte".
Artesanía de complementos de cuero. 1º y 2º. Dibujo artístico.	Visita Central del Diseño en Matadero Madrid. Exposición por determinar cómo parte de la investigación del proyecto final de dibujo.

Artesanía de complementos de cuero. 1º. Dibujo artístico.	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Dibujo del natural de distintas especies vegetales formando parte de una investigación aplicada a un proyecto incluido en la programación.
Técnicas escultóricas en madera. 1º y 2º. Técnicas escultóricas. 2º. Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Módulo Volumen. Fundición artística. 1º. Taller de vaciado y moldeado.	Visita a los talleres de la empresa Factum Arte.
Técnicas escultóricas en madera. 1º y 2º.	Visita a diferentes galerías de arte y exposiciones.
Técnicas escultóricas. 2º.	Taller de Cantería de la Casa de Campo.
Escultura aplicada al espectáculo. 2º.	Visita a los talleres del Teatro Real.
Técnicas escultóricas. 2º. Técnicas escultóricas en madera. 2º. Escultura aplicada al espectáculo. 2º.	Visita a los talleres de la empresa Lozano Piedras Naturales, S.L. y Dorrego Escultura Tallada, S.L.
Artesanía de complementos de cuero. 1º.	Visita al Museo de Artes Decorativas.
Artesanía de complementos de cuero.	Visita al Museo del Traje y a su biblioteca.
Artesanía de complementos de cuero.	Visita formativa a la fábrica de Loewe.
Técnicas escultóricas. 1º. Módulo de Volumen. Técnicas escultóricas en madera. 1º. Volumen. Fundición artística. 1º. Volumen.	Martín Chirino. Memoria del Círculo. Círculo de Bellas Artes. Sala Goya.
Técnicas escultóricas. 1º. Módulo de Volumen.	Exposición Secuencia Plano Secuencia. Centro Centro / Plaza de Cibeles, 1. Madrid.
Técnicas escultóricas. 1º. Módulo de Volumen. Artes aplicadas al muro. 1º. Modelado y vaciado.	Exposición "Aguas Turbias". CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO. (CA2M) Móstoles.
Técnicas escultóricas. 1º. Módulo Vaciado y Moldeado.	Visita a talleres y empresas específicos de la especialidad.
Técnicas escultóricas. 1º. Módulo Vaciado y Moldeado. Fundición artística. 1º. Taller de vaciado y moldeado.	Viaje a Salamanca. Museo del hormigón, Museo Venancio Blanco, Casa Lys.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Vaciado y Moldeado.	Visita a la empresa Artefacto Escenografía, S.L.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Vaciado y Moldeado.	Visita Taller Prometeo Escultura, Trigueros del Valle (Valladolid).
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Volumen. Artes aplicadas al muro. 1º. Modelado y vaciado.	Visita a la facultad de BBAA de la UCM, áreas del departamento de Escultura.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Volumen.	Visita guiada al departamento de restauración del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Volumen.	Visita a estudios de televisión.
Escultura aplicada al espectáculo. 1º. Módulo Volumen.	Visita talleres de artesanos falleros en Valencia.
Fundición artística. 1º. Taller de vaciado y moldeado.	Visita a los talleres de empresas relacionadas con la producción de obra escultórica mediante técnicas de moldeado y vaciado y fundición de metales.

Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Taller de estructuras y montajes. Técnicas escultóricas. 2º. Taller de metal.	Visita a talleres de realización de trabajos con aceros y otros metales. También a ferias y exposiciones relacionadas con el mundo del diseño y las estructuras en metal.
Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Taller de estructuras y montajes.	Visita a teatros, rodajes e instalaciones artísticas.
Técnicas escultóricas en madera. 2º. Módulo de Proyectos. Fundición artística. 2º. Taller de metal.	Acontecimientos culturales, museos y exposiciones para conocer las manifestaciones artísticas de las distintas épocas de la historia.
Técnicas escultóricas. 2º. Taller de metal.	Se realizará una visita empresas del sector para conocer las nuevas tecnologías aplicadas al taller del metal
Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Escultura efímera.	Asistencia a función de títeres en Centro Dramático Nacional Valle Inclán.
Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Escultura efímera. Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Módulo de Proyectos.	Visita a la exposición El gran viaje por los 100 años de Disney. Fundación Canal.
Fundición artística. 2º. Módulo Taller de fundición artística.	Visita a una fundición artística (ESFINGE, CAPA, ARTE6....) Además, se realizarán visitas a ferias y exposiciones relacionadas con el mundo del diseño y de las estructuras en metal.
Técnicas escultóricas. 2º. Módulo de proyectos.	Visita a esculturas y fuente de Blanca Muñoz en Plaza de España.
Técnicas escultóricas. 2º. Módulo de proyectos.	Visita a las exposiciones relacionadas con la materia en FUNDACIÓN MAPFRE.
Técnicas escultóricas. 2º. Módulo de proyectos.	Visita a las exposiciones relacionadas con la materia en CAIXA FORUM Madrid.
Técnicas escultóricas. 2º. Taller de técnicas de restauración en metal.	Visita a talleres de fundición artística, observación de los procedimientos de fundición contemporáneos.
Técnicas escultóricas. 2º. Taller de técnicas de restauración en metal.	Visita a Museo Arqueológico Nacional. Se prestará especial atención a las piezas metálicas existentes.
Escultura aplicada al espectáculo. 2º. Proyectos.	Visita a la exposición "Fragmento ausente" de Ela Fidalgo, en la galería Marc Biblioni.
Artes aplicadas al muro. 2º. Proyectos de Muro y Taller de Vidrieras.	Visita a la exposición "Alegorías de un Porvenir". Banco de España
Artesanía de complementos de cuero. 2º. Taller de Cuero II	Visita a la Escuela Superior de Diseño. Coordinación con la asignatura Diseño de Complementos del Grado en Diseño de Moda
Artesanía de complementos de cuero. 2º. Materiales y Tecnología	Visita a taller de complementos realizados con pieles de animales exóticos Tabarez Exotic Leather
Artes aplicadas al muro. 2º Taller de Pintura Ornamental	Visita a la charla "La transfiguración de un mural. Historia de un descubrimiento". Embajada de México.
Artes aplicadas al muro. 1º Modelado y vaciado	Visita a la Casa de México. Exposiciones varias dentro del programa "la mitad del Mundo. La mujer en el México Indígena".

Todos los ciclos	VISITAS A EXPOSICIONES, INSTITUCIONES, EMPRESAS ESPECIALIZADAS, SALIDAS DE TRABAJO DE CAMPO CON ESTUDIANTES, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y TALLERES FUERA DEL CENTRO: Dado que a lo largo del curso surgen diversas propuestas de interés para nuestro alumnado o se encuentran en fase de organización antes del cierre de esta programación general anual, quedan incluidas en esta PGA todas aquellas propuestas de actividades relacionadas con el desarrollo de las programaciones didácticas y la formación del alumnado que se propongan por el profesorado, atendiendo al requisito de haber sido informadas con antelación a la jefatura de estudios y contando siempre con un docente responsable de su realización.
-------------------------	---

Actividades organizadas por el departamento de Promoción

Ver Capítulo 13 PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

2. CALENDARIO DE EXPOSICIONES

18/09/2025 - 17/10/2025	Exposición PREMIOS EXTRAORDINARIOS de la Comunidad de Madrid de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño 2024-25.
04/11/2025 - 05/12/2025	Exposición PROYECTO INTEGRADO 24-25 (Ciclos de Familia Escultura LOE).
17/12/2025	LA PALMA MARKET 2025 . Mercado de Artesanía.
08/01/2026 - 30/01/2025	Exposición de la ESCUELA ARTEDIEZ
05/02/2026 - 24/02/2026	Exposición DISEÑO SILLÓN FRAILERO de José Luis Pérez Ortega
10/03/2026 - 10/04/2026	Exposición Proyectos Finales de los ciclos de Artes Aplicadas al Muro y Artesanía de Complementos de Cuero . (PFC LOGSE)
21/04/2026 - 13/05/2026	Exposición Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos de la Escuela de Arte La Palma .
26/05/2026 - 19/06/2026	Exposición Trabajos del Curso 2025-26 (todos los ciclos)

Capítulo 7

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 2025/2026

1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Dada la extensión de las programaciones didácticas, se aportarán como anexo a este documento en archivos en formato PDF organizados por departamentos didácticos, siguiendo las instrucciones de la Unidad TIC del Servicio de Inspección de Educación, y a través del Aula Virtual de EducaMadrid habilitada específicamente para tal efecto.

Para la elaboración de las programaciones didácticas se ha seguido un guion unificado en todos los módulos, que incluye los siguientes apartados:

CARÁTULA: se indica nombre del Módulo, Ciclo Formativo, Curso académico, ubicación en el plan de estudios (1º o 2º curso), normativa que regula el ciclo formativo (decreto por el que se establece el plan de estudios), departamento didáctico.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2. CONTENIDOS

2.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS

2.2 SECUENCIACIÓN Y ACTIVIDADES

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

4. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10. PROCEDIMIENTO POR PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

11. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Capítulo 8

PLAN DE LA COORDINACIÓN TIC

1. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC

La estructura del plan de trabajo del coordinador de tecnologías de la información y comunicación se ha desarrollado siguiendo las indicaciones reflejadas en la Instrucción CUARTA de las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2025-2026.

Nombramiento para el curso 2025/2026:

Coordinador TIC de la escuela	EDUARDO JOSÉ ROSILLO DAZA Especialidad docente: Medios Informáticos
-------------------------------	--

Horario de atención TIC curso 2025/2026:

Lunes, de 18:15 a 19:15h. Aula 23 Informática.

Martes de 12:45 a 13:45 y de 16:00 a 17:00. Aula 23 Informática.

2. FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC

Las funciones del coordinador TIC vienen recogidas en el punto 5 de la instrucción CUARTA de las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2025-2026.

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, teniendo en cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre privacidad de los datos personales contando con el asesoramiento de la Delegación de Protección de Datos.
- Recibir formación en Protección de Datos además de tener conocimiento de los Criterios sobre protección de datos para centros educativos públicos (<https://dpd.educa2.madrid.org/>) en relación con las TIC y difundirlos dentro de su comunidad educativa.
- Ejercer el papel de administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, Mediateca, Cloud, boletines, formularios, etc.), asegurando que toda la comunidad educativa dispone de una cuenta de usuario en EducaMadrid que permite el acceso a todos los servicios proporcionados por la plataforma educativa.
- Cooperar con la dirección del centro en el cumplimiento de la normativa aplicable sobre páginas web de centro.
- Asegurarse de que la URL institucional que consta en el buscador de centros de la Comunidad de Madrid (https://gestion.comunidad.madrid/wpad_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm) dirige correctamente a la página web institucional del centro.
- Velar por el uso del correo institucional de EducaMadrid para que este sea revisado regularmente por el personal del centro.

- h. Velar por el buen uso de todos los servicios proporcionados por EducaMadrid (<https://ayuda.educa.madrid.org/>) de manera que se realicen de forma sistemática tareas personales de actualización y mantenimiento, contribuyendo así a agilizar y mejorar la experiencia de usuario en cada servicio.
- i. Supervisar la instalación, configuración, actualización y desinstalación del software de finalidad curricular.
- j. Asesorar a los profesores sobre la integración curricular de las TIC, sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- k. Presentar a la dirección del centro al inicio de cada curso escolar un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC y coordinar junto con el equipo directivo el desarrollo del Plan Digital de Centro.
- l. Colaborar con la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza a través de sus centros de formación en la implementación de programas de innovación educativa impulsados desde esta Dirección General.
- m. En su caso, colaborar con los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento, uso y difusión de la plataforma de gestión educativa RAICES y el resto de las aplicaciones asociadas.
- n. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos que la plataforma educativa EducaMadrid (<https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>) que pone a disposición de la comunidad educativa, y aquellas otras con las que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades haya establecido convenios de colaboración.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS TIC EN LA ESCUELA

El análisis de la situación actual de las TIC en nuestro centro educativo está sustentado en diferentes áreas:

Primero, en relación con la continuidad de los objetivos y líneas de actuación incluidos en el Plan Digital de Centro, y en concreto a lo relativo a plataformas educativas, se motivó el curso pasado al personal a la realización de los cursos convocados por DG de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza para adquisición de la competencia digital, disponibles en la plataforma de Innovación y Formación del Profesorado. También se realizaron actividades formativas específicas en el centro en relación con el uso del aula virtual de Educa Madrid y plataforma Microsoft Teams, en los últimos cursos. Este año académico convivirán el aula virtual EducaMadrid y Microsoft Teams, en los cursos de primer y segundo ciclo siendo el aula virtual EducaMadrid la opción principal y oficial.

En lo que se refiere a los proyectos relacionados con las TIC, la implantación del plan Escuelas Conectadas II Comunidad de Madrid no ha terminado de solventar las situaciones problemáticas con la red wifi. Aunque en teoría en este momento hay cobertura a través de la red educativa wifi en todos los rincones de la escuela, se vienen produciendo numerosos cortes o momentos de inoperancia de la red.

En lo que respecta al uso de equipos por parte del alumnado fuera del horario lectivo, se seguirá incentivando con el préstamo de equipos para alumnos de entornos desfavorecidos. En cualquier caso, se sigue viendo necesario ofrecer al alumnado un horario de refuerzo informático, atendido por un lado en horas lectivas por el profesorado de la especialidad competente y, por otro lado, con las horas de atención TIC.

En cuanto a recursos, se identifica la necesidad de continuar con la adquisición progresiva de dispositivos, como escáneres, cámaras digitales, impresoras y sistemas de ploteado y equipos de sonido, así como la renovación del equipamiento en algunas aulas, lo que incluye la actualización de ordenadores, monitores y/o proyectores. Esto es particularmente importante en aulas que manejan contenidos teórico-prácticos, como las dedicadas a proyectos.

También se identifica la necesidad de proseguir con el equipamiento especializado para talleres prácticos, iniciado en cursos anteriores, incluyendo la compra de escáneres 3D, impresoras 3D, sistemas de ploteado plano y CNC, así como brazos robóticos de talla, de forma que se pueda implementar un aula de fabricación digital funcional. Estos serán esenciales en talleres de talla en madera, forja, fundición, moldes, cuero, cerámica y otras áreas especializadas.

El software específico, que incluye aplicaciones para la creación y gestión de estos dispositivos, es otro componente crucial que necesitamos incorporar. Este software facilitará a los estudiantes y profesores la exploración y el aprovechamiento de las capacidades completas de nuestro equipamiento tecnológico.

Es fundamental demandar a los encargados de la oferta formativa del CTIF Madrid Capital y de la plataforma de *Innovación y Formación del Profesorado* una formación docente adecuada al perfil de nuestro profesorado y de nuestras enseñanzas. Los programas de capacitación deben abarcar desde los contenidos específicos relacionados con las nuevas tecnologías hasta aspectos más generales del uso de medios y aplicaciones informáticas. Esto asegurará que nuestros profesores estén bien equipados para integrar efectivamente las TIC en sus métodos de enseñanza y en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Aunque los docentes siguen usando plataforma Microsoft 365 (Teams) se aconseja la migración hacia los servicios ofrecidos por EducaMadrid. Este cambio requerirá no solo formación específica para profesores y alumnos, sino también la creación de nuevas estructuras y procesos adaptados a la plataforma EducaMadrid.

Otra preocupación significativa es el uso inseguro de ordenadores compartidos. Hemos detectado que los usuarios frecuentemente dejan información personal y cuentas abiertas en los navegadores, y muchos desconocen las prácticas de navegación segura. Esta situación plantea riesgos importantes de seguridad y privacidad. Por lo tanto, es esencial proporcionar formación en aspectos de seguridad informática, incluyendo el manejo seguro de la información personal y las buenas prácticas en la navegación por Internet. Este entrenamiento ayudará a crear un entorno más seguro y consciente para todos los usuarios de las instalaciones informáticas del centro.

Por tanto, es crucial que, además de la renovación de equipamiento, la adquisición de material informático especializado y la formación docente en el uso de nuevas tecnologías, también enfoquemos nuestros esfuerzos en la transición a EducaMadrid, la formación en seguridad informática y la automatización de procesos. Estas acciones contribuirán significativamente a mejorar nuestra infraestructura TIC y a potenciar un entorno educativo más seguro, eficiente y tecnológicamente avanzado.

4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO RELACIONADOS CON LAS TIC

Se enumeran los proyectos en los que actualmente participa el centro, los cuales se encuentran detallados en el capítulo 15 relativo a Plan Digital del Centro:

- PROYECTO ESCUELAS CONECTADAS. FASE 2. Implantada la red WIFI educativa en el curso 2024/2025, la cual se encuentra bajo testeo debido a los recurrentes fallos.
- FASE 3 DIGITALIZACIÓN DE CENTROS. Iniciado el curso pasado, se encuentra en periodo de cierre, a falta de solucionar determinados aspectos relativos a la instalación de las pizarras digitales, y su conexión a ordenadores e internet.
- FASE 4 PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE CENTROS. Se ha recibido recientemente la confirmación de la dotación adjudicada, pero se desconocen las fechas de llegada de los dispositivos incluidos en esta fase.

Además, en lo relativo a proyectos internos, se enumeran los siguientes, que serán desarrollados en el apartado sobre implementación de la TIC:

- Implantación aula virtual EducaMadrid.
- Implantación de protocolos sobre ciberseguridad.
- Implantación de nuevas licencias Adobe para estudiantes y profesores.

5. FUNCIONES A REALIZAR DURANTE EL CURSO EN RELACIÓN CON LAS TIC

Instar a profesores y alumnos a la participación en medios y escenarios educativos de las TIC.

- Uso de las plataformas Microsoft Office 365 y Educa Madrid, fundamentalmente, para la comunicación y gestión de los contenidos.
- Coordinación y participación en los nuevos entornos didácticos.

Asesoramiento a profesores

- Aplicación y utilización de dispositivos y programas informáticos relacionadas con las distintas especialidades y módulos.
- Integración curricular de las TIC.
- Materiales curriculares en soporte multimedia (soportes en la nube, ofimática y aplicaciones de diseño).
- Formación en el uso de los paneles interactivos, una vez recibida la dotación.

Colaborar en la gestión informática del centro.

- Tareas de administración de la Plataforma Office 365.
- Instalación de software necesario en los equipos de la escuela.
- Adquisición de equipamiento.
- Gestión del inventario (altas y bajas), de material adquirido por la escuela y/o recibido a través de dotaciones a través de las herramientas puestas a disposición por la Comunidad de Madrid,
- Gestión de los procedimientos de préstamo de ordenadores portátiles a estudiantes, siguiendo los protocolos establecidos.

Gestión de los Servicios de Educa Madrid

- Administración de las cuentas de usuario.
- Gestión de las Aulas Virtuales y los Espacios Web.
- Formación específica a docentes y estudiantes.

6. PLAN DE TRABAJO EN LA COORDINACIÓN TIC

El análisis de la situación actual de las TIC en nuestro centro educativo conlleva planificar el trabajo sobre las siguientes áreas fundamentales:

- Dar continuidad a los objetivos y líneas de actuación incluidos en el Plan Digital de Centro el curso pasado (implantación aula virtual EducaMadrid, incentivo del uso de equipos por los estudiantes...).
- Atender los proyectos relacionados con las TIC en los que participa en centro y requieren una gestión en común con la Administración.
- Detectar las necesidades en términos de recursos y proponer las soluciones para solventarlas.
- Detectar las necesidades formativas de profesorado y alumnado, y llevar a cabo las soluciones para solventarlas.
- Detectar las problemáticas relacionadas con la protección de datos y establecer protocolos en materia de ciberseguridad.

INTEGRACIÓN CURRICULAR	
Situación Actual	• El profesorado ha desarrollado aulas virtuales para cada uno de sus módulos a través de la plataforma Microsoft Teams. • Se creó la estructura de módulos en el Aula Virtual de Educa Madrid como espacio de ensayo en el curso 2024/2025. • Tanto el claustro como los estudiantes disponen de correo electrónico y espacio digital en Office 365.
Propuestas de Mejora	• Actualizar la estructura del Aula virtual de EducaMadrid adaptada a los planes de estudios que se imparten en el curso actual, incluyendo la incorporación del nuevo proyecto de autonomía del CFGM de Artesanía de Complementos de Cuero. • Proveer formación en el Aula Virtual Moodle y fomentar el aprendizaje y uso de las herramientas de la plataforma EducaMadrid entre los docentes. • Incentivar la participación docente en cursos sobre el uso de aplicaciones, dispositivos y procesos de trabajo en relación con las TIC (ej. modelado 3D, escaneo tridimensional, uso de dispositivos CNC, impresoras 3D de resina, cortadoras láser, etc.) • Potenciar entre el alumnado el uso de las TIC en las distintas fases del Proyecto Integrado.

INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO

Situación Actual	• Durante el mes de noviembre de 2025 comenzarán a gestionarse las licencias de Adobe para estudiantes y profesores. • Se recibió una dotación con 26 ordenadores portátiles que están en uso en el aula de informática y 17 ordenadores portátiles para el préstamo al alumnado. • Se está disfrutando de las Pizarras Digitales; al ser nuevas, el profesorado se está adecuando a ellas. Se impartirá próximamente una formación específica. • Se han actualizado las licencias del software de Autodesk en aulas de dibujo e informática y en portátiles docentes, además de otros espacios y talleres. Asimismo, se ha facilitado la adquisición de licencias académicas al alumnado de la Escuela. • Se ha implementado un sistema de préstamo de ordenadores al alumnado, según los criterios establecidos por el Consejo Escolar.
Propuesta de Mejora	• Administrar licencias educacionales de Autodesk para estudiantes e instalar software en equipos informáticos que lo requieran. • Proveer a los docentes las herramientas necesarias para sus clases, apoyándose en Office 365 y equipos informáticos asignados. • Colaborar en el proyecto para un laboratorio tecnológico de libre acceso, en coordinación con el departamento científico técnico. • Solicitar a los tutores apoyo para la detección de los estudiantes que realmente necesitan los equipos de préstamo.

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO

Situación Actual	• Comunicación activa con otras escuelas de arte en Madrid. • Existe una buena comunicación entre el equipo directivo y el profesorado a través de Office 365, haciendo uso de canales específicos dentro del grupo Claustro. • Existe una buena comunicación entre el equipo docente de cada ciclo formativo, a través de equipos específicos de Teams, permitiendo una mayor coordinación entre módulos. • Se mantiene la comunicación al resto de la comunidad educativa a través de las redes sociales. • El sitio web del centro se mantiene en continua actualización.
Propuesta de Mejora	• El Departamento de Promoción, en colaboración con el equipo directivo, contactará con centros de educación secundaria para promocionar los estudios impartidos en nuestro centro. • Mantener una coordinación con los equipos del departamento de promoción.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Situación Actual	- Las altas en EducaMadrid del alumnado de nuevo acceso las ha gestionado directamente la administración en el comienzo de curso. Posteriormente, se llevan a cabo las labores de administración de esas cuentas cuando sea necesario (reestablecer contraseñas, gestión de Espacios Web y Aulas Virtuales, etc.). - Uso continuado del correo institucional del centro (@ealpalma.es) y comunicación del equipo directivo con el claustro a través de las herramientas de Office 365. - La dirección del centro realiza de forma conjunta la gestión de usuarios de EducaMadrid y gestión de incidencias en el PortalCAU, a través de la cuenta institucional ea.lapalma.madrid@educa.madrid.org - El Coordinador TIC realiza la gestión de usuarios e incidencias a través de la cuenta tic.ea.lapalma.madrid@educa.madrid.org
Propuesta de Mejora	- Seguimiento y solución de incidencias relacionadas con las licencias Office 365 o EducaMadrid a través de un protocolo de comunicación eficiente. - Búsqueda de soluciones para la continuidad en el uso de Office 365 accediendo desde las cuentas de EducaMadrid. - Promover que toda la comunidad educativa tenga actualizados sus datos de acceso a la plataforma Educa Madrid, para garantizar una implantación del aula virtual con éxito. - Exigir a los estudiantes un mínimo de responsabilidad en la custodia de sus datos de acceso.

EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	
Situación actual	Los docentes y el alumnado informan al coordinador TIC de las incidencias tecnológicas a través del correo de tic@ealpalma.es. Una vez que el coordinador TIC conoce las incidencias, en caso de que alguna no la pueda resolver, se lo comunica a secretaría, dirección o al servicio técnico contratado por la Escuela, según sea la característica de la incidencia
Propuesta de Mejora	- Elaboración de un formulario donde se valore la actuación del TIC. - Reflexionar y compartir en Claustro y CCP todo lo referente a la digitalización del centro.

Capítulo 9

CALENDARIO GENERAL DEL CENTRO 2025/2026

1. CALENDARIO ESCOLAR

Según ORDEN 1476/2025, de 4 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid

Inicio del periodo lectivo 2º curso	9 de septiembre de 2025
Inicio del periodo lectivo 1º curso	19 de septiembre de 2025
Fin del periodo lectivo 1º y 2º curso	19 de junio de 2026

Vacaciones de Navidad	Del 22 de diciembre de 2025 hasta el 7 de enero de 2026, ambos inclusive.	
Vacaciones de Semana Santa	Del 27 de marzo al 6 de abril de 2026, ambos inclusive.	
Festividades	Año 2025: • 13 de octubre • 3 de noviembre • 10 de noviembre • 8 de diciembre.	Año 2026: • 1 de mayo. • 2 de mayo. • 15 de mayo (fiesta local pendiente de publicación).

2. PLAZOS DE TRAMITACIÓN

En la página web de la escuela se encuentran publicados todos los procedimientos administrativos con sus respectivas instrucciones y plazos. A modo de resumen, se destacan los siguientes:

Anulaciones de matrícula	Hasta el 31 de enero de 2026
Renuncia a convocatoria	1ª convocatoria: Antes del 31 de marzo de 2026 2ª convocatoria: 10, 11 y 12 de junio de 2026
Convalidaciones:	
Módulos que convalida el Ministerio de Educación	Del 9 de septiembre al 18 de diciembre de 2026
Módulos de diseño propio de la Comunidad de Madrid que convalida la DGEEAA	Antes del 15 de noviembre
Módulos del currículo básico que resuelve la Dirección de la escuela	Antes del 30 de noviembre
Módulos propios de la Comunidad de Madrid que resuelve la Dirección de la escuela (módulo Inglés Técnico en CFGS LOE)	Antes del 20 de octubre
Exenciones	Antes del 30 de noviembre

3. CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN 2025/2026

CFGS LOE: FAMILIA ARTÍSTICA DE ESCULTURA

NIVEL	EVALUACIÓN SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN FINAL 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA*
1º CURSO	20/01/2026	09/06/2026	19/06/2026
2º CURSO	13/01/2026	1ª parte (Módulos): 21/04/2026 2ª parte (FCT y PI): 09/06/2026	Módulos + FCT + Proyecto Integrado: 19/06/2026

CFGS LOGSE: ARTES APLICADAS AL MURO

NIVEL	EVALUACIÓN 1º CUATRIMESTRE	EVALUACIÓN FINAL 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA*
1º CURSO	20/01/2026	09/06/2026	19/06/2026
2º CURSO	13/01/2026	09/06/2026	19/06/2026

CFGM LOGSE: ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO

NIVEL	EVALUACIÓN 1º CUATRIMESTRE	EVALUACIÓN FINAL 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA*
1º CURSO	20/01/2026	09/06/2026	19/06/2026
2º CURSO	13/01/2026	09/06/2026	19/06/2026

*Antigua evaluación septiembre

Semana de exámenes 2ª Convocatoria LOE y Convocatoria Extraordinaria LOGSE

DEL 10 AL 18 DE JUNIO DE 2025

Se publicará la distribución de franjas horarias, sesiones y aulas en los equipos de alumnos en Microsoft Teams y aula Virtual EducaMadrid (acceso con usuario institucional), con antelación a la finalización del periodo ordinario.

Procedimiento de revisión y reclamación de calificaciones

El procedimiento se encuentra publicado en la web de la escuela de forma permanente desde el inicio de curso:

<https://ealpalma.es/procedimiento-de-revision-y-reclamacion-de-calificaciones/>

4. CALENDARIO PROYECTO FINAL ARTES APLICADAS AL MURO

8 a 10 de septiembre 2025	PREINSCRIPCIÓN	Con el fin de organizar el orden de presentaciones de las propuestas, los estudiantes que deseen presentarse a la convocatoria 2025-2026, enviarán un correo electrónico a la dirección: info@ealapalma.es. Se creará un grupo de TEAMS con los solicitantes para comunicaciones relacionadas con el proceso. Quienes no tengan activa la cuenta institucional @ealapalma.es para poder acceder a TEAMS, deben subsanar esta situación antes de esta fecha.
12 de septiembre 2025	PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Publicación del orden de presentación de la PROPUESTA a través de comunicado en el equipo de TEAMS.
16 de septiembre 2025	PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROPUESTA 1º PLAZO	Presentación de la PROPUESTA ante el tribunal. Entrega del ANEXO I. PROPUESTA DE PROYECTO FINAL Y ELECCIÓN DE TUTOR
19 de septiembre 2025	PUBLICACIÓN PROPUESTAS ACEPTADAS Y NO ACEPTADAS. INFORMES DEL TRIBUNAL CON CORRECCIONES	Publicación del listado provisional de PROPUESTAS ACEPTADAS a través de comunicado en el equipo de TEAMS. Publicación del listado provisional de PROPUESTAS NO ACEPTADAS a través de comunicado en el equipo de TEAMS. Estos alumnos deberán recoger en Conserjería el informe del tribunal con las oportunas correcciones y firmarán el correspondiente “recibí”.
7 de octubre 2025	REVISIÓN Y/O PRESENTACIÓN NUEVA PROPUESTA 2º PLAZO	Finalizado el plazo de subsanación de las correcciones indicadas en los informes del tribunal para los alumnos con propuestas NO ACEPTADAS en la primera convocatoria, se realiza una nueva presentación de la propuesta con las modificaciones oportunas, o bien se presenta una nueva propuesta.
10 de octubre 2025	PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS DE PROPUESTAS ACEPTADAS	Publicación del listado definitivo de PROPUESTAS ACEPTADAS a través de comunicado en el grupo de TEAMS.
14 a 16 de octubre 2025	INSCRIPCIÓN	Se seguirán las instrucciones publicadas en la página web del centro y en el grupo de TEAMS para realizar la inscripción en el PROYECTO FINAL .
26 de enero 2026	ENTREGA DEL PROYECTO FINAL	El Tribunal determinará con la debida antelación el aula y horario para la entrega física del PROYECTO FINAL. La información digital del proyecto se entregará a través del grupo de TEAMS.
29 de enero 2026	PRESENTACIÓN ORAL	Presentación oral en el Salón de Actos de la escuela. Se publicará el orden de exposición con antelación.
6 de febrero 2026	PUBLICACIÓN CALIFICACIONES	Publicación de calificaciones del PROYECTO FINAL . Los estudiantes estarán atentos a las instrucciones que se publiquen sobre acceso a Secretaría Virtual o aplicación de gestión para consulta individualizada de calificaciones.

5. CALENDARIO OBRA FINAL ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO

8 a 10 de septiembre 2025	PREINSCRIPCIÓN	Con el fin de organizar el orden de presentaciones de las propuestas, los estudiantes que deseen presentarse a la convocatoria 2025-2026, enviarán un correo electrónico a la dirección: info@ealapalma.es. Se creará un grupo de TEAMS con los solicitantes para comunicaciones relacionadas con el proceso. Quienes no tengan activa la cuenta institucional @ealapalma.es para poder acceder a TEAMS, deben subsanar esta situación antes de esta fecha.
12 de septiembre 2025	PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Publicación del orden de presentación de la PROPUESTA a través de comunicado en el equipo de TEAMS.
16 de septiembre 2025	PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROPUESTA 1º PLAZO	Presentación de la PROPUESTA ante el tribunal. Entrega del ANEXO I. PROPUESTA DE OBRA FINAL Y ELECCIÓN DE TUTOR
19 de septiembre 2025	PUBLICACIÓN PROPUESTAS ACEPTADAS Y NO ACEPTADAS. INFORMES DEL TRIBUNAL CON CORRECCIONES	Publicación del listado provisional de PROPUESTAS ACEPTADAS a través de comunicado en el equipo de TEAMS. Publicación del listado provisional de PROPUESTAS NO ACEPTADAS a través de comunicado en el equipo de TEAMS. Estos alumnos deberán recoger en Conserjería el informe del tribunal con las oportunas correcciones y firmarán el correspondiente "recibí".
7 de octubre 2025	REVISIÓN Y/O PRESENTACIÓN NUEVA PROPUESTA 2º PLAZO	Finalizado el plazo de subsanación de las correcciones indicadas en los informes del tribunal para los alumnos con propuestas NO ACEPTADAS en la primera convocatoria, se realiza una nueva presentación de la propuesta con las modificaciones oportunas, o bien se presenta una nueva propuesta.
10 de octubre 2025	PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS DE PROPUESTAS ACEPTADAS	Publicación del listado definitivo de PROPUESTAS ACEPTADAS a través de comunicado en el grupo de TEAMS.
14 a 16 de octubre 2025	INSCRIPCIÓN	Se seguirán las instrucciones publicadas en la página web del centro y en el grupo de TEAMS para realizar la inscripción en la OBRA FINAL .
26 de enero 2026	ENTREGA DE LA OBRA FINAL	El Tribunal determinará con la debida antelación el aula y horario para la entrega física de la OBRA FINAL. La información digital de la obra se entregará a través del grupo de TEAMS.
30 de enero 2026	PRESENTACIÓN ORAL	Presentación oral en el Salón de Actos de la escuela. Se publicará el orden de exposición con antelación.
6 de febrero 2026	PUBLICACIÓN CALIFICACIONES	Publicación de calificaciones de la OBRA FINAL . Los estudiantes estarán atentos a las instrucciones que se publiquen sobre acceso a Secretaría Virtual o aplicación de gestión para consulta individualizada de calificaciones.

6. CALENDARIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRADO

Familia profesional Escultura LOE

22 de abril	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Los alumnos presentarán las propuestas ante la Comisión de Proyectos.
24 de abril	COMUNICACIÓN DE VALORACIONES	Las comisiones comunicarán a los estudiantes las valoraciones sobre las propuestas presentadas.
27 de abril al 2 de junio	DESARROLLO DEL PROYECTO	Realización efectiva del proyecto. Tiempo de desarrollo: 150 horas.
2 de junio	ENTREGA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO, INCLUIDO FORMATO DIGITAL. 1ª CONVOCATORIA	El estudiante subirá la memoria del proyecto a las tareas en los equipos habilitados en Microsoft Teams por cada Comisión.
4 de junio	COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LOS PROYECTOS ANTE LA COMISIÓN. 1ª CONVOCATORIA	Se presentarán a esta convocatoria con la obra finalizada todos los estudiantes que tengan superados los restantes módulos en 1ª convocatoria
9 de junio	SESIÓN DE EVALUACIÓN 1ª CONVOCATORIA/2ª PARTE	Evaluación y calificación de los estudiantes que reúnan los requisitos (tener superados los restantes módulos).
15 de junio	ENTREGA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO, INCLUIDO FORMATO DIGITAL. 2ª CONVOCATORIA	El estudiante subirá la memoria del proyecto a las tareas en los equipos habilitados en Microsoft Teams por cada Comisión.
17 de junio	COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LOS PROYECTOS ANTE LA COMISIÓN. 2ª CONVOCATORIA	Se presentarán a esta convocatoria con la obra finalizada todos los estudiantes que tengan superados los restantes módulos, en 1ª o 2ª convocatoria.
19 de junio	SESIÓN DE EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA	Evaluación y calificación de los estudiantes que reúnan los requisitos (tener superados los restantes módulos).

Capítulo 10

MEMORIA ADMINISTRATIVA

1. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO

El documento de organización de centro se remite al Servicio de Inspección Educativa a través de las herramientas específicas dentro del sistema RAÍCES.

2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE CENTRO

Estado de la cuenta a fecha 1 de octubre de 2025

	LETRA A Gastos funcionamiento	LETRA B Erasmus	TOTAL
1. SALDO INICIAL	16.834,28 €	32.222,92 €	49.057,20 €
2. INGRESOS	228.379,16	0,0 €	228.379,16 €
3. GASTOS	181.459,53 €	15.800,60 €	197.260,13 €
SALDO FINAL (1 +2 +3)	63.753,91 €	16.422,32 €	80.176,23 €

En los dos primeros meses del curso se han realizado los gastos más importantes en compra de material necesarios para dotar a los talleres para el arranque de año académico. Durante el verano se produjeron una serie de gastos extraordinarios generados por el desarrollo de los procesos selectivos de varias especialidades docentes, que tenían como sede la Escuela de Arte La Palma, los cuales ascendieron a 14.733,78€. En septiembre se remitió la información y documentación justificativa relativa a ellos que requería la DAT Capital para que se tramite su reintegro a la escuela.

Durante 2025 ha habido algunos gastos sobrevenidos, distintos a los programados para mantenimiento del edificio y funcionamiento de las instalaciones, con una cuantía destacada como fueron los trabajos relativos a la OCA de instalaciones eléctricas; a raíz de esa inspección hubo que subsanar las deficiencias detectadas. Así mismo, hubo que acometer reparaciones de la cubierta acristalada, diferentes humedades causadas por lluvia y adquisiciones de maquinaria de talleres para sustituir averías irreparables. Por otro lado, se finalizó la climatización de la primera planta, con el fin de aprovechar la energía de los paneles solares y reducir el uso de gasóleo.

El presupuesto 2025 ya ha sido liberado al completo, quedando pendiente recibir la compensación de gastos relativos a las oposiciones. Las primeras transferencias del presupuesto correspondiente a 2026 no se recibirán hasta finales del mes de febrero, como se viene produciendo en años anteriores.

Previsión de ingresos del año 2025

FECHA PROBABLE DE INGRESO	CÓDIGO INGRESO	PROGRAMA	IMPORTE
Distribución aproximada del presupuesto anual: febrero 40%, abril 20%, septiembre 40%	101	322E	191.101,09 €
TOTALES			191.101,09€

Se espera que para el año 2026 finalmente sí se produzca una subida del presupuesto ordinario. Estaba prevista, aunque no se produjo, para este año 2025. Está siendo gestionada por la Dirección General de Enseñanzas Artísticas y responde a la necesidad de actualizar el presupuesto anual, que es el mismo desde 2011 y no responde al encarecimiento de los precios de servicios, suministros y materiales de los últimos años.

3. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS / NECESIDADES

Se realiza una revisión de intervenciones necesarias, tanto a nivel mantenimiento o mejora, como a nivel de adquisiciones. Se realizarán durante el curso 2025/2026 todas aquellas que puedan ser abordables con el presupuesto actual, realizando al final del año una revisión de las actuaciones que queden pendientes para incorporarlas al presupuesto del año 2026.

Tramitación y actuaciones de tipo administrativo

Revisión de las medidas de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo	En los cursos pasados se canalizó a través de los departamentos la elaboración de normas de uso de talleres, que incluían las medidas de prevención de riesgos laborales en el uso de maquinaria y/o productos que puedan necesitar una manipulación especial. Se está recopilando toda esa información y se está tomando en cuenta para la actualización de las normas de organización y funcionamiento, para que toda la comunidad educativa conozca esas medidas y esté concienciada de seguirlas y así evitar cualquier accidente durante el uso de maquinaria o manipulación de materiales.
Hacer cumplir el pliego de condiciones de la contrata de limpieza	Se ha incorporado una nueva empresa, Limpiezas Salamanca. Se ha elaborado con ellos una planificación de tareas y aunque están aún organizando los trabajos ordinarios, la comunicación es fluida y correcta. Se espera que el desarrollo de los trabajos periódicos sea más satisfactorio que con la empresa concesionaria anterior.
Catalogación fondos de la biblioteca	Se realizará una quinta etapa del trabajo iniciado hace cuatro cursos de actualización de la biblioteca del centro. Se han detectado errores que se deben subsanar y se continúa a buen ritmo. Se prevé contar con el apoyo de varios becarios de las universidades madrileñas que están realizando las prácticas de biblioteconomía y documentación; a fecha de elaboración de este documento hay dos alumnas de la UCM que desarrollan sus prácticas en nuestro centro. Se espera contar con otros alumnos en prácticas en el segundo cuatrimestre.
Mantenimiento caldera	El trabajo se desarrolla satisfactoriamente, por lo que se plantea mantener el contrato actual.
Reprografía	El trabajo se desarrolla satisfactoriamente, por lo que se plantea mantener el contrato actual.
Restauración y conservación de fondo histórico	Continuar los trabajos de restauración de obras, especialmente escultóricas. En este mes de octubre se ha finalizado la restauración del vaciado de gran formato de la Lauda Sepulcral de Lorenzo de Figueroa, financiada por la

	Consejería de Cultura. Se propondrá una o varias piezas más susceptibles de ser financiadas para 2026. La ESRCBC de Madrid tiene algunos vaciados de relieves de Lucca della Robbia y Donatello desde el curso pasado en virtud del acuerdo suscrito, bajo supervisión de la DGEEAA. Este año comenzarán a trabajar con material gráfico de nuestra escuela. Catalogación y ordenación fondos escultóricos: hay cinco profesores con algunas horas complementarias destinadas a este fin. Se prevé terminar de catalogar los elementos ubicados en zonas comunes y retomar el trabajo en el almacén de escultura. A ello se unirá la catalogación en inventario de otros bienes no necesariamente escultóricos. Proyecto de catálogo online a partir de la base de datos Access
Archivo del centro	Continuar trabajos de ordenación y catalogación. Este año se cuenta con un alumno en prácticas incorporado en octubre. La oferta de prácticas está abierta por lo que quizá haya otros estudiantes a partir de navidades. Se ha iniciado la catalogación de los fondos relativos a personal docente y no docente histórico, con expedientes del último cuarto del siglo XIX. Se prevé terminar esa sección y, en función del tiempo disponible, catalogar toda la documentación relativa a memorias (desde inicios siglo XX) y programaciones generales (últimos 20 años aproximadamente) para después seguir con documentación relativa a edificio, dotaciones, instalaciones.
Incidencias en los edificios de Palma, 44 y Palma, 46	Se ha detectado que la cubierta de Palma 44 presenta cierto deterioro que solamente se ha traducido en goteras puntuales que se han reparado pero que a medio plazo quizá demande una actuación más a fondo. En 2026 tendrá lugar la ITE de ambos edificios y a partir de ella se determinará qué actuaciones son necesarias. Se hace seguimiento del estado del muro Oeste (a patio de Lope de Vega) que no ha sido reparado en años y quizá necesite nuevo revoco.

Mejora de instalaciones

Mejoras en el Aula 7- Madera	Se ha reparado la cubierta acristalada, sustituyendo las planchas en que aparecieron grietas, renovando y mejorando el sellado entre piezas. Tras las primeras lluvias, la cubierta responde satisfactoriamente.
Aula 18-Pint. Ornamental	Instalar proyector o pantalla.
Aula 6- Fundición	Se ha renovado el patio, retirando una cubierta de plástico añadida en algún momento que generaba humedades en los muros de aula 5 y 6 además de filtraciones en el aula 7. Se han renovado el suelo del patio cuyo sumidero no funcionaba adecuadamente y al desbordarse producía filtraciones en aula 7. Además, se pasa a cumplir la normativa de ventilación e iluminación natural directa desde el exterior para las aulas 5 y 6. Se ha encargado una ampliación de la campana extractora existente, pedido en curso.

	Se han instalado nuevas luminarias puesto que la iluminación anterior no era la adecuada. Se han adquirido trajes adecuados para los trabajos en el horno de fundición. Se ha adquirido utillaje y material del que se carecía.
Calefacción / Climatización	Se ha completado la instalación de aire acondicionado en las dependencias de la primera planta.
Iluminación e instalaciones eléctricas	Una vez realizada la inspección de instalaciones de baja tensión por una OCA (Organismo de Control Autorizado) se han subsanado todos los defectos detectados. Se ha superado la inspección favorablemente.
Protección antiincendios	Se prevé revisar y actualizar el plan de evacuación/autoprotección.
Ascensores	Con la nueva normativa se deben adecuar las células detectoras de movimiento que ahora deben abarcar jambas y dintel. Por ahora se debe hacer en uno de los dos ascensores y más adelante tras la inspección pertinente será el momento de hacerlo en el segundo.

Intervenciones en espacios

Reordenación de espacios: Aulas 15-16	Se ha detectado la necesidad de ampliar el aula 15, lo que probablemente se hará a costa de parte del aula 16. En estos trabajos se procurará sustituir los tabiques de tableros de aglomerado -levantados en 1981- por una solución de más calidad. El espacio más reducido resultante en el aula 16 se plantea como un espacio multifunción (tribunales de proyecto, reuniones, espacio Erasmus, recepción de visitas...). Queda pendiente de abordar puesto que el Aula 16 ha pasado a ser empleado para ubicar la Orientación Educativa. Se ha mejorado la iluminación en el Aula 15 añadiendo nuevas pantallas.
Renovación de baños de profesores y alumnos en planta primera	Sigue pendiente la renovación que se quiso iniciar hace dos cursos, pero no fue posible por falta de presupuesto. Quizá se pueda abordar en vacaciones de Navidad la renovación de aseos de profesores.
Mejoras en la zona de almacenaje	En este curso se dará prioridad a la ordenación de la antigua vivienda de conserje (torreón oeste).
Biblioteca	Se han renovado cuatro módulos de librerías que amenazaban con venirse abajo. Para evitar esos problemas a futuro, son de pino macizo. Respecto al resto, presentan ciertos problemas y ya se ha solicitado presupuesto para, manteniéndolas, reforzar su estructura.
Aparcamiento bicicletas	Desde el profesorado existe la demanda de una ubicación para aparcar bicis. Se baraja un espacio en el corredor de salida de emergencia junto a bomberos.
Goteras patio de forja	Las propias características del patio hacen que sea necesaria supervisión continua y reparaciones constantes de las goteras que se producen en almacén 2 y vestuarios de personal de limpieza.

Mantenimiento de instalaciones

Mantenimiento de paneles solares y de canalones y cubiertas	Realización de limpiezas periódicas para conservar eficiencia de los paneles fotovoltaicos y conservar canalones limpios y en óptimo funcionamiento.
Mantenimiento informático	Actualizar el inventario digital, con la colaboración de la empresa de mantenimiento informático. Supervisión de las instalaciones de las dotaciones recibidas en las Fases 3 y 4 de Digitalización de Centros.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y NECESIDADES

Mejora o renovación de recursos materiales

Al margen de las compras de material fungible habitual para el funcionamiento de las instalaciones y para la realización de las tareas propias en el aula, se procurará acometer las siguientes intervenciones o adquisiciones, en función del alcance del presupuesto y estableciendo prioridades en función de aspectos académicos o de seguridad:

Renovación de armarios en aulas y otras intervenciones	Revisión de las estanterías y/o armarios que necesiten una renovación o incorporación de espacios de almacenamiento en las aulas y talleres: • Adquisición de un armario para material de restauración (específico para productos químicos) en el Aula 5 - Taller de Piedra. • Se han adquirido taburetes adecuados para mesas de dibujo en Aula 25 (Dibujo Técnico). Se prevé que lleguen a primeros de noviembre.
Actualización de recursos bibliográficos	Se plantea la actualización de bibliografía sobre todo desde el Departamento Científico-Técnico. Se considera que esta inversión es especialmente necesaria para este departamento.
Recursos informáticos	• Adquisición de entre 12 o 15 iPadPro con aplicación ProCreate + lápiz para las asignaturas del departamento de Dibujo. Se volverá a pedir la aportación a la Dirección General, dado el coste elevado. • Adquisición de scanner 3D de mano y/o iPadPro con escáner LiDAR. • Adquisición de equipos con tarjeta gráfica dedicada y monitores para renovar las aulas 23 y 25. Se espera que puedan recibirse como dotación de la Fase 4 de Digitalización de Centros, pero se desconoce en qué fecha. • Adquisición de nueva cámara réflex para el Aula 23.
Maquinaria CNC	• Adquisición de una fresadora por control numérico de 3 o 4 ejes. • Adquisición de plotter de corte y dibujo, para impresión de plantillas en gran formato y corte de patrones y plantillas en diferentes materiales flexibles. • Ampliación de la dotación de impresoras 3D para el aula 30 de Fabricación Digital.
Aula 0- Vaciado	• Probablemente sea necesario alicatar ventanas; alféizar y laterales padecen la humedad de la planta sótano. • Revisar el extractor y valorar cambio de motor. Parece que el actual no es suficiente para la cantidad de polvo que se genera.

Sala de exposiciones	• Renovación de focos: se necesitan focos tipo spot con diferentes ángulos de apertura.
Aulas de dibujo artístico	• Renovación de focos para la iluminación de las piezas escultóricas o bodegones.
Aula 24-Anexo	• Renovación de focos. • Adquisición de una nueva máquina de cortar poliestireno expandido en Aula 24-Anexo. • Adquisición de una botella más de argón en Aula 4-Taller de Forja, aunque se resuelve por el momento con la compra de gas cuando es necesario.
Material de limpieza	• Compra de aspiradores industriales. Se han comprado dos nuevos que se usan principalmente en taller de piedra y madera y aula 21. En espera de si son necesarios otros. • Máquina friegasuelos. Se ha debatido en Consejo Escolar (14/10/25) y aprobado valorar la compra de este tipo de maquinaria.

Gestión de residuos

Revisión de protocolos de gestión de residuos	Realizar un estudio de los protocolos que se están siguiendo en materia de gestión de los residuos que se producen en las aulas. Actualizarlos y difundirlos en la comunidad educativa.
Instalación de contenedores para residuos tóxicos	El curso pasado se contrataron los servicios de ACICLA, quienes proveen de contenedores específicos para la retirada, puede valorarse tenerlos de forma permanente. Se retirarán residuos tóxicos periódicamente.

5. INFORME SOBRE OBRAS DE REFORMA QUE SE SOLICITAN PARA EL CENTRO

OBRAS DE REFORMA/ACONDICIONAMIENTO/ MEJORA QUE SE REMITEN A LA DAT

Tal y como se indica en el punto 2.2.i de la instrucción *SEXTA. Régimen de funcionamiento* de las *INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2025/2026*, se adjunta un informe tanto de las obras de reforma, como de la obras de acondicionamiento y mejora que se solicitan para el centro que no pueden ser acometidas con cargo al presupuesto del centro debido, en algunos casos, a su elevado coste, en otros, a la necesidad de ser supervisadas por la DG de Infraestructuras.

A. OBRAS RELATIVAS A LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Eliminación de barreras arquitectónicas en accesos al centro	Todas las entradas y salidas al centro presentan escaleras, tanto la entrada principal, donde hay que sortear una escalera de tres peldaños (aproximadamente 60cm de desnivel), como en las salidas de emergencia, a las que se llega siempre por escaleras (salida de emergencias a C/La Palma y salida de emergencias al patio del IES Lope de Vega). Se ha identificado una solución viable y económica. Se puede habilitar una entrada en la ventana central de la cafetería de alumnos (planta baja bajo
---	---

	torreón este). El desnivel entre el suelo de la cafetería y la calle es mínimo, unos 3 centímetros. Se aprobó en Consejo Escolar (174/10/25) elevar a la DAT dicha petición. Con esa actuación se garantiza la accesibilidad y entrada de mercancías. Quedaría parte del edificio no accesible por presentar desniveles que se salvan con escaleras (por ejemplo, crujía norte del edificio antiguo) pero sí sería accesible en torno al 60-70% de la superficie del edificio.
Eliminación de barreras arquitectónicas desde el vestíbulo de la entrada al resto de dependencias de la planta baja	En la planta baja se presentan una serie de desniveles en todas las direcciones, tanto para el acceso al pasillo de aulas al oeste y al norte (un escalón), como para el acceso a la sala de exposiciones al este (tres escalones). No existe otra forma de acceso a esas zonas.
Eliminación de barreras arquitectónicas en accesos a las aulas del ala norte	En todas las plantas (baja, primera y segunda) hay un desnivel de al menos 60 cm para el acceso a aulas y talleres. Planta Baja: dado que en esta planta se encuentran talleres que albergan maquinaria de elevado peso, no se contempla la posibilidad de elevar el suelo mediante el uso de un suelo técnico, por lo que sería necesario realizar un estudio de viabilidad de colocación de una rampa o plataforma elevadora. Planta Primera y Segunda: se realizó una valoración de la posible elevación del nivel en aulas teóricas de primera planta mediante la colocación de suelo técnico, pero en su lugar se ha implementado en el salón de actos material informático de forma que permite habilitar dos aulas temporales en caso necesario. Resulta más problemático poder dar una solución al Aula 23 de Informática y al Aula 24 (rampa, acceso desde otra aula, plataforma).
Mejora de accesos a planta semisótano	Es necesario mejorar la conexión de ascensor del vestíbulo (izquierda) con el Aula 0 – Vaciado en semisótano, separándola del acceso a las calderas y depósito de gasoil. De igual forma sería conveniente intervenir la caja de la escalera, con diferentes conducciones vistas y ausencia de luz natural. Estudio de posible ampliación de la llegada del ascensor derecho a almacenes del sótano o instalación de montacargas desde planta baja a sótano.

B. OBRAS RELATIVAS AL ACONDICIONAMIENTO Y GASTO ENERGÉTICO

Paneles solares	Gestionar con el Servicio de Planificación y Organización Educativa de Centros Públicos la finalización del expediente de instalación de placas solares efectuada en 2021.
------------------------	---

C. OBRAS QUE AFECTAN A LA FACHADA DEL EDIFICIO

Torreón oeste	Rehabilitación en daños de fachada. Zona de muy difícil acceso (torreón situado en cubierta, que viene siendo la planta cuarta del edificio), por lo que es imprescindible un estudio previo de la Dirección General de Infraestructuras.
Fachada del ala Norte-Sur	El ala norte-sur, perpendicular al eje principal del edificio presenta necesidad de reparación especialmente en el costado que da al patio del IES Lope de Vega.

D. OBRAS QUE AFECTAN A LA REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS

Revisión de las humedades en el vestíbulo de entrada y sótanos	Presencia de humedades en todo el hall de entrada, que afectan a las dependencias del semisótano colindantes con esa zona. Un ejemplo puede verse en el desprendimiento del techo en el cuarto de calderas, ya reparado.
Acondicionamiento de la zona de buhardilla	Realización por etapas de las obras necesarias para hacer transitable y utilizable los espacios en desuso de la tercera planta, convertidos ahora en almacenes. Este proyecto a largo plazo, en el que es necesaria una rehabilitación total de la planta, se inició en cursos anteriores, habiéndose rehabilitado ya un porcentaje del suelo del espacio. Se plantea además estudiar la posibilidad de conexión de la segunda planta con la zona del torreón, con el fin de habilitar nuevas aulas.

Capítulo 11

DIRECTRICES SOBRE LAS ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE PROYECTO INTEGRADO

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA (LOE)

TÉCNICAS ESCULTÓRICAS

TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA

ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO

FUNDICIÓN ARTÍSTICA

NORMAS PROYECTO INTEGRADO

CURSO 2025/2026

1. INTRODUCCIÓN

Reales Decretos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte donde se fijan los correspondientes currículos básicos:

Real Decreto 218/2015, de 27 de marzo, por el que se constituye la familia profesional artística de Escultura, se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas perteneciente a la familia profesional artística y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 230/2015, de 27 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Piedra perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 227/2015, de 27 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Madera perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 229/2015, de 27 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Metal perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 220/2015, de 27 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Escultura aplicada al Espectáculo perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 221/2015, de 27 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fundición Artística perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

En dichos Reales Decretos se determina, para sus títulos, además de otros aspectos, su identificación, el perfil profesional, el contexto profesional, el currículo básico así como aquellos otros relacionados con la ordenación académica y los centros, que constituyen los elementos básicos que aseguran una formación común y garantizan la validez del título en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el artículo 6 bis.

La Comunidad de Madrid establece mediante Decretos los planes de estudios conducentes a la obtención del título de **Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño** de las siguientes enseñanzas:

Decreto 60/2016, de 21 de junio, para Técnicas Escultóricas.

Decreto 62/2016, de 21 de junio, para Técnicas Escultóricas en Piedra.

Decreto 63/2016, de 21 de junio, para Técnicas Escultóricas en Madera.

Decreto 61/2016, de 21 de junio, para Técnicas Escultóricas en Metal.

Decreto 164/2017, de 29 de diciembre, para Escultura aplicada al Espectáculo.

Decreto 165/2017, de 29 de diciembre, para Fundición Artística.

2. OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROYECTO INTEGRADO

Los citados decretos de la Comunidad de Madrid donde se establecen los correspondientes planes de estudios desarrollan en sus artículos 8 la normativa que regula el Proyecto Integrado:

El módulo de Proyecto Integrado, que se realizará en el segundo curso, tiene por objeto proponer, desarrollar y materializar un proyecto propio o por encargo, de una obra original escultórica del campo de las artes aplicadas en todas sus fases, donde el alumno sea capaz de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicas del campo profesional de la especialidad, adquiridos mediante estas enseñanzas, con calidad técnica, artística y comunicacional, que evidencie su capacidad creadora, su sensibilidad artística y estética y su cultura plástica.

El proyecto de obra original escultórica del campo de las artes aplicadas, que presente el alumno, deberá contemplar los siguientes apartados:

- a- *Memoria, donde se realizará un análisis de las fases del proyecto, los condicionantes y las especificaciones, y en la que se incluirá la documentación gráfica, técnica y el presupuesto relativos a la obra escultórica del campo de las artes aplicadas creada. Asimismo, se referirán las verificaciones del control de calidad realizadas en las diferentes etapas.*
- b- *El producto acabado resultante de la materialización del proyecto de obra escultórica (de la disciplina correspondiente) propuesto.*
- c- *La comunicación, presentación y defensa del mismo.*

Los alumnos que hayan iniciado la preparación del anteproyecto desde el módulo de Proyectos podrán presentar la propuesta de su anteproyecto a la Comisión de valoración en la fase de la Defensa del Anteproyecto, siempre atendiendo a las consideraciones y correcciones que sobre su anteproyecto plantee la Comisión correspondiente. Sin embargo, la calificación obtenida de esta unidad didáctica del “Anteproyecto del Proyecto Integrado” en el módulo de Proyectos no será vinculante para la Comisión de valoración.

El plazo para la Realización del PROYECTO INTEGRADO será de cinco semanas (150 horas) en la segunda mitad del tercer trimestre del curso académico, una vez evaluados los módulos del ciclo correspondiente.

PROPUESTA DEL TEMA

Para la realización del PROYECTO INTEGRADO en TODAS LAS ESPECIALIDADES de la FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA para el curso 2025-2026:

El módulo Proyecto Integrado se desarrollará a partir de una propuesta propia del alumno o del profesor que tenga atribuida la competencia docente del mismo. La Escuela sugerirá desarrollar uno de los temas recogidos entre el alumnado. En caso de ser elegida esta opción, el alumno la desarrollará según su enfoque personal.

Espacio de aplicación -ubicación y contexto- a elección del alumnado, que esté debidamente razonado y adaptado al tema propuesto.

CONTENIDO DEL PROYECTO INTEGRADO:

I. INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN:

A/ Memoria. B/ Información en formato digital.

II. REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LA OBRA.

Se desarrollará en los talleres de la especialidad. Se realizará la obra total o fragmento con maqueta escala y atenderá a las instrucciones que se desarrollan en este punto.

III. COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO.

A/ Presentación y defensa oral: La obra terminada será explicada a la Comisión de valoración en acto público.

B/ Panel explicativo y panel anónimo.

Desglose de las partes:

I. INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.

A/ MEMORIA. Un **documento único** que incluirá los dos siguientes apartados:

ÍNDICE completo de los apartados 1 y 2.

APARTADO A1. INTENCIONALIDAD. ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROYECTO.

1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL. INTENCIONALIDAD Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO.

- Definición del proyecto. Condicionantes y objetivos.
- Explicación del origen de la idea del proyecto con las distintas referencias culturales, histórico-artísticas que hayan ayudado a desarrollarla; escultura, pintura, diseño, arquitectura, literatura, cine, etc.

1.2. ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. Breve recorrido histórico y artístico de obras escultóricas, ornamentales o decorativas en el arte contemporáneo afines al proyecto del alumno. En el caso que hubiese referencias interesantes en periodos históricos anteriores, también deberán incluirse de forma sucinta. En los ejemplos más relevantes se recomienda reflexionar sobre formas, materiales y técnicas. (No hace falta poner toda la historia de las Artes Aplicadas y del Arte, o toda la historia de la obra desde la Prehistoria o desde la Revolución Industrial hasta la actualidad independientemente del proyecto presentado, ni la biografía de los autores de referencia).

Todas las imágenes que se incluyan deben estar relacionadas con el texto, comentadas y documentadas -pie de imagen-.

No se aceptarán trabajos con copia literal o parcial de textos de internet u otras fuentes, a excepción de citas bibliográficas documentadas.

1.3. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.

- Descripción y justificación desde los diferentes aspectos:
 - Aspectos artísticos: descripción plástica de la obra.
 - Relación forma-función. Descripción de los parámetros necesarios que se deben cumplir para desarrollar su función, si la hubiera.

- Relación de la obra con el espacio de ubicación.
- Aspectos técnicos: Materiales empleados y procesos necesarios para la realización de la obra final. Se incluirá breve documentación fotográfica y explicativa de las principales etapas de trabajo conducentes a la realización de la obra, desde las maquetas de estudio a la obra final realizada. Se hará de forma ordenada, jerarquizada y por etapas.
- Aspectos económicos: cálculo de los costes necesarios para la realización de la obra final y rentabilización de los medios. Presupuesto estimado. (ANEXO III).
- BIBLIOGRAFÍA, fuentes documentales y medios electrónicos, redactada conforme a las normas APA. Enlace: <https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima>
- FICHA técnica completa de la OBRA FINAL DEL PROYECTO INTEGRADO. (ANEXO V)

El APARTADO 1 tendrá una **extensión estimada** de entre **20 a 25 páginas**.

La **letra** que se utilizará en **todo el documento**, y en sus **diferentes apartados**, será de **cuerpo 11 o 12**, **tipografía** recomendada **tipo “Arial”**, con un **interlineado** recomendado de **1,3** y con una **distancia entre párrafos** recomendada de **1,5**.

APARTADO A2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:

- Mapas conceptuales, lluvia de ideas, dibujos, bocetos, collages, croquis, planos, detalles constructivos y anclajes, perspectivas y ambientación de la obra.

Los dibujos y bocetos originales pueden ser escaneados e incorporados a la maquetación final del documento. Los originales podrán ser requeridos por la Comisión de Proyectos, si así se considera.

El APARTADO 2 tendrá una **extensión mínima de 8 páginas**, aunque **no** hay límite de extensión **máxima**.

LA MEMORIA A ENTREGAR deberá presentarse con una **encuadernación funcional y manejable, paginada y con índice**. El formato será libre, sin superar el tamaño DIN-A3, y guiado por las pautas y condicionantes establecidos. En la **portada** del documento deberá figurar: el logotipo del centro (Escuela de Arte “La Palma”), nombre del alumno, Ciclo Formativo de Grado Superior que corresponda, año de realización y el título del Proyecto Integrado, junto con una **fotografía** de la obra terminada.

B/ INFORMACIÓN EN FORMATO DIGITAL ENVÍADO AL AULA VIRTUAL:

- a) MEMORIA completa en formato digital.
- b) CARPETA con nombre del alumno cuyo contenido ofrezca UNA PEQUEÑA SELECCIÓN DE IMÁGENES EN ALTA RESOLUCIÓN, DIBUJOS o VISTAS para ser incorporadas al CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN (300 p.p.p./8 megapíxeles).
- c) TEXTO EN WORD para el FOLLETO INFORMATIVO DE LA OBRA y para el CATÁLOGO, con breve reseña descriptiva del proyecto en **español** y en **inglés**, cuya extensión esté entre **350 y 450 caracteres** incluyendo espacios. Estos textos podrán publicarse en la web de la escuela. El texto en inglés puede ser el mismo que se aporte en la Ficha técnica de la Obra Final.
- d) PANEL EXPLICATIVO y PANEL ANÓNIMO (evaluados en el apartado III. Comunicación, Presentación y Defensa del Proyecto).

II. REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LA OBRA.

Ejecución manual de la obra a que se refiere el proyecto o de la maqueta a escala, en función de la entidad del proyecto y de las especificaciones de La Comisión de Valoración de Proyecto Integrado.

La realización de la obra proyectada estará enteramente a cargo del alumno, asistido por los distintos módulos de carácter artístico, teórico y técnico que implique la propuesta planteada. También se podrá plantear la realización de un fragmento de la obra final del mismo, acompañándolo en ese caso de una maqueta a escala de la pieza.

Como norma general la obra realizada **no deberá superar 60 cm** en cualquiera de sus dimensiones, aunque se detalla un cuadro que describe volúmenes y pesos máximos aproximados para cada especialidad. Para los alumnos del ciclo de Escultura aplicada al Espectáculo se podrá aumentar esa medida, acordándolo el alumno con la Comisión, la decisión del tamaño final de la obra según las características y necesidades de su proyecto. En casos extraordinarios la Comisión podrá autorizar la modificación de las dimensiones finales en función de las características específicas del Proyecto y formación del alumno e incluso, si fuera necesario, materiales para la obra final.

Con el fin de facilitar la realización del Proyecto Integrado, el centro posibilitará la UTILIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES, siempre que no se interfiera la actividad regular docente de otros cursos y especialidades. **En todo momento el alumno atenderá las indicaciones del profesor de Aula Abierta. En caso de no seguir estas indicaciones y poner en peligro su seguridad o la de los que permanecen en el aula, la escuela podrá prohibir la utilización de sus instalaciones para ese alumno en el plazo establecido para el desarrollo del Proyecto Integrado.**

VOLÚMENES MÁXIMOS:

AULA	VOLUMEN MÁXIMO	PESO MÁXIMO
Taller de Talla en Madera	0,10 m ³	60 Kg
Taller de Metal Taller de Estructuras y Montajes	0,20 m ³	60 Kg
Taller de Talla en Piedra	El volumen y peso por cada elemento no podrá sobrepasar 0,020 m ³ y 60 Kg. aproximadamente. Cuando el proyecto conste de varios elementos su volumen y peso total no sobrepasará 0,030 m ³ y 80 Kg. aproximadamente.	
Aula de Volumen	Dimensiones máximas aconsejables de 60 cm en cualquiera de sus direcciones y peso máximo 60 Kg.	
Taller de Fundición Artística	Preferiblemente bronce, con un máximo de 10 kg.; si fuera aluminio (excepcionalmente) serían 5 kg. (cera 1kg.)	
Aula de Escultura Efímera	Piezas de poliestireno expandido, tamaño máximo del bloque: 50x50x100 cm, salvo acuerdo con Comisión. Adicionalmente, los alumnos podrán disponer de materiales base utilizados en la asignatura de Efímera durante el curso, como espuma de poliuretano, goma espuma y cartón, así como otros materiales básicos empleados a lo largo del año en clase. Dado que esta especialidad requiere el uso de una amplia variedad de materiales, será responsabilidad del alumno asumir la adquisición de aquellos específicos que necesite para el desarrollo de su proyecto.	

El alumno deberá consultar con los responsables de los distintos talleres la disponibilidad del material para la elaboración de su proyecto y, en caso de necesitar otros, estos correrán a cargo del mismo.

NO SE PODRÁ REALIZAR EN EL CENTRO:

- Moldes de grandes dimensiones.
- Vaciados, manipulados o pulidos en resinas de poliéster o materiales similares en grandes formatos o cuando no pertenezcan a su especialidad.
- Lijados y pulidos mecanizados en talleres que no tengan cabinas de aspiración.
- Utilizar talleres de la escuela diferentes a los de su especialidad para realizar técnicas específicas desconocidas por el alumno que requieran una especialización. No obstante, podrán utilizar todos los talleres y aulas del centro en horario de los módulos y talleres implicados en el periodo de formalización y realización del PROYECTO INTEGRADO como apoyo en su trabajo.

III. COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO.

A/ DEFENSA ANTE LA COMISIÓN: La obra terminada será explicada a la Comisión de valoración en acto público.

La presentación y defensa, **que será calificada**, se realizará con ayuda opcional de medios digitales tales como presentaciones en PowerPoint, PDF, etc. La presentación contará con un **tiempo máximo de 15 minutos**, 10 de exposición y 5 minutos para responder preguntas que pudiera formular la Comisión.

El alumno preparará un ESQUEMA con los puntos más importantes a desarrollar en la presentación oral que entregará a la Comisión al finalizar. Los tiempos se aplicarán estrictamente, por lo que **la organización del tiempo en la exposición también será valorada**.

B.1/ PANEL EXPLICATIVO: impreso en formato DIN-A2, sin montar. Tendrá un nivel de resolución de 300 p.p.p./8 megapíxeles, la cual permita su reproducción en ese formato. Y contendrá la siguiente **información:** título del proyecto, autor, ciclo formativo, año de realización, el logotipo del centro (Escuela de Arte “La Palma”), así como las imágenes y los textos necesarios que ayuden a comprender la **idea global del proyecto y su desarrollo**.

B.2/ PANEL EXPLICATIVO ANÓNIMO: El panel deberá presentarse sin nombres, logotipos ni elementos que puedan identificar al alumno o a la escuela. Este cambio no implica más trabajo para los estudiantes, ya que se trata de una copia del panel original, retirándose los datos especificados

ANTEPROYECTO

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR A LA COMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LA PROPUESTA:

- a) **Memoria (en formato libre que no supere el DIN A3)** que incluya:
 - Definición, condicionantes y objetivos del anteproyecto.
 - Justificación del origen de la idea.
 - Estudio y descripción del espacio de ubicación de la obra.
 - Descripción de la propuesta desde los distintos aspectos: formales, funcionales, materiales y técnicos, artísticos, otros. Especificaciones técnicas y constructivas del Proyecto.
 - Estudio aproximativo de costes. Se aconseja consultar el modelo de **presupuesto** del ANEXO III, el modelo de clase de FOL.
 - **Esquema** de los apartados y conceptos que va a desarrollar en el **Estudio Histórico-Artístico**, indicando la bibliografía que se piensa utilizar.
Incluir las obras y las referencias artísticas en las que se ha inspirado el alumno/a.
 - **Bibliografía**, fuentes documentales y medios electrónicos que el alumno podría utilizar en su proyecto, conforme a las normas APA. Incluir toda la documentación previa elaborada.
- b) **Documentación gráfica que no supere el formato DIN A3 (ORIGINALES)** que incluya:
Los dibujos, bocetos, collages, croquis dimensionado, planos del espacio (si fuera necesario), etc., que reflejen gráficamente el nivel plástico de la idea proyectada.
- c) **Maqueta de estudio y maqueta más elaborada a escala.**
- d) **Ficha del anteproyecto** o propuesta de la obra para la Comisión de Valoración de Proyecto Integrado. Deberá firmarla el alumno. (SE ADJUNTA MODELO EN ANEXO IV)
- e) **Esquema de la presentación y defensa oral del anteproyecto.**

3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se evaluarán los siguientes apartados:

- I. Información e investigación: Fundamentación teórica, memoria y testimonio gráfico.
- II. Realización práctica de la obra.
- III. Comunicación, presentación y defensa del Proyecto.

El resultado de la evaluación de cada uno de los apartados se expresará en calificaciones, utilizando la escala numérica de 0 a 10. La evaluación positiva del Proyecto Integrado requerirá una calificación igual o superior a 5.

La calificación final del Proyecto resultará de la media ponderada de los tres apartados, que serán calificados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Apartado		Porcentaje
I. Información e investigación		40%
a. Intencionalidad y fundamentación teórica del proyecto. b. Estudio Histórico- Artístico. c. Memoria Descriptiva y Justificativa: Aspectos artísticos. Relación forma-función. Ubicación y contexto. Aspectos técnicos. Aspectos económicos. Ficha técnica de la obra. Bibliografía, fuentes de información y documentación.	20%	
d. Descripción Gráfica: Dibujos y bocetos. Croquis dimensionados. Planos. Detalles constructivos. Anclajes. Perspectivas. Planos del espacio de ubicación (si fuera necesario) y ambientación.	20%	
II. Realización práctica de la obra		40%
a. Fidelidad en la realización de la obra respecto a la idea proyectada	4%	
b. Creatividad, sentido estético y valor artístico en la realización de la obra	4%	
c. MATERIALES Y TECNICAS. Habilidad y destreza en la utilización de los medios (materiales, herramientas y máquinas) y en los procesos de realización, optimizando los resultados	16%	
d. NIVEL TECNICO. 1. Calidad en la ejecución de las formas.2. Calidad en el acabado y tratamiento de superficie de la obra: textura, policromía, etc.3.Sensibilidad artística en las formas, los detalles, el acabado y el tratamiento de superficie.4. Calidad de presentación.	16%	
III. Comunicación, presentación y defensa del Proyecto		20%
a. Defensa ante la comisión	10%	
b. Panel Explicativo	10%	

Si el alumno no obtiene una calificación positiva, podrá realizar otro desarrollo del módulo de Proyecto Integrado en otra convocatoria.

4. NOMBRAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DE PROYECTO INTEGRADO 2025-2026

Uno de los miembros de cada Comisión actuará como secretario, quién levantará acta de las sesiones. Cada tribunal designará, según su criterio, quién actuará como tal. En caso de baja prolongada de algún miembro de la Comisión de Proyectos, la directora podrá proceder a su sustitución.

Técnicas escultóricas M	
Presidenta:	MARÍA JOSÉ PÉREZ ESTEBAN
Vocales	Dibujo REYES RECIO FERRER
	Talla JUAN MANUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
	Moldes PAULA ALONSO ELBAILE
	Materiales JOSÉ MARÍA CANALEJAS DÍAZ
Escultura aplicada al espectáculo M	
Presidenta:	ROCÍO VILLATORO ÁLVAREZ
Vocales	Dibujo BELÉN TERRÓN SÁNCHEZ
	Historia BENJAMÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ
	Volumen MANUEL MEDIAVILLA CRESPO
	Moldes SANDRA CALVO LOMINCHAR
Técnicas escultóricas T	
Presidenta:	MARÍA JOSÉ PÉREZ ESTEBAN
Vocales	Dibujo MIGUEL ÁNGEL DE FRUTOS OTERO
	Historia DANIEL GÓMEZ ALONSO
	Metal JOSÉ MARÍA GUERRERO CABALLERO
	Talla GONZALO MARTÍNEZ TOBALINA
Escultura aplicada al espectáculo T	
Presidenta:	ISABEL RUIZ CARRETERO
Vocales	Dibujo BELÉN RODRÍGUEZ FRÍAS
	Acabados MARÍA JOSÉ SALAS GARRIDO
	Medios informáticos EDUARDO ROSILLO DAZA
	Metal ÁNGEL PICAPORTE BARROSO
Técnicas escultóricas T / Fundición artística T	
Presidenta:	ESTHER SANZ LÓPEZ
Vocales	Dibujo FRANCISCO JAVIER CILLERO SAINZ
	Materiales JOSÉ LUIS TORRES HERMIDA
	Metal PLÁCIDO RODRÍGUEZ BONNIN
	Talla ELSA HERNÁNDEZ HERRERA

5. CALENDARIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRADO 2025/2026

22 de abril	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Los alumnos presentarán las propuestas ante la Comisión de Proyectos.
24 de abril	COMUNICACIÓN DE VALORACIONES	Las comisiones comunicarán a los estudiantes las valoraciones sobre las propuestas presentadas.
27 de abril al 2 de junio	DESARROLLO DEL PROYECTO	Realización efectiva del proyecto.
2 de junio	ENTREGA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO, INCLUIDO FORMATO DIGITAL. 1ª CONVOCATORIA	Tiempo de desarrollo: 150 horas.
4 de junio	COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LOS PROYECTOS ANTE LA COMISIÓN. 1ª CONVOCATORIA	El estudiante subirá la memoria del proyecto a los equipos habilitados en Microsoft Teams por cada Comisión.
9 de junio	SESIÓN DE EVALUACIÓN 1ª CONVOCATORIA/2ª PARTE	Se presentarán a esta convocatoria todos los estudiantes que tengan superados los restantes módulos en 1ª convocatoria
15 de junio	ENTREGA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO, INCLUIDO FORMATO DIGITAL. 2ª CONVOCATORIA	Evaluación y calificación de los estudiantes que reúnan los requisitos (tener superados los restantes módulos).
17 de junio	COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LOS PROYECTOS ANTE LA COMISIÓN. 2ª CONVOCATORIA	El estudiante subirá la memoria del proyecto a los equipos habilitados en Microsoft Teams por cada Comisión.
19 de junio	SESIÓN DE EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA	Se presentarán a esta convocatoria todos los estudiantes que tengan superados los restantes módulos, en 1ª o 2ª convocatoria.

Nota aclaratoria:

Los documentos y actividades realizados en base al desarrollo del módulo de Proyecto Integrado son propiedad de la Escuela de Arte la Palma.

6. EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS FINALES

La Escuela se reserva la decisión de seleccionar los Proyectos Integrados para su exposición. Así mismo velará por la custodia de las obras durante el proceso de evaluación y exposición, y no se hará responsable de los daños accidentales que puedan ocasionarse. El traslado y movimiento de las obras para la exposición los realizará el alumno.

7. RETIRADA DE OBRAS SELECCIONADAS

Los autores de las obras, tanto no seleccionadas como seleccionadas, tendrán un mes de plazo para retirarlas después de la clausura de la exposición y se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo. También se podrá realizar por medio de persona autorizada al efecto por escrito fehaciente.

La Escuela de Arte La Palma no será responsable de la conservación de las obras no retiradas una vez terminado el plazo previsto. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad de la Escuela de Arte La Palma.

8. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE ENTREGA CON ESTAS NORMAS

ANEXO I: MODELO DE METODOLOGÍA PROYECTUAL

ANEXO II: ORIENTACIONES PARA ANALIZAR UN ESPACIO PÚBLICO

ANEXO III: MEMORIA ECONÓMICA DE LA OBRA (ESTUDIO ECONÓMICO/PRESUPUESTO)

ANEXO IV: FICHA DE LA OBRA DEL PROYECTO INTEGRADO (para entregar con anteproyecto)

ANEXO V: FICHA TÉCNICA DE OBRA DEL PROYECTO INTEGRADO (para entregar con el proyecto)

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS:

Real Decreto 218/2015, de 27 de marzo (B.O.E. de 23 de abril de 2015) y Decreto 60/2016 (B.O.C.A.M de 21 de junio de 2016).

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- 1. Idear, desarrollar y exponer un proyecto factible de obra original escultórica de carácter ornamental o funcional.
- 2. Solucionar los problemas que surjan en el proceso proyectual utilizando los conocimientos y recursos gráficos, plásticos, metodológicos y técnicos más adecuados.
- 3. Aunar las diferentes disciplinas impartidas durante el ciclo y los conocimientos técnicos y conceptuales adquiridos.
- 4. Llevar a cabo el proceso de elaboración de las piezas originales escultóricas en todas sus etapas ateniéndose a las especificaciones descritas en el proyecto y realizando los controles necesarios para la obtención de una obra final de calidad artística y técnica.
- 5. Presentar el proyecto de obra original escultórica, exponer oralmente sus principales apartados y emitir una valoración personal técnica y artística sobre el mismo, utilizando correctamente en todo momento la terminología propia.
- 6. Mostrar iniciativa, dominio técnico y sentido estético en la realización del trabajo.
- 7. Manejar con competencia profesional las técnicas y materiales indispensables para el desarrollo de proyectos escultóricos en general.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS:

I. INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	
A/ MEMORIA:	
APARTADOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
▪ ÍNDICE de todos los apartados.	Orden y claridad.
APARTADO 1: INTENCIONALIDAD. ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROYECTO.	
1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL. OBJETIVOS Y FUNDAMENTACION TEÓRICA DEL PROYECTO.	
▪ Introducción general. Definición del Proyecto. Condicionantes, objetivos e intenciones. ▪ Explicación del origen de la idea del proyecto.	Planteamiento de conceptos en relación al tipo de obra.
1.2. ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
▪ Referencias históricas y estéticas: Qué tendencias o estilos concretos de la Historia de las Artes Aplicadas, del Diseño y del Arte han influido en la concepción de la obra. Explicar cómo y en qué sentido se reflejan estas influencias en el proyecto realizado. Se pueden mencionar, tendencias, estilos, artistas y obras del pasado y del presente y explicar, en cada caso, en qué medida han influido en el trabajo y por qué. (No hace falta poner toda la historia de las Artes aplicadas y del Arte, o toda la historia de la obra desde la Prehistoria o desde la Revolución Industrial hasta la actualidad independientemente del proyecto presentado. Es decir, hay que descartar todo aquello que desde el punto de vista histórico no afecte	1. Orden y claridad en la expresión verbal. 2. Capacidad de profundización y reflexión en los conceptos. 3. Aportación personal y capacidad crítica. 4. Capacidad de búsqueda de información. 5. Capacidad de análisis de las obras. 6. Claridad y concisión en la expresión verbal.

I. INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	
A/ MEMORIA:	
al proyecto. La memoria se valora por el contenido no por el volumen que ocupa.)	
Documentación ajustada al proyecto: Bibliografía , fuentes documentales y medios electrónicos.	Correcta redacción y organización de acuerdo con las reglas de cita bibliográfica de las normas APA. Enlace: http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apa.htm
Todas las imágenes que se incluyan deben estar relacionadas con el texto, comentadas y documentadas.	
No se podrán calificar positivamente aquellas memorias que incluyan copia parcial literal de textos de internet u otras fuentes, a excepción de citas bibliográficas documentadas.	
1.3. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA	
ASPECTOS SOLICITADOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Aspectos artísticos: descripción plástica de la obra.	1 Claridad en la descripción plástica de la obra. 2 Calidad estética. 3 Capacidad sensible ante las formas y los detalles.
Relación forma-función. - Relación con el espacio de ubicación de la obra.	1 Adaptación de la forma a la función. 2 Estudio ergonómico y antropométrico correcto (en el caso de que lo hubiera). 3 Estudio de los aspectos de uso correcto y con profundidad. 4 Aportaciones de la obra. 5 Estudio y análisis del espacio de ubicación.
Aspectos técnicos: - Descripción plástica y funcional de la obra. - Materiales idóneos y procesos necesarios para la realización de la obra final. - Se incluirá la documentación fotográfica explicativa de las diversas etapas del trabajo conducentes a la realización de la obra, desde las maquetas de estudio a la obra final realizada.	1 Idoneidad de los materiales. 2 Soluciones técnicas correctas. 3 Expresión verbal con terminología correcta y clara. 4 Orden y concisión en las explicaciones del proceso y en la selección de las etapas. 5 Que se ajuste a los materiales aceptados en el anteproyecto.
Justificación desde los diferentes aspectos: artísticos, técnicos, materiales, funcionales, de ubicación...	Capacidad de análisis de los datos. Razonamiento en la toma de decisiones.
Aspectos económicos: cálculo de los costes necesarios para la realización de la obra final y rentabilización de los medios. (Se adjunta modelo en el Anexo III)	1 Claridad y orden de la información. 2 Precio final ajustado al mercado.
Bibliografía, fuentes documentales y medios electrónicos.	Conforme a las reglas de cita bibliográfica y ajustada al proyecto. Redactados de acuerdo a las normas APA.
Ficha técnica de la Obra Final (Se adjunta modelo en el Anexo V)	Claridad en explicaciones y concisión.
Limitación del nº de faltas de ortografía (REFERENCIA: 1 falta de ortografía en el nivel académico de Bachillerato se bajan 0,5 puntos de la calificación).	
APARTADO 2: DESCRIPCIÓN GRÁFICA	
ASPECTOS SOLICITADOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Dibujos.	1 Calidad y cantidad ajustada al proyecto. 2 Presentación cuidada y limpia. 3 Diseño gráfico. 4 Claridad y capacidad en la comunicación. 5 Cuidado estético.

I. INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

A/ MEMORIA:

	6 Variedad y riqueza en las técnicas gráfico-plásticas.
• Bocetos, collages, fotomontajes, ambientación, etc.	1 Calidad artística. 2 Variedad y riqueza en las técnicas gráfico-plásticas. 3 Claridad en la representación y análisis de las formas. Correcta evolución de la idea.
• Croquis.	1. Organización de las vistas. 2. Acotación, escalas, datos obra, correctamente especificados y ordenados. 3. Correcta utilización de los sistemas geométricos.
• Planos.	
• Detalles constructivos y anclajes.	
• Perspectivas.	Claras y bien seleccionadas.
• Ambientación de la obra.	Limpia y clara.

II. REALIZACIÓN PRÁCTICA

ASPECTOS SOLICITADOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Fidelidad en la realización de la obra respecto a la idea proyectada (Proyecto. Documento: MEMORIA)	
Correctas soluciones técnicas, funcionales y artísticas de la obra realizada.	1. Creatividad, sentido estético y valor artístico en la realización de la obra. 2. Calidad artística de la obra.
Adecuación del material y las técnicas empleadas.	1. Habilidad y destreza en la utilización de los medios (materiales, herramientas y máquinas) y en los procesos de realización, optimizando los resultados.
Nivel técnico.	1. Calidad en la ejecución de las formas. 2. Calidad en el acabado y tratamiento de superficie de la obra: textura, policromía, etc. 3. Sensibilidad artística en las formas, los detalles, el acabado y el tratamiento de superficie. 4. Calidad de presentación.

III. COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DEL PROYECTO	
A/ DEFENSA ORAL ANTE LA COMISIÓN	
ASPECTOS SOLICITADOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:	
• Esquema. • Tiempos empleados en la exposición. • Ponencia.	1. Correcto orden y organización de los principales apartados del proyecto. 2. Organización correcta de los tiempos empleados en la presentación y defensa del proyecto. 3. Capacidad de comunicación y claridad del alumno.
B1/ PANEL EXPLICATIVO	
ASPECTOS SOLICITADOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
• Combinación adecuada del título, texto, imágenes, ambientación, etc. • Legibilidad. • Deben incluirse: TÍTULO del proyecto. Nombre y apellidos. Ciclo Formativo. Curso y año de realización. Logotipo del centro (Escuela de Arte "La Palma")	1. Claridad en la selección de la información. 2. Calidad y limpieza en la presentación y composición del documento (Diseño gráfico). 3. Cuidado estético del documento. 4. Limpieza y capacidad de comunicación.
B2/ PANEL ANÓNIMO	
ASPECTOS SOLICITADOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
• Combinación adecuada del título, texto, imágenes, ambientación, etc. • Legibilidad. • Deben incluirse: TÍTULO del proyecto.	5. Claridad en la selección de la información. 6. Calidad y limpieza en la presentación y composición del documento (Diseño gráfico). 7. Cuidado estético del documento. 8. Limpieza y capacidad de comunicación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL ANTEPROYECTO		
GENERALES	Adecuación del proyecto al ámbito profesional de su ciclo.	
	Interés global, considerando su valor artístico, originalidad del planteamiento y adecuación a las exigencias de la demanda real del producto.	
	Adecuación de la idea, el material elegido y las técnicas empleadas.	
	La corrección en el desarrollo de los puntos a), b), c), d) y e) descritos en el “ ANTEPROYECTO: Esquema proyectual ”.	
	La posibilidad de realización efectiva del Proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta.	
ESPECÍFICOS	ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO:	- Adecuación del ÍNDICE a los apartados y conceptos que se van a desarrollar en la Memoria Histórico-Artística con el motivo del proyecto. - Referencias históricas, artísticas y estéticas correctas y adaptadas al tema propuesto. - Planteamiento del índice correcto. - Bibliografía, fuentes documentales y medios electrónicos, correctos y redactados conforme a las normas APA.
	MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA:	- Definición y objetivos del proyecto. Justificación de la idea. - Estudio y descripción del espacio de ubicación de la obra correcto. - Adaptación de la forma – función. - Estudio ergonómico y antropométrico, si fuera necesario, adecuado. - Que sean correctas las soluciones funcionales y artísticas planteadas. - Que sean correctas las soluciones técnicas y materiales planteados. - Justificación desde los diferentes aspectos: artísticos, técnicos, materiales, funcionales... - Aspectos económicos: valoración detallada y razonable del presupuesto estimativo. - Explicación clara y concisa en la memoria, con orden, metodología y terminología correctas. - Coherencia en los procesos planteados para la resolución del anteproyecto. - BIBLIOGRAFÍA, fuentes documentales y medios electrónicos, correctos redactados conforme a las normas APA.
	DESCRIPCIÓN GRÁFICA:	- Presentación, limpieza y claridad en la representación espacial y artística. - Sensibilidad artística, imaginación, creatividad y expresividad plástica. - Dibujos y bocetos: - Calidad y cantidad ajustada al anteproyecto (evolución de la idea). - Presentación cuidada y limpia. Cuidado estético. - Calidad artística. Variedad y riqueza en las técnicas gráfico-plásticas. - Croquis y planos: - Correcta utilización de los sistemas geométricos. Claridad en la representación y análisis. - Organización de las vistas. Acotación, escalas y datos de la obra, correctas. - Perspectivas, bien seleccionado el tipo y bien resuelta. - Ambientación de la obra, limpia y ajustada a su finalidad.
	MAQUETA/AS:	- Realización a escala normalizada. - Fidelidad en su realización con respecto a la idea proyectada. - Calidad en el acabado y tratamiento de superficie: textura, policromía, etc. - Sensibilidad artística en las formas, los detalles, el acabado y el tratamiento de superficie. - Maquetas de estudio previas. Pruebas realizadas.
	FICHA DEL ANTEPROYECTO:	Correcta.
	PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL ANTEPROYECTO:	- ESQUEMA con correcto orden y organización de los principales apartados del anteproyecto. - Organización correcta de los tiempos empleados en la presentación y defensa del anteproyecto. - Capacidad de comunicación y claridad del alumno.

ANEXO I: MODELO DE METODOLOGÍA PROYECTUAL

– Fase de preparación e investigación. MEMORIA DEL ANTEPROYECTO.

- a) Introducción. Definición del problema. Condicionantes y objetivos.
- b) Documentación e información. (Si la obra va a realizarse para un espacio determinado, conviene seguir el modelo del ANEXO II: “ESQUEMA PARA ANÁLISIS DE ESPACIOS PÚBLICOS”).
 - **TOMA de datos.** Búsqueda de información. Planos técnicos del espacio arquitectónico.
 - **Análisis** de la información.
 - **Condicionantes:** formales, funcionales, estéticos, técnicos, de uso, económicos, ergonómicos y antropométricos, ecológicos...
 - **Intenciones** artísticas, estéticas, técnicas y materiales en relación, también, con la información histórico-artística examinada.
 - **Investigación** de técnica/s, de materiales y protección de la obra, si lo necesitase.

– Fase creativa. Desarrollo de la idea. COMUNICACIÓN GRÁFICA Y VISUAL.

Organización de forma limpia, clara y concisa.

- Dibujos de análisis.
- Bocetos:
 - Bocetos rápidos con diferentes grados de resolución.
 - Bocetos estudiados: definición de materiales y tecnología.
 - Estudios constructivos y estructurales.
 - Análisis antropométricos.
 - Pruebas de color y acabados.
- Croquis y planos: Dibujos técnicos detallados a escala, especificando los materiales y técnicas de realización.
- Ambientación espacial mediante diferentes perspectivas. Se pueden realizar con programas informáticos.
- Maquetas de estudio (si hubiera). Maqueta final a escala.

- Fase de comunicación. MEMORIA DEL PROYECTO.

Explicación escrita, ordenada y clara.

- **Especificación** de los **objetivos** planteados.
- **Descripción** detallada de la **propuesta final**, atendiendo a los aspectos artísticos, plásticos, compositivos y volumétricos.
- **Descripción** del **proceso de trabajo**:
 - Pasos seguidos hasta alcanzar la propuesta elegida.
 - Estudio de los materiales a emplear y de sus procesos.
 - Especificaciones técnicas y constructivas.
 - Presupuesto estimado. (Modelo a seguir en el Anexo III.)
- **Justificación** de la **propuesta final**, en relación con la composición, el contexto, la estética, las técnicas, los materiales, costes, otros.

-Bibliografía, fuentes documentales y medios informáticos redactados conforme a las normas APA.

ANEXO II: ORIENTACIONES PARA ANALIZAR UN ESPACIO PÚBLICO

ES PREFERIBLE ANALIZAR ESPACIOS A LOS CUALES TENGAMOS FÁCIL ACCESO Y QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NOS RESULTEN INTERESANTES PARA REALIZAR EN ELLOS UNA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA.

Situación geográfica: nombre del lugar (plaza, rotonda, calle, avenida, etc.) o barrio, distrito, población, zona, país. Calles colindantes y accesos al lugar.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL LUGAR Y DE SU ARQUITECTURA. Toma de datos “in situ”:

1. Percepción del espacio. Puntos preferentes y recorridos principales. Ángulos visuales y distancias.
2. Orientación. Estudio de la luz.
3. Tamaño, forma, proporciones y estructura del espacio público general.
4. Uso/s o función/es si lo tuvieran. También de edificios de los alrededores.
5. Tipo de población y ambiente de ese lugar a lo largo del día.
6. Mobiliario urbano, edificios colindantes. Tipos, funciones, formas, estética, alturas, materiales, colores, texturas...
7. Tipo de vegetación; variaciones según estaciones del año. Estudio visual según estaciones de invierno y primavera o verano (“ruidos” visuales).
8. Tipo de suelo, materiales y estructura de soporte.
9. Grabaciones en vídeo de todo el espacio y fotografías de las vistas más importantes y de detalles arquitectónicos.
10. Otros factores.

ANÁLISIS DEL ESPACIO. Descripción objetiva por escrito y de forma gráfica a partir de los datos obtenidos en el lugar. Incorporar nueva documentación:

- Búsqueda de información histórica de los edificios y espacios donde queremos intervenir. Lenguaje arquitectónico.
- Realización de planos de todo el espacio. Si es un exterior se pueden conseguir en las Gerencias de Urbanismo de los Ayuntamientos. (Hay que tener en cuenta que los interiores de edificios no siempre se pueden fotografiar por motivos de seguridad, por ello hay que solicitar permisos).
- Realización de esquemas gráficos y croquis más detallados de los diferentes recorridos y lugares, y medidas generales.
- Condicionantes del espacio en relación con sus características: medidas, materiales, soporte, suelo, necesidades de mantenimiento, etc.

INTENCIONES DE NUESTRA PROPUESTA. A partir de los datos, el análisis y conclusiones, explicar:

- Justificación argumentada de los motivos que nos llevan a seleccionar ese lugar: Relación con nuestro proyecto.
- De qué forma queremos intervenir en él: armonía e integración de la obra que proponemos o ruptura con ese espacio. Justificación de nuestras intenciones (artísticas, estéticas, técnicas y materiales...).
- Concreción de las zonas donde queremos trabajar: forma, proporción, estructura. Interiores o exteriores, espacios intermedios.
- Función de nuestra propuesta para el espacio seleccionado. Necesidades. (Condicionantes: formales, funcionales, estéticos, técnicos, de uso, económicos, ergonómicos y antropométricos, ecológicos...)
- Características físicas del suelo. Adecuación y preparación.
- Técnicas de conformación. Realización “in situ” o en otro lugar.

- Traslado de la obra. Sistemas de anclaje, montaje y estructura. Mantenimiento.

ANEXO III: MEMORIA ECONÓMICA DE LA OBRA (ESTUDIO ECONÓMICO/PRESUPUESTO)

INTRODUCCIÓN: Breve introducción descriptiva explicando el sentido y características de la obra desde la perspectiva económica y de mercado de la venta de la obra, identificando y describiendo al destinatario potencial que compraría esta obra —si se trata de un particular para su ámbito doméstico o de un profesional o industrial para utilizarla en su negocio— y las necesidades, gustos o aficiones a cuya satisfacción debe contribuir la obra; el nivel económico adquisitivo del destinatario comprador de la obra y el perfil tipo de sus características educativas y aficiones o gustos culturales. Describir y defender el valor particular de la obra respecto a otras ofertas de la competencia, su aportación especial y las ventajas competitivas en las que se basa para confiar en la buena comercialización y venta de la obra.

CAPITULO 1.	PRESUPUESTO DE COSTES DE REALIZACIÓN DE LA OBRA
-------------	---

a. COSTES DIRECTOS

1.1 MATERIALES

Materiales empleados en la ejecución de la obra, con la relación desglosada y detallada de las partidas, con los precios unitarios de cada partida, cantidad empleada y precio resultante de cada partida.

DENOMINACIÓN	PRECIO UNIDAD	CANTIDAD	€
SUBTOTAL			

1.2 ENERGIA ELECTRICA

Energía eléctrica consumida en la elaboración, únicamente cuando sea fácilmente medible y suponga una cantidad significativa (ejemplo: el consumo eléctrico de un horno para la cocción de piezas...).

DENOMINACIÓN	€
Gastos de energía eléctrica	
SUBTOTAL	

1.3 CONTRATACIONES EXTERIORES

La contratación específica de servicios externos necesarios para la elaboración de la obra (ejemplos: gastos de instalación de andamios en la vía pública para la ejecución de murales o trabajos en altura; alquiler de maquinaria muy específica necesaria para la ejecución de la obra, grúas, transporte, fundición, etc.).

DENOMINACIÓN	€
Gastos de instalación de la obra	
Transporte	
SUBTOTAL	

TOTAL COSTES DIRECTOS	
------------------------------	--

2. COSTES INDIRECTOS

2.1. GASTOS INDIRECTOS, ADMINISTRATIVOS, ETC.

Comprende el coste de todos aquellos aspectos y elementos no incorporados física y directamente en el producto u obra, pero que sí son costes reales de la empresa o actividad económica necesaria para realizar cualquier obra, como los gastos de alquiler del local, electricidad y gastos derivados del local, costes de seguridad social del titular de la actividad y costes laborales en su caso, amortización de los activos fijos de la empresa —maquinaria, medios de transporte...—, importe de seguros profesionales por el ejercicio de la actividad, importe de consumos generales de la actividad, gastos administrativos, gastos financieros, etc. Se aplicará un porcentaje a elegir (30%, 50% 100%...) sobre el importe antes calculado de los costes directos (dada la finalidad fundamentalmente pedagógica de la inclusión de esta partida).

DENOMINACIÓN	€
Costes directos	
Costes indirectos 30 % (cogemos como ejemplo el 30 %)	
TOTAL COSTES INDIRECTOS	
TOTAL COSTES DE REALIZACIÓN DE LA OBRA (DIRECTOS + INDIRECTOS)	

CAPITULO 2.	HONORARIOS / RETRIBUCIONES PROFESIONALES
En primer lugar, habrá que estimar y calcular el tiempo de trabajo (número de horas) empleado por el autor de la obra en ambas actividades; y, en segundo lugar, establecer la tarifa o importe de euros por la hora de trabajo propio, en función de los precios medios de mercado, la consideración personal subjetiva del autor respecto a su posición relativa en ese mercado y las expectativas económicas y el nivel de ganancia que pretenda obtener el autor con su obra.	
DENOMINACIÓN	€
Por el estudio, preparación y elaboración del diseño de la obra	
Por la ejecución material de la obra	17,00 €/hora EJEMPLO: 50 horas
SUBTOTAL	
TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES	1.380,00 €

CAPITULO 3.	PROPIEDAD INTELECTUAL
Cesión al cliente de los derechos de explotación económica de la obra, en cualquier modalidad, con arreglo a las disposiciones generales establecidas en la ley de Propiedad Intelectual.	
DENOMINACIÓN	€
Por la cesión de los derechos de propiedad intelectual de la obra (SI FUERA EL CASO)	€
TOTAL PROPIEDAD INTELECTUAL	€

CAPITULO 4.	IMPUESTOS
DENOMINACIÓN	€
Suma de capítulos 1, 2 y 3	€
IVA 21 % de la suma de capítulos 1, 2 y 3	€
TOTAL FACTURA	€

**ANEXO IV: FICHA DE LA PROPUESTA DE LA OBRA DEL PROYECTO INTEGRADO,
FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA**

ESPECIALIDAD			
ALUMNO/A			
TÍTULO OBRA			
MATERIALES			
TÉCNICAS Y PROCESOS DE REALIZACIÓN	Técnica o técnicas principales de realización.		
	Unión/es		
	Acabado/s		
	Otras		
DIMENSIONES PRINCIPALES			PESO APROXIMADO:
TALLER/ES DONDE SE REALIZARÁ:			
OTROS:			
IMAGEN OBRA			

ANEXO V: FICHA DE LA OBRA DEL PROYECTO INTEGRADO, FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA

ESPECIALIDAD:							
ALUMNO/A:							
TÍTULO OBRA:							
FECHA:							
INTENCIONALIDAD DEL PROYECTO:			IMAGEN OBRA				
DEFINICIÓN Y OBJETIVOS		TIPOLOGÍA OBRA					
		PERFIL CLIENTE					
		FUENTE DE INSPIRACIÓN					
		TIPO DE FABRICACIÓN					
		UBICACIÓN					
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PIEZA	ASPECTOS PLÁSTICOS	ESTILO				
			OTROS				
		ASPECTOS TÉCNICOS	MEDIDAS				
			PESO				
			MATERIALES				
			TÉCNICAS Y PROCESOS DE REALIZACIÓN	CONFORMADO			
				UNIÓN			
				ACABADO			
				OTRAS			
			HERRAMIENTAS	MANUALES			
		MAQUINARIA					
		ASPECTOS FUNCIONALES Y DE USO	Simbólicos y psicológicos: Conmemorativo, ornamental, simbólico, premio.../ Usos prácticos				
		ASPECTOS ECONÓMICOS PRECIO	Coste PIEZA ÚNICA:		Coste PIEZA SERIADA. N.º ejemplares:		
		BRIEF DESCRIPTION OF THE ARTISTIC PROJECT: (between 350 to 450 characters)					

Capítulo 12

PLANES DE ACTUACIÓN: DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO – TÉCNICO Y ARTE

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y PROYECTOS DE MURO

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE TALLA

DEPARTAMENTO DE. VOLUMEN Y PROYECTOS ESCULTURA Y METAL

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Y ARTE

1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE

Jefe del Departamento: FÉLIX POZA PEÑA

PROFESORES	ESPECIALIDAD DOCENTE
FÉLIX POZA PEÑA	Dibujo Técnico
REYES RECIO FERRER	Dibujo Técnico
NOELIA QUINTANA ZUIL	Formación y Orientación Laboral
DANIEL GÓMEZ ALONSO	Historia del Arte
BENJAMÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ	Historia del Arte
PAULA ESCOBOSA LÓPEZ	Inglés
JOSÉ MARÍA CANALEJAS DÍAZ	Materiales y Tecnología: Diseño
ALMUDENA RÍOS GRANELL	Materiales y Tecnología: Diseño
JOSÉ LUIS TORRES HERMIDA	Materiales y Tecnología: Diseño
MARÍA LUISA PÉREZ AGUILAR	Medios Informáticos
EDUARDO ROSILLO DAZA	Medios Informáticos
CARLOS RUIZ JIMÉNEZ	Medios Informáticos

2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN.

INTRODUCCIÓN:

El carácter multidisciplinar de este Departamento didáctico en el que conviven módulos teóricos (Inglés técnico, FOL, Historia del Arte y Materiales y tecnología) con teórico-prácticos (Dibujo técnico, Aplicaciones informáticas y Diseño Asistido por Ordenador) dificulta en gran medida el establecimiento de directrices comunes en cuanto a lo didáctico y organizativo que le compete.

No obstante, todas las materias asignadas presentan algo en común: constituyen el factor diferencial de los Ciclos Oficiales a los que aportan empaque técnico, cultural, idiomático, legal y tecnológico. Su presencia en los currículos es un valor añadido en comparación con otras opciones formativas que no los contemplan y se centran casi exclusivamente en contenidos de carácter práctico.

La formación de nuestros alumnos/as será más amplia y sólida intelectualmente si, al aprendizaje de las técnicas propias de su especialidad, se suman: una buena visión espacial, manejo de herramientas informáticas, conocimientos de historia del arte, nociones de economía y legislación y se adquieren competencias en inglés técnico.

A lo largo del curso 2025-2026 este Departamento se propone cumplir los siguientes objetivos y llevar a cabo las siguientes actuaciones:

OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN
O1. Defender, consolidar, dar mayor protagonismo y reivindicar la existencia o implementación de sus módulos teóricos y teórico-prácticos en actuales y futuros Proyectos propios o modificaciones curriculares; Dotar al departamento de una presencia y un carácter propio.	PA1. Hacer seguimiento y análisis de la implantación del primer curso de A.C. Cuero con Proyecto Propio (ORDEN 1638/2025, de 7 de mayo)
O2. Mantener actualizadas las metodologías; Velar por la optimización y cumplimiento de las programaciones didácticas comprobando previamente que en su redacción incluyen los contenidos preceptivos y promoviendo que se materialicen de la forma más aplicada posible. Promover la investigación educativa; Proponer mejoras para el curso siguiente.	PA2. Se comprobará, antes del traslado de las programaciones a Jefatura de Estudios, que las programaciones didácticas cumplen con los contenidos mínimos; Se realizará ronda de seguimiento del curso en todas las reuniones y se diseñará un protocolo sencillo a través del Equipo del Departamento en la plataforma Teams para que los profesores comuniquen cualquier incidencia. Se reflejarán en informe final las propuestas de mejora que reflejen las memorias finales de los módulos.
O3. Comprobar que los criterios en la forma de programar y aplicar la pérdida de evaluación continua, los procedimientos de evaluación, recuperación y convocatorias son correctos, uniformes y ajustados a los currículos y al Reglamento de Régimen Interior de nuestro Centro.	PA3. Se comprobará que las programaciones reflejan adecuadamente los aspectos reseñados. Se promoverá el control de asistencia del alumnado con la plataforma Raíces; Se colaborará con Jefatura de Estudios en la elaboración del calendario de exámenes finales; Se controlará que las convocatorias de exámenes se realicen adecuadamente. Se coordinará la evaluación de los alumnos con módulos pendientes.
O4. Garantizar que el alumnado tenga acceso durante el curso a las programaciones didácticas de los módulos que cursa.	PA4. Se informará al profesorado de su obligación de permitir a los alumnos la consulta de la programación de su módulo; Se comprobará que el documento (completo o versión resumida) está publicado físicamente en el aula, accesible en versión digital en el ordenador del profesor o directamente pública en Teams ó Aula virtual Moodle (opción que se recomienda dado que se trata de normativa vigente durante el curso).
O5. Concienciar de la importancia de realizar evaluaciones iniciales para establecer niveles de partida y especialmente de la EVALUACIÓN DOCENTE.	PA5. Se velará por el preceptivo cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones del presente curso para que se lleve a cabo una evaluación de la práctica docente a final de curso y que las programaciones didácticas contemplen un apartado específico al respecto.
O6. Analizar críticamente los resultados académicos de los módulos asignados.	PA6. Se realizará un balance estadístico y posterior análisis de aprobados, suspensos, bajas y renunciaciones al final de curso. Se ha observado que el número de alumnos con módulos pendientes asignados a este Departamento han descendido. Se procurará seguir esa tendencia.
O7. Colaborar con los/as Coordinadores/as de los Ciclos favoreciendo la participación de los módulos teóricos y teórico-prácticos en los ejercicios coordinados programados o que se planteen durante el curso.	PA7. Se revisará la sincronización de los ejercicios entre módulos programados, de los que surjan durante el curso y se comprobará a final de curso el resultado.
O8. Garantizar que el profesorado cuente con los medios y materiales necesarios proponiendo mejoras en lo relativo a seguridad, salud, ergonomía, confort térmico, iluminación y equipamiento en las aulas.	PA8. Se recopilarán a principio de curso y a lo largo del mismo las solicitudes del profesorado de los medios y materiales que precisen y justifiquen. Se trasladarán las peticiones al Secretario del Centro. Se ha solicitado la compra de sillas técnicas, y la corrección de la iluminación general del Aula 25. Se reflejarán en las memorias finales las nuevas necesidades detectadas. Se centralizará la compra de libros solicitados desde este Departamento para facilitar su adquisición.

O9. Custodiar y controlar el material inventariable y didáctico del departamento; Completar un inventario de las aulas asignadas al Departamento.	PA9. Se solicitará a los miembros del Departamento un listado del equipamiento de sus aulas. Se trabajará en colaboración con el Secretario del Centro, con el responsable del mantenimiento informático y con el responsable T.I.C. en el inventariado informático.
O10. Promover el uso de las nuevas tecnologías por parte del profesorado y el alumnado; Mejorar el conocimiento y manejo de los recursos existentes (impresoras 3D, cortadoras, grabadoras, etc.); Plantear la ampliación y actualización del parque informático y los recursos CAM.	PA10. Se propondrá un segundo seminario (ampliación del realizado el curso pasado) "CREACIÓN DEL AULA-TALLER DE FABRICACIÓN DIGITAL. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS DEL TALLER". Se celebrará durante este curso un seminario sobre "PATRONAJE DIGITAL con AutoCAD"; Se avanzará en las mejoras en las aulas 23 y 25 (definidas en siguiente apartado). Se procurará progresar en la creación de espacios para fabricación digital en el aula 30 y zona previa de acceso de planta tercera.
O11. Colaborar con los alumnos con módulos pendientes para, junto con sus tutores y profesores correspondientes, informarles y aconsejarles para evitar, en la medida de lo posible, que alumnos de segundo curso no titulen por falta de información o por descuidar los módulos de primero pendientes.	PA11. Se ha contactado con los tutores y profesores de los alumnos repetidores; Se ha aconsejado que cursen en turno cambiado cuando sea posible y que den prioridad a los módulos de primer curso; Se ha planteado el tema en Reunión de departamento. Se ha solicitado a Secretaría y publicado un listado de alumnos con módulos pendientes; Se llevará a cabo un seguimiento de los alumnos con pendientes. Se ha decidido y reflejado en las programaciones didácticas el empleo de las horas de refuerzo como principal recurso para los alumnos/as con módulos pendientes que serán prioritarios en estos periodos.
O12. Detectar necesidades de formación y especialización del profesorado, y proponer y organizar actividades de formación.	PA12. Se ha abierto carpeta en el equipo de Teams del Departamento en la que los profesores podrán proponer actividades de formación y perfeccionamiento. Se planteará la opción de participar en alguna actividad aprovechando las horas de refuerzo. Se propondrán cursos/seminarios sobre: modelado 3d, prototipado 3d, manejo de las herramientas CAM del Centro, escultura digital, etc.
O13. Establecer un calendario regular y racional de reuniones en coordinación con el resto de los Departamentos didácticos.	PA13 Convocar a todos los miembros cuando proceda y solo a los profesores interesados cuando se traten temas concretos. Programar con antelación las reuniones en función de la disponibilidad horaria, la celebración de CCPs y del cuadrante facilitado por Jefatura de Estudios. Emplear la plataforma Teams para tratar temas puntuales.
O14. Mejorar la recepción, atención, información, integración y estabilidad en el Centro de los nuevos profesores/as.	PA14. Se han facilitado, junto con Jefatura de Estudios, las programaciones didácticas del curso anterior e informado sobre el funcionamiento del Centro. Se trabajará con el Equipo Directivo en el análisis y posibles medidas para paliar, en lo posible, la problemática de la falta de continuidad del profesorado interino del Departamento. Este hecho dificulta en gran medida la planificación a medio plazo de la práctica docente, coordinaciones, planes, formación, etc.
O15. Colaborar con la Comisión de Coordinación Pedagógica en cuestiones didácticas y en la elaboración de proyectos propios.	PA15. En caso de plantearse algún nuevo proyecto propio o modificaciones curriculares, el Departamento organizará equipos de trabajo para elaborar propuestas.
O16. Trasladar eficazmente a los miembros del Departamento lo tratado en la CCP.	PA16. Se seguirá con la dinámica de publicar resumen de los acuerdos adoptados en el equipo de Teams y se procurará convocar reunión después de la celebración de una Comisión para informar directamente.
O17. Mejorar la colaboración con los Departamentos I+D y D.y.P.A. en actividades complementarias y extraescolares organizadas en el centro.	PA17. Se animará a los profesores del Departamento a proponer actividades y a participar activamente en las actividades que organiza la Escuela. Se planteará organizar una exposición para visibilizar los trabajos de los módulos del Departamento.
O18. Cooperar en la mejora de la calidad y los resultados de los Proyectos Finales.	PA18. Se planteará que todos los módulos del departamento sirvan para optimizar los proyectos finales e integrados: Intervención de aplicaciones Informáticas y DAO en la maquetación de la memoria, documentación gráfica e infografías; del módulo de Dibujo técnico en la elaboración de planos y de los módulos de Historia del Arte y FOL en la parte estética y económico-legal.

O19. Resolver reclamaciones que afecten al Departamento.	PA19. En caso de producirse reclamaciones de calificaciones, se respetará el protocolo de alumno-profesor-tutor-Jefatura, respetando la autonomía de cada profesor y garantizando los derechos del alumno que reclama. En caso de precisarse, se reunirá al departamento para deliberar y elaborar el informe pertinente.
O20. Evitar solapamientos y redundancias de contenidos entre módulos.	PA20. Se revisará y sincronizará la impartición de CAD en los módulos de Dibujo Técnico para ajustar y equilibrar los contenidos de cara a su continuación en Medios informáticos y DAO en segundo curso.

3. NECESIDADES DE MEJORA EN AULAS

A continuación, se enumeran, a partir de los datos extraídos de la memoria final del curso pasado y de las demandas del presente curso, las necesidades y propuestas de mejora en los espacios en lo que los profesores del Departamento imparten docencia que este Departamento trasladará al Equipo Directivo para su promoción:

Aulas 11, 12 y 13:

- Tomar medidas para mejorar su acústica.

Aula 23 (Informática):

Mejora del mobiliario:

- Reparación de algunas cajoneras y cerraduras.
- Subdivisión de las estanterías actuales de madera para exposición de trabajos de clase

Mejora de la dotación informática y equipamiento:

- Adquisición de una nueva cámara réflex.
- Renovación de Equipos informáticos (Se ha solicitado a la Dirección General una dotación de aula específica con equipos dotados de tarjeta gráfica dedicada). Se propone, entretanto, sustituir los equipos actuales por portátiles recientemente recibidos (más rápidos y con más memoria RAM).
- Dotar a los equipos de licencias Adobe (Se ha solicitado a la Dirección General).
- Dotación de un plotter para corte de material flexible (vinilo, cuero...) y dibujo de patrones sobre papel.

Mejora de instalaciones:

- Cambio de ubicación de cortadora láser de diodo a la parte trasera del aula, próxima a la ventana e instalar un extractor portátil.

Aula 25 (Dibujo Técnico):

Mejora del mobiliario:

- Sustitución de 15 sillas escolares bajas por sillas técnicas.
- Sustitución de tableros de dibujo tradicionales por mesas técnicas para ordenadores.

Mejora de la dotación informática y equipamiento:

- Renovación de equipos informáticos portátiles por PCs con tarjeta gráfica dedicada

- Adquisición de una impresora 3d para el aula 25 (Se pretende su empleo en las unidades didácticas de poliedros, modelado de formas orgánicas de los ciclos de escultura y elaboración de troqueles y moldes en el ciclo de Muro). Este recurso evitaría interferencias con el aula 23.

Mejora de instalaciones:

- El aula 25 cuenta con una instalación provisional con cables rígidos para la electrificación de las mesas. Actualmente están sueltos y desordenados y se corre el riesgo de accidente. Los actuales cables rastreros son peligrosos y provocan frecuentes tropiezos
- Reubicación de puesto de profesor para conectar ordenador a pizarra digital.

Aula de Inglés Técnico:

Se promoverá la dotación de un ordenador para cada 2 alumnos en cada aula de Inglés Técnico para que pudieran hacer trabajo de investigación en el aula: búsqueda de significados, resolver dudas de gramática y pronunciación, investigar artistas, escuchar tutoriales, etc...

Aula 30 (Fotografía y Cortadora láser):

- Completar y dar difusión a las normas de uso del aula, incluyendo pautas de uso de los fondos del plató para evitar su deterioro continuo, así como sobre la recogida del material después de su utilización (trípodes, difusores, regletas, enchufes...)
- Instalar sistema de ventilación de la impresora 3D de resina o reconsiderar su ubicación en el interior del aula 30 trasladando lavabo.
- Seguir ampliando el espacio destinado a fabricación digital, con horario de atención semanal habilitando horarios específicos para su atención
- Contratar mantenimiento semestral de la cortadora laser por personal especializado.
- Reorganizar y retirar restos de cortes (cartones y maderas) almacenados sobre los armarios

4. DIRECTRICES PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO

Las actividades que se organicen desde los módulos asignados a este Departamento deberán:

- Ser avisadas con tiempo y notificadas a los profesores del grupo o grupos participantes.
- Ser oportunas, proporcionadas, no arbitrarias y relacionadas con la materia que se imparte.

Félix Poza Peña
Jefe del Departamento Científico-Técnico y Arte

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y PROYECTOS DE MURO

1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE

Jefa del Departamento: BELÉN TERRÓN SÁNCHEZ

PROFESORES	ESPECIALIDAD DOCENTE
MIGUEL ÁNGEL DE FRUTOS OTERO	Dibujo Artístico y Color
LEONOR IBÁÑEZ TOUS	Dibujo Artístico y Color
BELÉN RODRIGUEZ FRÍAS	Dibujo Artístico y Color
FRANCISCO JAVIER CILLERO SAINZ	Dibujo Artístico y Color
BELÉN TERRÓN SÁNCHEZ	Dibujo Artístico y Color
MARIAN RAMZI SHAKER	Diseño de interiores
GREGORIO PEÑO VELASCO	Técnicas Cerámicas
JOSÉ CALLEJO RUIZ	Técnicas Vidrieras

2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN

El Departamento de Dibujo y Proyectos de Muro se ocupa de la didáctica de las áreas de conocimiento relacionadas con los módulos de Dibujo Artístico en todos los ciclos formativos que se imparten en la escuela, Proyectos en el CFGS de Artes Aplicadas al Muro, Taller de Pintura Ornamental en el CFGS de Artes Aplicadas al Muro, Introducción a la vidriera artística y Taller de Vidrieras pertenecientes respectivamente al primer y segundo curso del CFGS de Artes Aplicadas al Muro, Taller de Revestimientos Cerámicos, Estucos y Esgrafiados y Revestimientos murales aplicados al proyecto, pertenecientes respectivamente al primer y segundo curso del CFGS de Artes Aplicadas al Muro.

OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN
O1. Entender la programación didáctica del módulo o asignatura como un compromiso del profesor y del departamento con el alumnado. Evaluarla en su desarrollo poniendo especial atención en el cumplimiento de los objetivos fijados en ellas y realizar propuestas de mejora tanto al inicio del curso (antes de la entrega de las programaciones) como durante el curso.	PA1. Se ha llevado a cabo, al inicio de curso, una revisión detallada del apartado de medidas de atención a la diversidad en todas las programaciones didácticas, guiada por los principios y líneas de actuación recogidas en el Plan INCLUYO, elaborado el curso pasado. Tras varias sesiones de trabajo colaborativo, se ha alcanzado un consenso común dentro del departamento sobre la redacción de este apartado, garantizando así la coherencia y la aplicabilidad de las medidas propuestas. Esta revisión continuará en el futuro con el asesoramiento de la nueva orientadora. Se ha revisado el apartado dedicado a la recuperación del alumnado con módulos o asignaturas pendientes, incorporando como mejora significativa la implementación de un seguimiento online a través de plataformas digitales, con el objetivo de ofrecer una atención más personalizada y continua. Se ha establecido un calendario de reuniones cuatrimestrales para realizar el seguimiento del desarrollo de las programaciones didácticas, en las que se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos, se analizarán las

	dificultades detectadas y se propondrán los ajustes necesarios. Además, se fomentará el intercambio de buenas prácticas entre los miembros del departamento. Revisión y ajuste de los objetivos generales y específicos de sus programaciones, así como en la actualización de los contenidos y unidades didácticas, alineándolos con los criterios de evaluación y los nuevos enfoques metodológicos, con especial atención al aprendizaje competencial. Introducción de mejoras en la secuenciación de los contenidos para favorecer la progresión del alumnado. Aportar mejoras de cara a la redacción de las programaciones del próximo curso en cuanto a su extensión, concreción y maquetación para convertirlas en un documento de fácil manejo para el alumnado.
O2. Mantener al alumnado informado del contenido de las programaciones en cuanto a objetivos, contenidos, temporalización, criterios de evaluación y sistemas de recuperación.	PA2. Las programaciones didácticas de aula se archivarán en el aula virtual de cada módulo de manera que el alumno la tenga disponible para su consulta en todo momento a lo largo del curso. Durante el inicio del curso se les explicará a los alumnos el contenido de la programación y todo lo relacionado con el sistema de evaluación del módulo. En cada unidad didáctica se explicarán y se facilitarán los criterios de evaluación de cada ejercicio.
O3. Incorporar y utilizar instrumentos de evaluación y autoevaluación de la práctica docente durante el curso.	PA3. Se incluye un apartado específico en cuanto a la evaluación de la práctica docente en la programación didáctica de manera que esta es ahora de obligado cumplimiento por parte del docente. Revisión y mejora del contenido de la evaluación docente y tratamiento de este asunto en CCP con el fin de unificar criterios con otros departamentos. Desarrollo de un modelo común en el departamento a través de un formulario digital que garantice la recogida de los datos y el anonimato del encuestado.
O4. Estudiar y analizar el desarrollo y los resultados de los proyectos finales de ciclo con el objetivo de proponer mejoras tanto en la redacción de las normas de proyecto como a nivel docente en los distintos módulos del CFGS de Artes Aplicadas al Muro, detectando posibles déficits en los conocimientos que posee el alumnado para llevar a la práctica de manera óptima un proyecto profesional.	PA4. El departamento mantendrá contacto directo con el tribunal de proyecto final de CFGS de Artes Aplicadas al Muro con el fin de detectar las necesidades del alumnado en cuanto a conocimientos necesarios para poder llevar a cabo proyectos de mayor complejidad y calidad artística. Se tratará el asunto en reuniones posteriores a la entrega de proyectos y se propondrán mejoras a nivel didáctico. Durante el curso anterior se procedió a la revisión y modificación de las normas del proyecto final de ciclo de Artes aplicadas al Muro. Durante este curso y tras la entrega de los proyectos finales, se revisará cual ha sido el funcionamiento de las nuevas normas, si los cambios se han traducido en mejoras o si por el contrario se han detectado nuevos fallos. Con esta información se procederá a la revisión de estas al final del curso.
O5. Mejorar el seguimiento de las actuaciones del departamento con el fin de facilitar la continuidad y normalización de los flujos de trabajo en los siguientes cursos.	PA5. Continuación del desarrollo de un archivo digital que incluye toda la información relativa al trabajo del departamento para la consulta de todos sus miembros. Se continuará durante el presente curso la carpeta colaborativa para compartir recursos didácticos, exposiciones y visitas de interés u otras actividades que puedan ser de interés en los distintos módulos con el fin de promover la investigación educativa. Creación de una nueva carpeta en el archivo para la compilación de proyectos finales de todos los ciclos con una nota mayor de 9 con el fin de que los profesores del departamento puedan consultarlos o mostrarlos a su alumnado como material didáctico.

O6. Mejorar el control y la custodia del material inventariable y didáctico del departamento en colaboración con el secretario del centro con el fin de tener un registro eficaz del mismo.	PA6. Continuación del desarrollo de un inventario que incluya todo el material disponible en las aulas donde se imparten los módulos del departamento, incluyendo tanto material fungible como no fungible con el fin de contar con el mismo al inicio de curso y realizar tareas de reposición /o mejora. Durante este curso se mantiene la norma de mantener informada a la jefatura del departamento de los pedidos realizados en los talleres para lo cual los docentes disponen de un modelo de compra que se enviará a la secretaría del departamento con copia a jefatura del departamento.
O7. Impulsar la creación de nuevas opciones formativas que complementen los estudios actuales, atendiendo a las demandas del entorno laboral y a los intereses del alumnado.	PA7. Durante el curso se realizará un análisis de la demanda formativa, tanto a nivel interno (intereses del alumnado) como externo (tendencias del sector), con el fin de identificar áreas prioritarias de especialización. A partir de los resultados del análisis, el departamento elaborará una propuesta detallada de uno o más cursos de especialización, incluyendo contenidos, duración, profesorado y requisitos de acceso, que será presentada al equipo directivo para su valoración y aprobación.
O8. Organizar las pruebas finales ordinarias a final de curso en base a un criterio común del departamento.	PA8. Continuar con el archivo con modelos de prueba final ordinaria para cada módulo y ciclo formativo con el fin de seguir un criterio común entre los profesores de un mismo nivel y módulo sino entre todos los profesores del departamento. Realización de una reunión de departamento para la revisión de estas pruebas.
O9. Promover la continua formación del profesorado de manera que adquieran los conocimientos necesarios para la actualización de sus especialidades o adquieran un conocimiento más profundo de técnicas tradicionales que no forman parte de su formación, pero deben impartirse en determinados módulos.	PA9. Informar e impulsar al profesorado del departamento a realizar y organizar talleres o seminarios sobre técnicas de interés para el departamento y promover la participación de todos los miembros. Sobre todo, de aquellos que pudieran ser susceptibles de impartirlos en algún módulo en el futuro. Informar de talleres, conferencias u otro tipo de actividades que pudieran ser de interés organizadas por instituciones externas (Círculo de Bellas Artes, Real Academia de San Fernando, Matadero Madrid...) a través de la carpeta colaborativa del departamento.
O10. Mejorar, organizar y racionalizar los espacios, aulas y talleres, la seguridad e higiene y adquirir equipamientos específicos del departamento y optimizar su uso al inicio del curso y durante el mismo.	PA10. Se nombrará un responsable por cada aula (normalmente el docente que mayor uso haga de la misma) que se hará cargo tanto de organizar el inventario que deberán realizar todos los docentes que hagan uso de esa aula como de la distribución de los espacios entre los docentes. Se publicarán las normas de aulas y talleres en el espacio físico del mismo y se pondrá en conocimiento del alumnado para asegurarnos de su cumplimiento. Toda la normativa respecto a seguridad y salud de aulas y talleres continuará revisándose durante el presente curso. Revisión durante el curso de material o mobiliario en desuso para poder prescindir del mismo en el curso siguiente.
O11. Desarrollar y completar la formación artística y cultural del alumno a través de la organización de distintas actividades complementarias.	PA11. Organizar talleres y actividades a lo largo del año como murales colaborativos, talleres de dibujo al aire libre, asistencia a ferias especializadas o exposiciones.
O12. Participar y colaborar con el departamento de promoción y desarrollo artístico, así como con el departamento de innovación e internacionalización.	PA12. El departamento desarrollará propuestas específicas que podrán ser incluidas como actividades dentro de las jornadas culturales de la escuela o en la jornada de puertas abiertas en el mes de marzo así como en otros eventos que pudieran tener lugar a lo largo del año. Además, el departamento promoverá la participación en las redes de la escuela de los módulos adscritos al mismo, enviando publicaciones periódicas al equipo de redes. También colaborará con el departamento de I+D+i promoviendo la participación del alumnado en los distintos programas de becas de estudios o prácticas de empresa.

O13. Continuar atendiendo a la diversidad de nuestro alumnado con medidas de atención individualizada.	PA13. Adaptar contenidos a los alumnos atendiendo a la heterogeneidad existente en los ciclos adecuando las explicaciones a diferentes niveles cognitivos y/o físicos siguiendo en última instancia lo descrito en el plan incluyo del centro y las directrices de la orientadora.
O14. Analizar de forma crítica los resultados académicos de los distintos módulos pertenecientes al departamento y establecer estrategias de mejora cuando fuera necesario.	PA14. Este objetivo de abordará a través del seguimiento de programaciones que se realizará al menos después de la primera evaluación de seguimiento y antes de la evaluación final.
O15. Garantizar que el profesorado cuente con los medios adecuados para realizar su labor profesional tanto en lo relativo a ergonomía y seguridad y salud como en lo relativo a material didáctico necesario.	PA15. El departamento se encargará de recopilar estas necesidades al inicio del curso y cuantas veces sea necesario a lo largo del mismo.
O16. Mejorar la puntualidad y la asistencia regular a las clases del alumnado.	PA16. Ya se ha establecido durante el curso pasado el uso de RAICES y por lo tanto se hará el registro continuo de la asistencia de los alumnos a través del mismo. Además, se aplicará la pérdida de evaluación continua cuando el alumno/a supere el 20% de faltas en un mismo módulo.

3. NECESIDADES DE MEJORA EN AULAS Y TALLERES

A continuación, se enumeran las necesidades detectadas en las aulas y talleres utilizados por los distintos módulos pertenecientes al departamento. Estas necesidades se trasladarán al equipo directivo del centro para que pueda llevarlas a cabo.

AULA 17

- La guillotina de corte de papel continuo se encuentra inoperativa. Aunque se ha intentado reparar la cuerda en diversas ocasiones, esta continúa rompiéndose, por lo que se considera necesaria su sustitución o reparación.
- La instalación eléctrica de los focos del área de modelos del aula 17 está muy deteriorada. Faltan focos de pinza.
- Los planeros del aula 17 no son útiles puesto que las tablas de 100 x 70 no caben en los mismos. Sería necesario cortar nuevas tablas y sustituir las que ya están muy deterioradas en todas las aulas.

AULA 26

- Instalación de puntos de luz sobre las mesas con lámparas bajas para poder iluminar modelos centrales y mejorar la calidad lumínica del aula 26 por las tardes. Alternativamente también se solventaría el problema con lámparas de pinza sujetas a las mesas.

AULA 25B

- En el aula 25B se detecta la necesidad de disponer de planeros adecuados para el almacenamiento de tablas de 100x70 cm, dado que los actuales son mayoritariamente para formatos de 50x70 cm y resultan insuficientes para las necesidades del alumnado. Asimismo, sobran planeros de este último formato, por lo que se propone su traslado o redistribución a otros espacios donde sean requeridos.
- Se considera prioritaria la revisión de la instalación eléctrica del aula, ya que no existen suficientes puntos de conexión y es necesario recurrir a alargadores que cruzan el espacio, generando riesgos de tropiezos y accidentes. La conexión eléctrica presenta fallos frecuentes y ya se han deteriorado

varios alargadores por sobreuso, por lo que se solicita una intervención técnica que asegure una instalación segura y funcional.

- También se requiere una mejora del sistema de iluminación destinado a trabajar con modelos. Actualmente no hay suficientes lámparas y la línea de luz instalada es antigua y no responde a la disposición actual del aula, quedando demasiado alejada del área de trabajo.
- Por último, se recomienda evitar la asignación de grupos numerosos en esta aula, dado que el espacio disponible resulta insuficiente para el trabajo con mesas y materiales específicos, especialmente cuando se desarrollan actividades que requieren movilidad y superficies amplias.

AULA 19 (TALLER DE PINTURA ORNAMENTAL)

- En el aula 19 es necesaria la adquisición de andamios de dos cuerpos, así como de arneses de seguridad que permitan garantizar la protección del alumnado durante la realización de actividades propias del módulo, así como la instalación de una escalera con railes que facilite el acceso seguro a zonas elevadas.

AULA 9 (TALLER DE TÉCNICAS CERÁMICAS)

- Se solicita la adquisición de dos estanterías metálicas de tres baldas (110×100 cm), similares al modelo incorporado el curso pasado. Su ubicación se plantea en el espacio previamente destinado a los tornos de alfarero, con el fin de habilitar una zona adecuada de almacenaje para escayola y materiales de morteros utilizados en las prácticas de esgrafiado.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento se pondrá especial atención en incentivar y promover las visitas a ferias, exposiciones y talleres especializados, así como a participar en certámenes u otros eventos de artes plásticas de gran interés para la formación del alumnado. Así mismo, desde el departamento se impulsará en colaboración con el departamento de promoción o con los módulos interesados, talleres complementarios impartidos por profesionales de renombre del sector.

Se describen a continuación algunas de las visitas y talleres planteados al inicio de curso. Normalmente se plantearán nuevas actividades a lo largo del curso según la oferta cultural de la ciudad o la propia programación de actividades promovidas por el departamento de promoción de la escuela:

CFGS Artes Aplicadas al Muro	
Visita	Curso y Módulo
Proyecto piloto de la Escuela la Palma con el CPEE “Fray Pedro Ponce de León” y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF). Realización de pintura mural.	2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Proyectos de Muro y Taller de pintura ornamental.
Visita al Real Jardín Botánico de Madrid y Palacio de Oriente. Dibujo del natural	1º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Dibujo artístico y proyectos

Visita Fundación Telefónica. Exposición “El sueño de la razón. Del siglo de las luces a la inteligencia artificial”	1º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Dibujo artístico y proyectos
Visita a la Iglesia de San Antonio de los Alemanes. Pintura al fresco.	2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Taller de pintura ornamental.
Visita a la Real Academia de Bellas Artes De San Fernando.	2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Proyectos de muro y Taller de Pintura Ornamental.
Taller “Pintar la música” en colaboración con el Conservatorio de Música Amaniell, dentro de la programación del festival SYMPHONOS.	2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde)
Palacio Longoria SGAE. Visita para ver las vidrieras y otros espacios del edificio.	1º/2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde)
Real Fábrica de Cristales de La Granja.	1º/2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Introducción a la vidriera artística y Taller de vidrieras.
Ruta Vidrieras Madrid. Ruta guiada por los principales ejemplos de vidrieras instaladas en edificios. Análisis del proceso de creación y montaje.	1º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Introducción a la vidriera artística.
Visita a la Escuela de Cerámica Francisco Alcántara y Escuela de la Moncloa.	2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Revestimientos murales aplicados al proyecto.
Visita Museo Cerralbo. Colección artes decorativas.	1º/2º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Taller de revestimientos cerámicos, estucos y esgrafiados y Revestimientos murales aplicados al proyecto.
Visita Museo Nacional de Artes Decorativas.	1º CFGS Artes aplicadas al Muro (mañana y tarde). Taller de revestimientos cerámicos, estucos y esgrafiados.

CFGS de la familia de la ESCULTURA (Fundición artística, Técnicas Escultóricas, Técnicas Escultóricas en Madera, Escultura Aplicada al Espectáculo)	
Visita	Curso y Módulo
Visita al Museo Nacional de Ciencias Naturales. Dibujo del natural formando parte de una investigación aplicada a un proyecto incluido en la programación.	1º CFGS Espectáculo (mañana). Dibujo Artístico
Centro del Títere. Exposición permanente.	1º CFGS Espectáculo (mañana). Dibujo Artístico.
Exposición Museo Nacional Del Prado: “Juan Muñoz. Historias del Arte”	1º CFGS Espectáculo (mañana)

CFGM Artesanía de Complementos de Cuero	
Visita	Curso y Módulo
Visita Central del Diseño en Matadero Madrid. Exposición por determinar cómo parte de la investigación del proyecto final de dibujo.	1º/2º CFGM Artesanía de complementos de cuero. Dibujo Artístico.
Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Dibujo del natural de distintas especies vegetales formando parte de una investigación aplicada a un proyecto incluido en la programación.	1º CFGM Artesanía de complementos de cuero. Dibujo Artístico.

Belén Terrón Sánchez
Jefa del Departamento de Dibujo y Proyectos de Muro

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE TALLA

1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE

Jefe del Departamento: JUAN MANUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

PROFESORES	ESPECIALIDAD DOCENTE
AURORA PÉREZ SANZ	Complementos y Accesorios
BISTRA RADOSLAVOVA KARALEYN	Complementos y Accesorios
MARÍA JOSÉ SALAS GARRIDO	Dorado y Policromía
ELSA HERNÁNDEZ HERRERA	Talla en Piedra y Madera
JUAN MANUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	Talla en Piedra y Madera
GONZALO MARTÍNEZ TOBALINA	Talla en Piedra y Madera
GUADALUPE CÁMARA HURTADO	Talla en Piedra y Madera (sin docencia directa, jubilación 03/10)

2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN PROPUESTOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES	
OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN
O1. Garantizar la cualificación profesional de los alumnos, permitiéndoles adquirir la capacidad y conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional, y adaptarse a la evolución de los procesos técnicos y de las concepciones artísticas.	PA1. Analizar y actualizar las programaciones teniendo en cuenta los perfiles profesionales.
O2. Desarrollar la capacidad creadora y fomentar una actitud investigadora en torno al proceso de creación, proyectación y realización.	PA2. Programar ejercicios donde la creatividad y la investigación tengan un papel importante sin menoscabar la destreza técnica en la realización.
O3. Informar al alumno de la necesidad de contar con su propio equipo de seguridad. herramientas y material auxiliar desde el inicio de curso para garantizar un aprendizaje seguro y efectivo	PA3. El alumnado deberá adquirir los EPI necesarios para el trabajo en taller, así como las herramientas básicas para el buen desarrollo de las actividades prácticas.
O4. Alcanzar los objetivos desarrollados en las programaciones.	PA4. Realizar un seguimiento exhaustivo y mensual de las programaciones.
O5. Evaluar la programación.	PA5. Analizar los resultados después de cada evaluación y en el caso de que estos no sean satisfactorios estudiar las medidas correctoras a aplicar.
O6. Que el alumno se encuentre en todo momento informado de los objetivos, contenidos, actividades y la temporización de la programación.	PA6. Publicar en las aulas las programaciones del curso, el calendario de la distribución temporal de los contenidos y las fichas de los bloques temáticos.
O7. Repasar con el alumnado, de manera constante, los criterios de evaluación para la interiorización de un buen acabado de las piezas.	PA7. Explicar al inicio y durante el tema los criterios de evaluación aplicando ejemplos para fomentar la comprensión de una buena ejecución en el acabado de las piezas.

O8. Fomentar la importancia de los tiempos de realización y su aprovechamiento.	PA8. Informar al alumno de los tiempos reales de trabajo que se organizan en las empresas y que cada uno lleve una temporización individual de sus trabajos.
O9. Mejorar la puntualidad y la asistencia regular a clase.	PA9. Realizar un control diario de asistencia y retraso de los alumnos. Insistir en la importancia de no faltar a clase para poder alcanzar los objetivos programados. Informar al alumno de las faltas acumuladas durante el curso.
O10. Procedimientos de evaluación por pérdida de evaluación continua	PA10. Revisar los procedimientos por pérdida de evaluación continua, para que tenga el rigor y la complejidad adecuada con la que el alumno demuestre haber alcanzado los contenidos mínimos exigibles.
O11. Resolver las reclamaciones que afecten al departamento	PA11. En caso de producirse reclamaciones de calificaciones, se respetará el protocolo de actuación del Profesor, Tutor y Jefatura, con la revisión por el departamento si fuese necesario, la comunicación de resultados y la posibilidad de apelación, garantizando así el derecho de los estudiantes a una evaluación justa.
O12. Plantear instrumentos de control para la autoevaluación docente	PA12. Proponer al profesorado elaborar cuestionarios anónimos a sus grupos que ayuden a mejorar la práctica docente.
O13. Mantener una constante actualización de nuestras enseñanzas sin perder su identidad tradicional	PA13: Adaptación del profesorado a los nuevos medios tecnológicos. Detectar aquellos puntos susceptibles de actualización y plasmarlos en las programaciones. Programar ejercicios relacionados con las TIC.
O14. Desarrollar y completar la formación artística y cultural del alumno, fomentando las visitas a museos, exposiciones y actos culturales.	PA14. Programar visitas a otras ciudades, sus museos y monumentos. Informar a los alumnos sobre las exposiciones y actos culturales que se desarrollen en Madrid y sus alrededores a lo largo del curso.
O15. Poner en contacto a los alumnos con talleres del sector.	PA15. Visitar talleres y ferias especializadas. Crear vínculos profesionales entre estudiantes y expertos.
O16. Utilizar las redes sociales como herramienta didáctica y método de difusión de los estudios, volcando en ellos información actualizada de materiales, herramientas, máquinas, empresas y artesanos, relacionados con los oficios del sector.	PA16. Proporcionar al alumno distintos ejemplos gráfico-prácticos, prototipos o piezas realizadas por alumnos en cursos anteriores, a través de páginas web, vídeos, blogs. Actualización de contenidos en los blogs y el perfil de los distintos módulos.
O17. Custodiar y controlar el material inventariable del departamento. Completar un inventario de los talleres asignados al departamento.	PA17. Se solicitará a los miembros del departamento una actualización con el listado del equipamiento de los talleres.
O18. Evidenciar el esfuerzo y evolución del alumnado a lo largo del curso, estimulándole para mejorar y que no se conforme con los primeros resultados.	PA18. Elaboración de un Portfolio Educativo donde se recojan la documentación del conjunto de trabajos elaborados por el alumno (fotografías, bocetos, fichas técnicas, etc.) y que incluirá además todo tipo de documentación interesante relativa al trabajo desarrollado en el taller.
O19. Mejorar la coordinación de aquellos alumnos que realizan las FCT durante el curso.	Flexibilizar las programaciones adecuándolas a la situación de cada alumno. Para ello los tutores de grupo deberán informar de las fechas y horario en que los alumnos realizarán las prácticas en empresa.
O20. Fomentar el trabajo multidisciplinar en equipo.	Potenciar la creatividad y la innovación a través del trabajo multidisciplinar, organizando equipos que cooperen. Organizar exposiciones en las que se presenten los trabajos colaborativos realizados, fomentando así el reconocimiento mutuo y el compromiso.
O21. Medidas de atención individualizada y atención a la diversidad	Diseñar programaciones abiertas y flexibles que favorezcan la atención a un alumnado cada vez más heterogéneo, con adaptaciones curriculares en la metodología, las actividades, la temporalidad y adaptación del aula a las condiciones del alumnado.
O22. Participar y colaborar con el Departamento de Innovación e Internacionalización (I+I)	Participar y colaborar en:

	Los proyectos internacionales que se desarrollen en el centro, así como las actividades derivadas de los mismos. Las relaciones, actividades y programas de formación internacionales de la escuela, en colaboración con el resto de los departamentos didácticos.
--	---

2.2	ESPECÍFICOS
------------	--------------------

2.2.1	Ciclos Formativos de Grado Superior de Técnicas Escultóricas, Técnicas Escultóricas en Madera y Escultura Aplicada al Espectáculo	
	OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN
	Recabar información sobre el panorama artístico actual; técnicas, nuevos lenguajes plásticos, materiales.	Recopilación de los nuevos lenguajes artísticos, técnicas y materiales con información escrita de características y procesos.
	Ejecutar proyectos escultóricos que combinen precisión técnica y expresión artística	Realizar objetos escultóricos con una estética definida y técnicamente bien ejecutados.
	Tutelar, apoyar y asesorar a los alumnos en la realización del Proyecto Integrado.	Predisposición del profesorado para con los alumnos que lo requieran.
	Mejorar los resultados del Proyecto Integrado.	Colaborar con los otros departamentos implicados en la realización del proyecto Integrado.

2.2.2	Ciclo Formativo de Grado Medio de Artesanía de Complementos de Cuero	
	OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN
	Tutelar, apoyar y asesorar a los alumnos en la realización de la Obra Final.	Predisposición del profesorado para con los alumnos que lo requieran.
	Mejorar los resultados de la Obra Final.	Se orientarán los trabajos realizados especialmente durante el segundo curso, en base a las exigencias que en cuanto a calidad debe de reunir una obra final.
	Recabar información sistematizada sobre las técnicas y los materiales trabajados.	Elaboración de muestrarios de técnicas y materiales con información escrita de características y procesos.

3. NECESIDADES DE MEJORA EN AULAS Y TALLERES

Generales	Mejorar la limpieza de las aulas durante los periodos lectivos aumentando el personal de limpieza y realizar una limpieza en profundidad de los talleres durante los tres periodos vacacionales.
Taller de Piedra Aula 5	- Adquirir un aspirador industrial para la limpieza húmeda de suelos y armarios del taller. - Instalación de una pila de grandes dimensiones para trabajos con agua. - Limpieza profunda del polvo acumulado en el aula al menos una vez al mes. - Adecuar el sistema de cambio de filtros del sistema de renovación de aire. - Mejora de la iluminación de la clase. - Mayor ventilación en meses de calor.
Taller de Madera Aula 7	- Limpieza profunda del polvo acumulado en el aula al menos una vez al mes. - Revisión urgente de instalación eléctrica y mejora de la iluminación. - Mayor ventilación en meses de calor.

Taller de Dorado y Policromía Aulas 14 y 15	• Instalar contenedores de residuos líquidos tóxicos. • Iluminación de cabina de pintura. • Pila-lavabo con función anti-atrancos. • Máquina taladro con brocas. • Pantalla para proyección de temas o videos didácticos.
Taller de Cuero Aula 29	• Desmontaje del tubo "ciego" que hay en la parte superior de la pared de la pizarra. • Adquisición de tres máquinas de coser de triple arrastre: dos de brazo y una de columna. • Mover enchufes conexión pantalla y situar mesa de ordenador.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad		Ciclos participantes	Curso
Visitas	Talleres Factum Arte	Técnicas Escultóricas en Madera	1 y 2º
	Galerías de Arte		
Visitas	Taller de Cantería de la Casa de Campo.	Técnicas Escultóricas	2º
	Talleres Factum Arte		
Visitas	Talleres Teatro Real	Escultura Aplicada al Espectáculo	2º
	San Antonio de los Alemanes		
	Talleres Factum Arte		
Visita a los talleres de la empresa Lozano Piedras Naturales, S.L. y Dorrego Escultura Tallada, S.L.		Técnicas Escultóricas	2º
		Técnicas Escultóricas en Madera	2º
		Escultura Aplicada al Espectáculo	2º
Visitas	Museo de Artes Decorativas.	Artesanía de Complementos de Cuero	1º
	Museo del Traje. Biblioteca		1º y 2º
	Tienda taller de complementos en cuero.		1º y 2º
	Proveedores de textil, pieles y herramientas		1º y 2º
	Visita formativa a la fábrica de Loewe.		1º y 2º
Seminario	Introducción al patronaje anatómico		2º

Además, se realizarán visitas, aprovechando las ferias y exposiciones, relacionadas con el mundo del diseño, la escultura, el espectáculo, la moda y los complementos.

Taller de Refuerzo
Taller de Refuerzo de Complementos del Cuero

5. PLANES DE MEJORA

8.1	CFGs. TÉCNICAS ESCULTÓRICAS. TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA.
Objetivo	Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades formativas y aumentar la visibilidad y presencia de los ciclos en la dinámica social y cultural de la comunidad.
Indicador de logro	Aumento significativo de la participación activa en las actividades prácticas y teóricas. Incremento del interés y compromiso del alumnado en las propuestas educativas. Que los ciclos tengan una presencia clara y constante en la vida social y cultural de la zona.
Actuaciones	Reuniones periódicas de seguimiento con el equipo docente. Diseño de actividades motivadoras que conecten los contenidos escultóricos con intereses del alumnado. Promover la discusión y el análisis de las actividades al menos una vez al mes. Realizar seguimiento personalizado para detectar y apoyar al alumnado con menor participación. Incentivar a los alumnos a reflexionar sobre la utilidad y aplicación de los recursos recibidos. Fomentar la autoevaluación y el establecimiento de metas personales, para que cada alumno se responsabilice de su propio aprendizaje según sus capacidades.

8.2	CFGs. TÉCNICAS ESCULTÓRICAS APLICADAS AL ESPECTÁCULO. ACABADOS POLÍCROMOS.
Objetivo	Que el alumno experimente con técnicas y materiales actuales. Fomentar actividades ambientadas en situaciones reales.
Indicador de logro	Nivel de cumplimiento de los condicionantes propuestos. Calidad de los proyectos presentados. Calidad en el acabado final de la obra realizada.
Actuaciones	Guiar a los alumnos en los procesos de acabados con calidad técnica y estética.

8.3	CFGM. ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO
Objetivo	Puesta en práctica del proyecto propio del centro
Indicador de logro	Se observa un aumento en el rendimiento académico o la calidad de los trabajos en relación con las mejoras abordadas en el Proyecto. En las actividades ordinarias del aula se hace visible o se conecta de forma transversal el proyecto propio.
Actuaciones	Integrar los objetivos y propuestas del Proyecto Propio en las programaciones didácticas. Informar y sensibilizar al alumnado sobre el sentido y los beneficios del Proyecto. Diseñar actividades específicas alineadas con el Proyecto (talleres, exposiciones, actividades colaborativas, etc.). Coordinar con el equipo docente y el centro para garantizar la coherencia en la aplicación. Evaluar el grado de cumplimiento y participación mediante registros y valoraciones periódicas.

Juan Manuel Martínez Fernández
Jefe del Departamento de Proyectos de Talla

DEPARTAMENTO DE VOLUMEN Y PROYECTOS DE ESCULTURA Y METAL

1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD DOCENTE

Jefe del Departamento: MANUEL MEDIAVILLA CRESPO

PROFESORES	ESPECIALIDAD DOCENTE
PAULA ALONSO EL BAILE	Moldes y Reproducciones
SANDRA CALVO LOMINCHAR	Moldes y Reproducciones
JOSÉ MARÍA GUERRERO CABALLERO	Técnicas del Metal
ÁNGEL PICAPORTE BARROSO	Técnicas del Metal
PLÁCIDO RODRÍGUEZ BONNÍN	Técnicas del Metal
MANUEL MEDIAVILLA CRESPO	Volumen
MARÍA JOSÉ PÉREZ ESTEBAN	Volumen
ISABEL RUIZ CARRETERO	Volumen
ESTHER SANZ LÓPEZ	Volumen
ROCÍO VILLATORO ÁLVAREZ	Volumen

2. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN

El Departamento de Volumen y Proyectos Escultóricos y en Metal se ocupa de las áreas de conocimiento relacionadas con la organización y desarrollo de la didáctica de las enseñanzas que proporcionan al alumno los conocimientos del lenguaje artístico-plástico, tanto desde el punto de vista del dominio representativo y expresivo de la forma tridimensional, como desde el conceptual, metodológico y actitudinal. En él se integran los profesores de Volumen, Modelado y Vaciado, Proyectos, Escultura efímera, Taller de Vaciado y Moldeado, Taller de Metal, Taller de Fundición Artística, Técnicas de restauración de metales de fundición y Taller de Estructuras y montajes.

Asumiendo como misión fundamental de las enseñanzas de los Ciclos la formación de un Técnico Superior, se plantea la necesidad de establecer un adecuado equilibrio entre la adquisición de conocimientos de carácter conceptual, el desarrollo de los aspectos procedimentales y técnicos y el ejercicio de los aspectos creativos y expresivos del lenguaje plástico. Este equilibrio formativo asegura un desarrollo profesional ágil, flexible y adaptable a los distintos ámbitos laborales y artísticos, que se demandan en el mercado y en ámbitos socioculturales específicos.

Atendiendo a este contexto, el Departamento se plantea los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES	PLAN DE ACTUACIÓN
O1. Impartir las programaciones y alcanzar los objetivos y contenidos que se especifican. Si fuera posible, profundizar en cada contenido.	PA1. Es básico esforzarnos por cumplir íntegramente las programaciones dejando constancia de ello en los ejercicios que se realicen. El seguimiento de las programaciones en este departamento lo hacemos a través de las fichas trimestrales de seguimiento. Aquí se recogerán las posibles alteraciones de contenidos si las hubiera.
O2. Que los alumnos tengan claro desde principio de curso, explicando las programaciones, lo que nos proponemos alcanzar a lo largo del curso. Informarles de objetivos, contenidos, actividades, temporización, sistemas de evaluación y calificación y recuperación programados.	PA2. Explicar al alumnado las programaciones didácticas, especialmente las actividades y la metodología. Debe dialogarse con los alumnos para entender la manera que es más viable de trasladarles los conocimientos que ayudarán a desarrollar sus potenciales.
O3. Mantener el sistema de control de faltas de asistencia y de puntualidad para que el alumno adquiera unos hábitos de disciplina, responsabilidad y trabajo continuo. Utilizaremos en medida que podamos la aplicación "Raíces".	PA3. Debemos comprender las dificultades del alumnado para llegar a primeras horas, por ello no hay que presionar creando rechazo al centro. El alumno debe conocer en cada momento la realidad de su asistencia y para mejorarla es suficiente conseguir motivarle, que disfrute trabajando en el taller/aula.
O4. Que entienda el alumnado lo positivo de tener las herramientas, útiles y material auxiliar básico que se pide que compren en el comienzo de curso. También hay que optimizar la limpieza de su puesto de trabajo, estableciendo un protocolo de actuación.	PA4. Cada alumno tendrá que adquirir un juego de herramientas básicas para así desarrollar mucho mejor su trabajo. Tiene, igualmente, que dejar limpia la instalación que utilice para que el uso de ellas, por el resto de compañeros, sea agradable y esto contribuya a conseguir mejoras en múltiples aspectos.
O5. Adquirir, en adecuado equilibrio, conocimientos de carácter conceptual y procedimentales, técnicos; así como métodos de experimentación creativos, elementos formales y recursos expresivos del lenguaje plástico escultórico.	PA5. El alumnado asimilará las experiencias de realización de las múltiples prácticas de todas las disciplinas del departamento y así conseguiremos una comunicación necesaria para evolucionar en el afán de búsqueda de la creatividad y la originalidad, cualidades necesarias para conseguir destacar en el campo artístico.
O6. Desarrollar la capacidad creadora y fomentar una actitud investigadora en torno al proceso creativo y dentro de un enfoque pluridisciplinar, necesario en la realización profesional hacia la que se proyectan nuestras enseñanzas.	PA6. La flexibilidad en el enfoque de los ejercicios y actividades nos llevará al campo de la investigación, necesario para seguir explorando y adquiriendo bagaje. Un buen trabajo en investigación es posible que nos avoque a entrar en conceptos nuevos de formas, nuevos planteamientos y nuevas problemáticas, llegando así a ser creativos. Hay que reconocer que es bastante difícil predisponer al alumnado para hacer estas tareas.
O7A. Generar maquetas interdisciplinares para desarrollar obras ayudándonos de la impresora 3D y el corte láser.	PA7. La realidad tecnológica se impone cada día y nuestros ejercicios(actividades) son sensibles a estos adelantos. Debemos buscar la manera justificada de poder trabajar con estas ayudas. Un objeto realizado con las referidas tecnologías es más rentable, siempre dispondremos de él de forma inmediata y el coste de producción será especialmente competitivo respecto a la producción tradicional.
O7B. Uso de las tecnologías dentro de los ejercicios programados y en aquellas actividades que pudieran ser viables.	
O8. Utilizar la plataforma común del centro (Microsoft 365) y la implantación de la plataforma de EDUCAMADRID en los cursos de primero, para trabajar online con capacidad suficiente para compartir videos, archivos pesados y clases online, videoconferencias, etc. Conseguir un mínimo nivel en el uso de Raíces	PA8. Nos beneficiamos de la rapidez de trasladar la información entre todo el personal de la Escuela y especialmente entre alumnado y profesor. Debemos asegurarnos de que todo el alumnado consiga un dominio mínimo de este sistema.
O9. Promover y colaborar con el Departamento de Desarrollo y Promoción Artística en actividades complementarias, extraescolares, talleres, etc., organizadas en el centro.	PA9. Hacer cada día más visible el Departamento de Promoción. La manera es colaborar en difundir cuantas actividades promueve. Crear hábito de asistencia a conferencias, exposiciones y eventos programados será el mejor aporte que podamos hacer a dicho Departamento y a la Escuela.

O10. Visitar museos y exposiciones temporales con los alumnos e informarlos sobre las exposiciones y actos culturales existentes y, si es posible, aumentar el número de actuaciones extraescolares.	PA10. La oferta cultural-artística en la ciudad de Madrid y Comunidad cada vez es mayor, por lo que seleccionaremos aquellas ofertas de máximo interés para hacer visitas. También es una fórmula acertada recomendarlas después de saber que son de nuestro interés, ganando de esta manera tiempo al no restarlo de la actividad lectiva normal.
O11. Mejorar la coordinación del alumnado que realizan las F.C.T. durante el curso. Ampliar nuestro catálogo de empresas. Minimizar el efecto en las ausencias al taller-aula cuando se realizan dichas prácticas.	PA11. Facilitamos la realización de las F.C.T. adaptando la práctica docente a la exigencia de las F.C.T. Seguiremos explorando posibilidades para compatibilizar las clases y las prácticas. En este sentido, intentaremos evitar que coincidan con el Proyecto Integrado. Desde todos los sectores trabajaremos para encontrar más empresas con las que podamos formalizar nuevos convenios.
O12. Desarrollar un proceso de trabajo ordenado partiendo de los conocimientos y proyectos ideados en el módulo correspondiente a partir de las maquetas, bocetos, croquis y especificaciones técnicas.	PA12. Asesorar de las formas de interpretar los datos para plasmar en obras consolidadas todas las ideas iniciales. Hay que acostumbrarnos a trabajar en la secuencia correcta con el uso de los recursos previos.
O13. Medidas de atención individualizada y atención a la diversidad	PA13. Si bien en nuestras programaciones no se exige hacer este planteamiento, como docentes consideramos que debemos estar preparados para asumir, cuando sea preciso, estas eventualidades. Nuestro alumnado es muy heterogéneo y a menudo nos encontramos problemáticas particulares con las que convivir. En este departamento se demanda la necesidad de preparación para poder asumir problemas de diferentes índoles del alumnado.
O14. Participar y colaborar con el Departamento de Innovación e Internacionalización (i+i)	PA14. Desde el pluralismo que vivimos en todos los campos sociales entendemos que en nuestros estudios y en la Escuela surjan cada día planteamientos de experiencias a nivel internacional. El intercambio de conocimientos artísticos nos llevará al conocimiento pleno y a descubrir nuevas técnicas y maneras de resolver problemáticas de concepto. Seremos receptivos a los intercambios culturales que pudieran darse entre alumnado o profesorado.
O15. Mejorar y cuidar aspectos de fondo y forma como el rigor académico, hábitos de disciplina, responsabilidad, productividad, constancia y ambiente de trabajo creativo, etc. como parte del proceso educativo y de aprendizaje.	PA15. Cuidar el lenguaje y la terminología técnica y especializada de la disciplina. Cuidar el aspecto físico del aula/taller, como entorno estimulante de ideas, dando presencia a trabajos de alumnos de interés didáctico, tanto en su concepción, origen, desarrollo o elaboración sensible en sus acabados. Se han puesto en práctica en el aula/taller métodos de aprendizaje mediante la experimentación.

Familia profesional de Escultura: Técnicas Escultóricas, T.E. en Madera, Escultura Aplicada al Espectáculo y Fundición Artística.

OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN
Dotar al alumno de los conocimientos y conceptos propios del lenguaje plástico tridimensional, que le permitan elaborar proyectos escultóricos con el necesario equilibrio entre intención, forma y expresión	Se realizarán ejercicios acordes con la especialidad de la familia artística de Escultura que se cursa, tratando de trabajar con distintos procedimientos básicos de configuración espacial: aditivos, sustractivos y constructivos, así como en los medios expresivos del relieve, bulto redondo o construcción, que le introduzcan en el diálogo con la forma escultórica y permitan, progresivamente, aplicar el lenguaje plástico tridimensional.
Utilizar internet como herramienta didáctica en el acceso rápido de información y conocimiento actualizado de artistas plásticos, escultores,	Se recomendará el uso de todos los recursos que nos ofrece Internet a fin de mejorar nuestra fase de documentación e investigación. Podremos también usar los recursos técnicos que nos acercan a las técnicas de ejecución de las

diseñadores, arquitectos, u otras formas de expresión artísticas.	novedosas herramientas basadas en estas tecnologías. Podemos utilizar dichas herramientas en muchos de los procesos con los que se trabaja en las especialidades.
Interiorizar progresivamente la utilización de procesos de proyectación escultórica como experiencia integradora de todos los conocimientos, métodos de experimentación creativa, procedimientos y habilidades técnico-artísticas adquiridas, orientándolos a su vez hacia la realización artística de los talleres de las especialidades correspondientes.	Optimizar la didáctica y metodología de proyectación en el corto recorrido académico que tenemos, potenciando la capacidad generativa de ideas en el desarrollo proyectual. Potenciaremos las relaciones sensibles entre idea, forma, espacio y materialidad prevista.
Organizar los talleres de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, instalaciones, espacio, etc., teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en aulas/talleres de trabajo.	Trabajar teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Mantener el orden y limpieza en aulas y talleres en la medida que esto pueda contribuir a hacer un espacio más amable, estimulante y seguro. Optimizar los sistemas de protección en riesgos laborales: continuar concienciando al alumno de la importancia del equipamiento (EPI). Implementar las aulas con la cartelería específica de seguridad en cada caso, aula y módulo, con la finalidad de garantizar un entorno de trabajo seguro para los estudiantes y personal docente.
Mejorar la calidad de los Proyectos que realizamos en el módulo.	Tenemos que intentar hacer más viables las coordinaciones entre la materia de Proyectos y los diferentes talleres. Los ensayos previos, son necesarios para que al final se pueda abordar un buen trabajo de Proyecto Integrado. No hay temáticas mejores, simplemente hay que trabajar utilizando todos los recursos que tenemos y adoptar exigencias y esfuerzos en beneficio de estos Proyectos.
Dotar al alumno de los conocimientos y recursos técnicos suficientes que le permitan realizar de forma correcta un proyecto escultórico.	

3. NECESIDADES Y MEJORAS EN LAS AULAS Y TALLERES.

CON CARÁCTER GENERAL:

- Aumentar/Continuar con el número de horas de limpieza de aulas por parte del personal de limpieza de la empresa contratada, sobre todo en el aula 10 y en los talleres. Este año ha mejorado notablemente. Se conceden una serie de horas extras durante el año para reforzar la limpieza en las aulas que más lo necesiten, en nuestro caso serían las aulas 04-Metal, 00-Vaciado y 10-Volumen.
- Mantenimiento de las aulas que se han acondicionado en este Departamento en estos últimos años.
- Continuar cuidando de las instalaciones para mantenerlas en un estado optimo y evitar su deterioro.

AULA TALLER DE VACIADO:

- Las mangueras del aire comprimido están rotas. Arreglar o cambiar.
- Manguera de la pila está nueva, pero le falta una pieza (lanza).
- Adquisición de armario reglamentario para almacenar productos químicos y productos peligrosos por su toxicidad (resinas, gel de sílice, acetona, otros disolventes, poliuretanos, etc.).
- Organizar armario de Volumen (profesorado de Volumen).
- Mantenimiento de las instalaciones de extracción.
- Para la mejora de la luz en el trabajo sobre mesas, dotarlas con luz complementaria tipo flexos/led para visualizar mejor el trabajo minucioso.

AULA 10:

- Continuar con la higiene y limpieza en el aula con un servicio de limpieza diaria. El polvo en este espacio se acumula especialmente, y se requiere de una aspiración y limpieza profesional. Se ha mejorado este punto.
- Comprar tableros de policarbonato, metacrilato o similar, de distintas dimensiones para trabajar el relieve con barro, ya que los de melamina y aglomerado generan hongos perjudiciales para la salud, nuestra y de los alumnos.
- Adquisición de aspiradora eléctrica potente.
- Es un aula muy bien dotada, habría que organizar en profundidad toda la parte de herramientas. Continuar los profesores de volumen en las horas del Dpto. la organización del aula de forma conjunta para etiquetar, organizar armarios de herramientas y materiales fungibles y actualizar los materiales didácticos en el aula.
- Limpieza sistemática de estanterías y superficies que acumulan polvo de barro.
- Arquetas para el barro, las de plástico admiten cierta cantidad, que no se deformen con la capacidad de barro húmedo. Pendiente mirar modelos en empresas.
- Implementación de Cartelería sobre Normativas de Seguridad e Higiene: con la finalidad de garantizar un entorno de trabajo seguro para los estudiantes y personal docente.

AULA 24:

- Mantenimiento de la infraestructura del aula en las condiciones actuales. Continuar y cerrar en este año escolar el trabajo de etiquetado y organización de los armarios, material didáctico y puesta a punto de la maquinaria existente, cortadoras de Porex, lijadoras de banda etc.

En el espacio anexo al aula 24.

- Habría que revisar en profundidad toda la parte de herramientas de forma que estuvieran visibles y organizadas para que se sepa en todo momento del material y herramientas de los que dispone el alumnado y los docentes.
- Mas enchufes, mejor conexión wifi.
- Instalación de una nueva encimera en las mismas condiciones que está la actual.
- Adquisición de una nueva máquina de cortar porexpan, en el caso que no se puedan reparar las ya existentes.
- Implementación de Cartelería sobre Normativas de Seguridad e Higiene: con la finalidad de garantizar un entorno de trabajo seguro para los estudiantes y personal docente.
- Revisión y actualización del material didáctico del aula. Paneles nuevos de PI. Organización de la vitrina de cristal. Etiquetado y tematizado de las piezas.

AULA 22:

- Solicitud de elevación de estanterías metálicas para futuro almacenaje: con vistas a optimizar el almacenamiento de materiales en el aula.

AULA 21:

- Instalación de más equipos informáticos para impartir las clases en el módulo de Proyectos. Estimo que con ocho (8) equipos más puede ser suficiente.
- Comprar sierra de mesa eléctrica (tipo marquetería).
- Comprar lijadora de mesa.
- Es un aula pequeña para dar Proyectos en espacio dedicado a taller puede ser escaso. Este año con el grupo de Proyectos se ha utilizado en determinados momentos el aula 22. Se está actualizando esta aula por parte de la profesora de Proyecto integrado de Técnicas Escultóricas con la adquisición de maquinaria y herramientas, y su redistribución como Aula-Taller.
- Implementación de Cartelería sobre Normativas de Seguridad e Higiene: con la finalidad de garantizar un entorno de trabajo seguro para los estudiantes y personal docente.
- Ampliación del número de estanterías disponibles para la colocación de los trabajos de los alumnos. Disponibilidad de más mesas de trabajo de taller para grupos grandes.

AULA 4 - TALLER DE METAL:

- Limpieza continua del taller. Preferentemente que se haga a primera hora debido a la ocupación del taller.
- Mantenimiento de las instalaciones en las condiciones actuales.
- Implementación de Cartelería sobre Normativas de Seguridad e Higiene: con la finalidad de garantizar un entorno de trabajo seguro para los estudiantes y personal docente.

AULA 6 - TALLER DE FUNDICIÓN ARTÍSTICA:

- Mejora de la cubierta del patio. Se ha realizado la reparación del sumidero, convendría estudiar habilitar un tejadillo que cubra una parte del patio para realizar trabajo que genere humo a cubierto.
- Compra de trajes ignífugos para los intervinientes en la colada de fundición. (4 trajes).
- Ampliar el área de extracción del taller para poder destinar una zona al trabajo que genere humo en interior.
- Actualizar el almacenaje de las herramientas y materiales. Varios de los armarios están dañados y no resultan útiles para un correcto almacenaje de la herramienta y el material.
- Es necesario retirar del aula varios productos químicos caducados que se han almacenado allí en los últimos cursos.
- Instalación de dos puntos de luz más, coincidentes con las mesas de la derecha entrando al taller (realizado).
- Implementación de Cartelería sobre Normativas de Seguridad e Higiene: con la finalidad de garantizar un entorno de trabajo seguro para los estudiantes y personal docente.

MEJORAS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO TRATADAS EN EL DEPARTAMENTO

- Proyectos Propios en Ciclos Formativos de Grado Superior de la familia profesional artística de Escultura.

- En los ciclos de Técnicas Escultóricas en Madera, Metal y Piedra hacer una ampliación curricular con el taller de Vaciado y Moldeado, imprescindible para la comprensión de los procesos escultóricos.
- Incremento en horas del módulo de Proyectos.
- Rebajar las ratios en aquellos talleres que su trabajo encierre alto riesgo de peligrosidad.
- Considerar y valorar las infraestructuras de nuestras instalaciones para evitar, si así procede, agrupamientos numerosos a fin de dar mayor calidad en las enseñanzas.

4. DIRECTRICES PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DOCENTE Y EDUCATIVO.	• Incentivar a alumnos que han realizado otros estudios académicos o que tengan una trayectoria profesional de interés para otros compañeros a aportar sus conocimientos por medio de conferencias, exposiciones y otras actividades culturales. • Fomentar que los alumnos asistan a exposiciones artísticas y a conferencias de distintas disciplinas artísticas reseñadas por este Departamento. • Continuar con la participación del alumnado en actividades o eventos artísticos y plásticos (según convenios establecidos por la Escuela). • Visita obligatoria para el alumnado a las exposiciones que se realizan en nuestra Escuela a lo largo del curso.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
Además de aquellas actividades que irán surgiendo y que se atenderán en base al interés de cada grupo, recogemos las que a priori pretendemos llevar a cabo promovidas desde el departamento. Actividad extraescolar: ampliable a diferentes grupos.	
ACTIVIDADES PREVISTAS A ESTA FECHA. POR ESPECIALIDADES.	
Primer curso de Técnicas Escultóricas. Módulo Volumen.	- Exposición “Seres mutantes. Objetos encontrados”. 4 junio-16 noviembre 2025. MAC Conde Duque. - Martín Chirino. Memoria del Círculo. 10/10/2025 - 11/01/2026 Círculo de Bellas Artes. <u>Sala Goya</u> - Exposición Secuencia Plano Secuencia”. 13 feb de 2025 - 08 jun de 2026 Centro Centro / Plaza de Cibeles, 1. Madrid. - Exposición “Aguas Turbias”. 27 septiembre 2025 – 11 enero 2026 CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO. (CA2M) Móstoles. VISITA LIBRE RECOMENDADA.
Primer curso de Técnicas Escultóricas. Módulo: Vaciado y Moldeado.	- Visita a talleres y empresas específicos de la especialidad. - Viaje a Salamanca (Museo del Hormigón, Museo Venancio Blanco, Casa Lys).

Primer curso de Escultura Aplicada al Espectáculo. Módulo: Vaciado y Moldeado.	- Visita a ARTEFACTO Escenografía S.L - Visita Taller Prometeo Escultura, Trigueros del Valle (Valladolid).
Primer curso de Escultura Aplicada al Espectáculo. Módulo: Volumen.	- Visita a la Facultad de BBAA de la UCM, áreas del departamento de ESCULTURA - Visita Exposición de escultura Belmonte “<i>Forma y fondo</i>” CC Casa de Vacas del Retiro, hasta el 26 de octubre - Visita exposición “Seres mutados” MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MADRID. Escultura, pintura y collage. Hasta el 16 de noviembre 2025. - Visita guiada al Museo Thyssen, (departamento de restauración) en el mes de enero. - Visita a Factum Arte, c/ Albarracin 28. - Visita Centro del Títere - Visita estudios de televisión - Visita a los talleres de falleros en Valencia.
Primer curso de Artes aplicadas al muro. Módulo: Modelado y vaciado.	- Exposición de Inés Zhena, “Aguas Turbias” escultura, instalación, pintura y cerámica. CENTRO DE ARTE 2 DE MAYO. Del 27 septiembre al 11 enero. - Visita a la Facultad de BBAA de la UCM, áreas del departamento de ESCULTURA - Recomendada Exposición de escultura Belmonte “Forma y fondo” CC Casa de Vacas del Retiro, hasta el 26 de octubre. - Recomendada: “Seres mutados” MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MADRID. Escultura, pintura y collage. Hasta el 16 de noviembre 2025.
Primer curso de Fundición Artística. Módulo: Taller de vaciado y moldeado.	- Visita a los talleres de empresas relacionadas con la producción de obra escultórica mediante técnicas de moldeado y vaciado (FACTUM ARTE) y fundición de metales. - Visita a la Fundación Venancio Blanco (Salamanca). Viaje a Salamanca: Museo Art Nouveau y Art Déco Casa Lis, Fundación Venancio Blanco y Museo Ángel Mateos.
Primer curso de Técnicas Escultóricas en Madera. Módulo: Volumen	- Exposición “Seres mutantes. Objetos encontrados”. 4 junio-16 noviembre 2025. MAC Conde Duque. VISITA LIBRE RECOMENDADA. - Martín Chirino. Memoria del Círculo. 10/10/2025 - 11/01/2026 Círculo de Bellas Artes. Sala Goya
Primer curso de técnicas Fundición Artística. Módulo: Volumen	- Exposición “Seres mutantes. Objetos encontrados”. 4 junio-16 noviembre 2025. MAC Conde Duque. VISITA LIBRE RECOMENDADA. - Martín Chirino. Memoria del Círculo. 10/10/2025 - 11/01/2026 Círculo de Bellas Artes. Sala Goya
Segundo Curso de Escultura aplicada al espectáculo.	- Visita a talleres de realización de trabajos con aceros y otros metales. - Además, se realizarán visitas, aprovechando las ferias y exposiciones, relacionadas con el mundo del diseño y de las estructuras en metal.

Módulo: Taller de Estructuras y Montajes.	- Visita a talleres, teatros, rodajes e instalaciones artísticas.
Segundo curso de Técnicas Escultóricas en Madera: Módulo Proyectos.	- Acontecimientos culturales, museos y exposiciones para conocer las manifestaciones artísticas de las distintas épocas de la historia. Estas visitas serán comentadas con anterioridad por el profesor y, posteriormente, serán objeto de comentario en clase y en caso de pertinencia de un ejercicio complementario.
Segundo curso de Técnicas Escultóricas en Fundición artística: Módulo Proyectos.	- Acontecimientos culturales, museos y exposiciones para conocer las manifestaciones artísticas de las distintas épocas de la historia. Estas visitas serán comentadas con anterioridad por el profesor y, posteriormente, serán objeto de comentario en clase y en caso de pertinencia de un ejercicio complementario.
Segundo Curso Técnicas Escultóricas. Módulo: taller de metal.	- Visita a talleres de realización de trabajos con aceros y otros metales. - Se realizará una visita empresas del sector para conocer las nuevas tecnologías aplicadas al taller del metal. Además, se realizarán visitas, aprovechando las ferias y exposiciones, relacionadas con el mundo del diseño y de las esculturas en metal.
Segundo Curso de Escultura Aplicada al espectáculo. Módulo: Efímera.	- Exposición “Seres mutantes. Objetos encontrados”. 4 junio-16 noviembre 2025. MAC Conde Duque. - Centro Dramático Nacional VALLE INCLÁN. Función de Títeres. Mes de febrero. Consultar programación. - EL GRAN VIAJE POR LOS 100 AÑOS DE DISNEY. Fundación CANAL P.º de la Castellana, 214, 1 de octubre de 2025 hasta el 11 de enero de 2026
Segundo curso de Fundición Artística Módulo: Fundición artística.	- Visita a una fundición artística. - Además, se realizarán visitas, aprovechando las ferias y exposiciones, relacionadas con el mundo del diseño y de las estructuras en metal.
Segundo curso de Técnicas Escultóricas. Módulo de Proyectos.	- Visita de esculturas y fuente de Blanca Muñoz en Plaza de España. - FUNDACIÓN MAPFRE. Exposiciones relacionadas con la materia y el ciclo. - CAIXA FORUM Madrid. Exposiciones relacionadas con la materia y el ciclo.
Segundo curso de Técnicas Escultóricas Módulo: Taller de técnicas de restauración en metal.	- Visita a la Talleres de fundición artística, observación de los procedimientos de fundición contemporáneos. - Visita al Museo Arqueológico Nacional, haciendo hincapié en las piezas metálicas existentes.

Segundo curso de Escultura Aplicada al Espectáculo. Módulo Proyectos.	- Exposición “Disney. The Exhibition, 100 años de magia”. 1 octubre 2025-11 enero 2026. Fundación Canal. - Exposición “Fragmento ausente” Ela Fidalgo. Hasta el 18 octubre 2025. Galería Marc Biblioni. VISITA LIBRE RECOMENDADA. - Exposición “Seres mutantes. Objetos encontrados”. 4 junio-16 noviembre 2025. MAC Conde Duque. VISITA LIBRE RECOMENDADA.
--	--

Manuel Mediavilla Crespo
Jefe del Departamento de Volumen y Proyectos Escultóricos y en Metal

Capítulo 13

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO SEGÚN INSTRUCCIONES

- El Departamento tiene como objetivos principales promover, coordinar, desarrollar, fomentar y difundir aquellas actividades de carácter cultural, artístico y profesional que se generen desde los diferentes órganos de la Escuela, haciendo público sus finalidades, procesos y resultados.
- Promover, coordinar y organizar las exposiciones, las actividades culturales y extraescolares en colaboración con los Departamentos Didácticos, las Coordinaciones de Ciclo, la Junta de delegados de Alumnos y la Asociación de Alumnos.
- Fomentar las relaciones y la colaboración con instituciones públicas y privadas de carácter educativo y artístico.
- Promover y coordinar cuantas actividades de carácter cultural y extraescolar se lleven a cabo en la Escuela. Realización y recepción de visitas.
- Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del Departamento, con especial incidencia en las exposiciones y actos culturales que se vayan a realizar en la Escuela.
- Informar a la Comunidad Escolar de las actividades promovidas por el Departamento.
- Promover y coordinar las actividades que signifiquen desplazamiento de alumnos y que tengan como objetivo la ampliación de conocimiento y la valoración del patrimonio histórico, como parte indispensable de la formación del alumno y toma de conciencia de la importancia que las enseñanzas artísticas han tenido y tienen en la constitución de dicho patrimonio.
- Distribuir los recursos económicos destinados a las actividades propias del Departamento.
- Dirigir y coordinar la elaboración del programa anual de las actividades de desarrollo y promoción artística en el que se recogerán las propuestas de los Departamentos Didácticos y Coordinaciones de Ciclo, de los profesores y de los alumnos.

2. OBJETIVOS PROPIOS – PLAN DE MEJORA

- Continuar con la dinámica de equipos de trabajo para abordar las diferentes áreas de las que se ocupa el departamento de promoción.
- Generar manuales específicos para el funcionamiento de las distintas áreas de las que se ocupa el departamento de promoción.
- Establecer relaciones de ámbito cultural con otros centros y escuelas de arte, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar y establecer relaciones con nuevas empresas relacionadas laboralmente con las especialidades impartidas en la Escuela.
- Divulgar los estudios que se imparten en la Escuela por todos los medios asumibles y viables.
- Potenciar la divulgación de la Escuela en las redes sociales: Facebook, Instagram, YouTube...
- Promover las conferencias o charlas en el transcurso de todo el año académico, con posibilidad de contratar expertos en las diferentes especialidades.
- Participar en actos culturales dando a conocer la Escuela en el distrito y en otros ámbitos.
- Mejorar la presencia en redes de la escuela, revalidando el plan de difusión, y realizando un estudio de su eficacia a final del curso.

- Realizar un estudio acerca del acceso a la información relacionada con la escuela: cómo nos conocen los nuevos alumnos. Con el fin de reforzar los puntos débiles en el apartado de difusión.
- Divulgar los concursos y actividades artísticas que se generen dentro y fuera del ámbito escolar, promover la participación de los alumnos en las mismas.
- Estudio de las posibles intervenciones de mejora sobre el equipamiento e instalaciones expositivas.
- Activar propuestas artísticas y culturales sugeridas y avaladas por los diferentes Departamentos Didácticos de la Escuela.

3. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LA SALA DE EXPOSICIONES

- Promover propuestas expositivas internas. Plantear un uso alternativo de la sala no solo como sala de exposiciones sino como laboratorio artístico de modo que cada ciclo formativo disponga de una semana en el calendario de la sala para lanzar una acción o propuesta que tenga lugar en la sala y sea pública.
- Mejorar la calidad de las propuestas expositivas externas, mediante una selección rigurosa de las propuestas recibidas.
- Continuar con las muestras de trabajos y proyectos/obras finales de ciclo y proyectos integrados de alumnos de la Escuela. Comunicación a los tribunales y comisiones de proyectos sobre necesidades o límites/restricciones para la exposición de una obra, de forma que puedan ser correctamente expuestas.
- Realizar una publicación digital en forma de catálogo que recoja la exposición de carácter anual de “Premios Extraordinarios” de la Comunidad de Madrid, buscando la colaboración de las Direcciones Generales implicadas.
- Mejorar la colaboración con el resto de las escuelas utilizando la sala como medio de promoción de los estudios impartidos en las mismas.
- Elaborar un documento que recoja todos los aspectos a tener en cuenta en la gestión de la sala de exposiciones: criterios a la hora de comisariar las exposiciones internas y externas, relación con instituciones fuera del círculo de escuelas de arte, relación con instituciones de carácter internacional, recepción de obra, gestión de material expositivo, mantenimiento de la sala y responsabilidad en materia de seguridad, incluyendo además aquellos condicionantes en materia de carga, descarga, almacenaje y horario de accesos que deban conocer con antelación los expositores.
- Mejorar la organización a la hora de recibir obra externa a la escuela: documento de cesión temporal, vía de comunicación con quién cede la obra.
- Sistematizar la emisión de certificados de participación en las exposiciones en las que participan estudiantes de la escuela u otras escuelas de arte de Madrid, como son las muestras de “Premios Extraordinarios”, “Proyecto Integrado” y “Proyecto y Obra Final”.
- Mejorar la comunicación con el alumnado en cuanto al calendario de la sala de exposiciones y las fechas de depósito y recogida de los trabajos.

4. CALENDARIO DE USO DE SALA DE EXPOSICIONES

18/09/2025 - 17/10/2025	Exposición PREMIOS EXTRAORDINARIOS de la Comunidad de Madrid de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño 2024-25.
04/11/2025 - 05/12/2025	Exposición PROYECTO INTEGRADO 24-25 (Ciclos de Familia Escultura LOE).
17/12/2025	LA PALMA MARKET 2025 . Mercado de Artesanía.
08/01/2026 - 30/01/2025	Exposición de la ESCUELA ARTEDIEZ
05/02/2026 - 24/02/2026	Exposición DISEÑO SILLÓN FRAILERO de José Luis Pérez Ortega
10/03/2026 - 10/04/2026	Exposición Proyectos Finales de los ciclos de Artes Aplicadas al Muro y Artesanía de Complementos de Cuero . (PFC LOGSE)
21/04/2026 - 13/05/2026	Exposición Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos de la Escuela de Arte La Palma .
26/05/2026 - 19/06/2026	Exposición Trabajos del Curso 2025-26 (todos los ciclos)

*La programación de la Sala de Exposiciones es orientativa, pudiéndose modificar las fechas según las necesidades de la Escuela o añadirse nuevas actividades si los tiempos de montaje/desmontaje lo permiten.

5. ACTIVIDADES CULTURALES

A lo largo del curso	Organización de las exposiciones temáticas relacionadas con los estudios impartidos en la escuela.
	Organización de charlas y talleres relacionados con los estudios impartidos en la escuela.
	Elaboración del material de difusión de las visitas a museos, instituciones, empresas y exposiciones contempladas en las programaciones de los módulos.
	Colaboración con iniciativas del entorno del distrito como PINTA MALASAÑA 2026 .
	Organización de otras exposiciones alternativas en la escuela en espacios distintos a la Sala de Exposiciones (vitrinas, escalera y otros espacios adecuados).
Diciembre 2025	Organización y difusión el evento LA PALMA MARKET , incluyéndolo en la agenda de Turismo Madrid (esmadrid.com).
MARZO 2026	JORNADAS CULTURALES 2025-26 . Ciclo de talleres, masterclass y conferencias. Del 2 al 6 de marzo de 2026.
	FESTIVAL SYMPHONOS 2026 . Participación y colaboración en la organización del evento cultural anual como miembro de la asociación Entorno Conde Duque.
	Actividad PINTAR LA MÚSICA , en colaboración con el Conservatorio de Amanuel. 2 de marzo de 2026.
ABRIL 2026	Participación en los DÍAS EUROPEOS DE LA ARTESANÍA . Exposición, Talleres y JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS . Del 7 al 12 de abril de 2026

- Quinta edición de las Jornadas Culturales de la Escuela de Arte La Palma en el mes de marzo con conferencias de profesionales de los sectores que competen a los ciclos impartidos en la escuela y talleres o masterclass intensivos impartidos por profesores de la escuela o en colaboración con otros profesionales.
- Tercer año consecutivo de participación en el evento Pinta Malasaña, en colaboración directa con las asociaciones del barrio.
- Quinto año consecutivo de organización del Mercado de artesanía La Palma Market, coincidiendo con los eventos artesanales en periodo navideño.
- Continuidad con la participación en el Festival Symphonos, en el que participa la escuela desde 2019 dentro del marco de actuación como miembro de la Asociación Entorno Conde Duque. El evento coincidirá este curso en parte del calendario de las Jornadas culturales, por lo que se compartirá espacios de difusión.
- Visitas con nuestros alumnos a museos y exposiciones de carácter didáctico. Estas salidas estarán contempladas en las programaciones de los diferentes módulos y serán coordinadas por la Jefatura de Estudios y el profesor de la disciplina. Un profesor asignado del departamento de promoción se encargará de hacer la difusión de la actividad en las redes sociales y web de la escuela. También se podrán autorizar visitas a talleres o empresas que se soliciten en el transcurso del año y que tengan interés para el alumnado.
- Exhibición de procesos y trabajos de carácter didáctico en las vitrinas distribuidas por los distintos recintos comunes de la Escuela, cambiándose trimestralmente para que se puedan mostrar las diferentes técnicas de cada disciplina. Posibilidad de utilizar otros espacios de la escuela como vestíbulo o escaleras para exponer trabajos de los alumnos que tengan un especial interés y siempre que se integre en el espacio sin dificultar el paso.
- Revisión y preparación del catálogo de los Proyectos Finales, Proyectos Integrados y Obra Final. Estos catálogos solamente se realizarán a nivel digital, pero pueden imprimirse si fuera necesario.

6. DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ESCUELA

- Realización de un plan específico de expansión en redes, compuesto por un calendario de publicaciones, la redacción de una guía de estilo que recoja los aspectos formales de las publicaciones que se harán durante el curso.
- Creación de un fondo de archivo digital para las redes sociales de la escuela, fotos, videos y artículos que compartir acerca de las distintas actividades en la escuela.
- Tener una mayor presencia en las redes sociales de modo que se conviertan en un escaparate más de la Escuela, difundiendo los estudios y los trabajos realizados por los estudiantes. Para ello se diseñarán los carteles, invitaciones y material para la web y las redes sociales, referente a exposiciones y otras actuaciones que sea necesario.
- Difundir las actividades de movilidad Erasmus de estudiantes y profesores, tanto en redes sociales como en web, en especial el resumen de las experiencias elaborados por los estudiantes.
- Promocionar la difusión de los éxitos obtenidos por alumnos y exalumnos en certámenes nacionales e internacionales.

- Involucrar más al alumnado en las labores de promoción y difusión de la escuela.
- Invertir más medios del departamento en actualizar y crear contenido para la web de la escuela.
- Organización de exposiciones o colaboraciones entre alumnos de la escuela y otros centros u organismos públicos o privados.
- Trabajar en conjunto con la responsable de Orientación para mejorar la promoción de los ciclos en los centros de secundaria y bachillerato, actividad que ya viene realizándose a través de un equipo específico del departamento encargado de la organización de las visitas y jornadas de puertas abiertas.
- Organizar y preparar material para realizar la promoción de la escuela en las ferias de educación realizadas en los centros de secundaria y en las organizadas por la Comunidad de Madrid (Feria Aula).
- Organización de exposiciones de otras entidades y artistas en la sala de exposiciones de Escuela, procediendo a la máxima difusión de estas.
- Contactar con el Departamento de Artesanía de la Comunidad de Madrid para la publicación de las jornadas públicas sobre escultura, artesanía de complementos del cuero y pintura mural que se realizarán en marzo.
- Contactar con el Ayuntamiento de Madrid para dar difusión a las actividades abiertas al público general que son susceptibles de publicar en la Agenda de Turismo de Madrid.
- Asistencia a eventos: premios, conferencias y actividades de artesanía y artísticas de la Comunidad de Madrid.

7. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL DEPARTAMENTO

- Se crearán comisiones de trabajo asumiendo el compromiso de realización en cuanto a fechas o tiempos.
- Se trabajará para mejorar el funcionamiento de los grupos de trabajo, focalizados en áreas específicas del departamento de promoción, en concreto:
 - Gestión de eventos: conferencias, jornadas culturales, mercados de artesanía, etc.
 - Gestión de visitas académicas de centros escolares y jornadas de puertas abiertas.
 - Publicaciones: gestión de la publicación en redes y web, que incluye tanto la elaboración del material a publicar como la gestión de la propia publicación.
 - Exposiciones: gestión de todo lo que concierne a las muestras agendadas a realizarse en la sala de exposiciones.
 - Alumni: administración del contacto con los alumnos egresados, para la difusión de eventos de su interés y promoción de los éxitos alcanzados por los antiguos alumnos.
 - Biblioteca: colaboración con la organización del uso de ese espacio, a través de un equipo autónomo especializado en su gestión de forma integral.
- Creación de protocolos de actuación para cada uno de los equipos específicos que recojan las necesidades de cada equipo, así como los aspectos particulares de cada equipo a tener en cuenta para el desarrollo de su actividad en futuros cursos.
- Reportajes fotográficos de actividades (exposiciones, visitas, conferencias, talleres). Estos servirán para la creación de un banco de imágenes para la difusión en redes de la escuela.
- Diseño de los carteles de las exposiciones programadas y de otras actividades que se pudieran realizar, tales como conferencias, talleres y masterclass.

- Diseño y emisión de certificados de participación en eventos promocionados por la escuela.
- Realización del calendario de actividades que promoverá la Escuela para el curso 2025-26.
- Promoción de la Escuela en redes sociales. Idear un plan de acción para la difusión en redes de la escuela, que incluirá la información sobre la actividad académica en las aulas, así como la difusión de la oferta en los periodos de admisión.
- Evaluación por medio de encuesta respecto a aspectos relacionados con el acceso a los estudios a los alumnos que inicien el primer curso (entre ellas, la evaluación del alcance de los medios de comunicación del centro).
- Organización y colaboración con las visitas de otros centros a la Escuela.
- Comisariado, montaje y desmontaje de exposiciones.
- Búsqueda de artistas o profesionales de medios relacionados con las actividades de la escuela para organizar el calendario de la sala de exposiciones 2026-2027.
- Promover y trasladar las exposiciones propias de la escuela al exterior (itinerancia en otros centros, museos, salas, etc.).
- Organización del uso de otros espacios expositivos dentro de las instalaciones de la escuela. Vestíbulos y escaleras. Coordinación con los talleres que usan las vitrinas.
- Actividades en colaboración con la Asociación Entorno Conde Duque. Participación en las reuniones periódicas (mensuales) de la asociación.
- Recopilación, selección y distribución de información cultural, becas, premios, seminarios, concursos etc., y su difusión general al alumnado y a los diferentes departamentos.
- Reactivar y promocionar la asociación de antiguos alumnos de la escuela.
- Búsqueda de expertos de temáticas de interés para la Escuela y organización de jornadas de conferencias y/o talleres concretos.
- Organización y gestión de charlas y talleres en las Jornadas Culturales de la Escuela.

8. PROFESORES CON HORAS DE DEDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO

A continuación, se desglosa la dedicación horaria de los profesores con horas complementarias específicas a tareas del departamento de desarrollo y promoción artística en lo que concierne a las labores de gestión de eventos, gestión de visitas académicas de centros escolares y jornadas de puertas abiertas, gestión de las vías de publicación y de los materiales a publicar, gestión de las exposiciones, así como el contacto con alumnos egresados.

Miguel Ángel de Frutos	Miércoles	18:15-20:15	2h
Belén Terrón Sánchez	Jueves	10:30-16:00	5 h
Belén Rodríguez Frías	Miércoles	11:45-12:45	2 h
	Viernes	11:45-12:45	
Carlos Ruiz Jiménez	Martes	16:00-17.00	2 h
	Jueves	10:30-11:30	
Leonor Ibáñez Tous	Viernes	15:00-17:00	2 h
Francisco Javier Cillero Sainz	Lunes	11:45-12:45	3 h

	Martes	08:30-10:30	
Rocío Villatoro Álvarez	Miércoles	11:45-14:15	5 h
	Jueves	10:30-12:45	
Elsa Hernández Herrera	Jueves	16:00-19:15	3 h
Sandra Calvo Lominchar	Jueves	11:45-13:45	2 h
Marian Ramzi Shaker	Miércoles	11:45-12:45	3 h
	Jueves	10:30-12:45	
Manuel Mediavilla Crespo	Lunes	13:45-14:45	4 h
	Miércoles	10:30-12:45	
	Viernes	10:30-11:30	
Eduardo José Rosillo Daza	Lunes	11:45-12:45	2 h
	Martes	11:45-12:45	
Almudena Ríos Granell	Miércoles	18:15-19:15	1 h
Juan Manuel Martínez Fernández	Martes	10:30-11:30	3 h
	Miércoles	12:45-13:45	
	Jueves	14:45-15:45	
Felix Poza Peña	Jueves	19:15-21:15	2 h
Bistra Radoslavova Karaleyn	Miércoles	16:00-18:00	2 h
María Luisa Pérez Aguilar	Lunes	15:00-16:00	2h
	Miércoles	09.30-10.30	
Esther Sanz López	Miércoles	16:00-17:00	3 h
	Jueves	17:00-19:15	
Paula Escobosa López	Jueves	12:45-14:45	2h
Isabel Ruiz Carretero	Lunes	16:00-17:00	5 h
	Miércoles	20:15-21:15	
	Jueves	16:00-18:00	
	Viernes	16:00-17:00	
Plácido Rodríguez Bonnín (Jefe del departamento)	Lunes	16.00-18.00	5 h
	Miércoles	16.00-17.00	
	Jueves	16.00-17.00	
	Viernes	12.45-13.45	

Capítulo 14

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

1. ACTUACIONES Y PROYECTOS PREVISTOS POR EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

1. Gestionar las movilidades e informes de los proyectos internacionales de Grado Superior:
 - a. **2023-1-ES01-KA131-HED-000121931** (envío de Informe Final en septiembre de 2025).
 - b. **2024-1-ES01-KA131-HED-000203017** (realización de informe intermedio en octubre de 2025 y gestión de las movilidades de estudiantes en prácticas a lo largo de la segunda parte del proyecto)

Movilidades de Grado Superior disponibles hasta 31 de julio de 2026 (2024-1-ES01-KA131-HED-000203017)		
Movilidades Estudios	Movilidades Prácticas	Movilidades Profesores
0	4	0

- c. **2025-1-ES01-KA131_HED-000331860**

Movilidades de Grado Superior disponibles para los cursos 2025-26 / 2026-27 (2025-1-ES01-KA131_HED-000331860)		
Movilidades Estudios	Movilidades Prácticas	Movilidades Profesores
4	10	5

2. Solicitar la acreditación Erasmus en Formación Profesional para nuestro ciclo de Artesanía de Complementos de Cuero, de Grado Medio.
 - a. **KA120-VET-02CCC5CA** (envío del proyecto de solicitud en septiembre de 2025).
3. Difundir en redes sociales y en la web de la escuela los resultados de los proyectos internacionales mencionados en el punto 1.
4. Participar en las actividades formativas para la gestión de los proyectos, convocadas por la Agencia Nacional, tanto las que se convocan de forma presencial como telemática.
5. Tramitar las solicitudes de nuevos proyectos internacionales para la convocatoria 2026 en las fechas que determine la Agencia Nacional.
6. Continuar con la digitalización de los proyectos Erasmus (Erasmus Without Papers), y mantener el repositorio digital con toda la documentación Erasmus producida en los proyectos en los que se ha participado hasta el momento.
7. Fomentar las relaciones internacionales de la escuela llevando a cabo una búsqueda activa de instituciones educativas europeas, analizando sus planes de estudios para valorar cuáles pueden ser las más adecuadas para colaborar con ellas.
8. Fomentar la proyección internacional de la Escuela de Arte La Palma a través de la participación en simposios, concursos y residencias artísticas.
9. Continuar la colaboración con la beca Homo Faber Fellowship, convocada por la Michelangelo Foundation.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

JEFA DEL DEPARTAMENTO	Almudena Ríos Granell
------------------------------	-----------------------

COORDINADORES DE CICLO FORMATIVO	
CFGS AA MURO	Marian Ramzi Shaker
CFGS TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	M ^a José Pérez Esteban
CFGS TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA	Juan Manuel Martínez Fernández
CFGS FUNDICIÓN ARTÍSTICA	Félix Poza Peña
CFGS ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO	Manuel Mediavilla Crespo
CFGM ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO	Aurora Pérez Sanz

OTROS MIEMBROS CON TAREAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO
Paula Escobosa López
Noelia Quintana Zuil
Paula Alonso Elbaile
José Callejo Ruiz
Bistra Radoslavova Karaleyn
Ángel Picaporte Barroso

3. ESTIMACIÓN DE MOVILIDADES PARA EL CURSO 2025-2026

ESTUDIOS GRADO SUPERIOR	PRÁCTICAS GRADO SUPERIOR	PRÁCTICAS GRADO MEDIO	PROFESORES GRADO SUPERIOR	PROFESORES GRADO MEDIO
0	Entre 4 y 10	0*	5	0*

* Se actualizará este dato en función de las fechas en las que se resuelvan las solicitudes de acreditaciones VET (grado medio).

4. DATOS RELEVANTES DE LOS PROYECTOS VIGENTES

PROYECTO 2023-1-ES01-KA131-HED-000121931				
ESTADO	DURACIÓN	INICIO/FIN	PRESUPUESTO ADJUDICADO	PRESUPUESTO DECLARADO
VENCIDO	26 MESES	01-06-2023 / 31-07-2025	13.462€	11.512€*

* Hasta el momento de presentación de la PGA, a la espera de la validación del informe final.

PROYECTO 2024-1-ES01-KA131-HED-000203017				
ESTADO	DURACIÓN	INICIO/FIN	PRESUPUESTO ADJUDICADO	PRESUPUESTO DECLARADO
EN CURSO	26 MESES	01-06-2024 / 31-07-2026	23.501 €	14.301 €**

** Informe intermedio

PROYECTO 2025-1-ES01-KA131_HED-000331860				
ESTADO	DURACIÓN	INICIO/FIN	PRESUPUESTO ADJUDICADO	PRESUPUESTO DECLARADO
EN CURSO	26 MESES	01-06-2025 / 31-07-2027	39.006 €	0 €***

*** Convenio firmado en octubre 2025, aún no se ha recibido la prefinanciación.

5. CONVOCATORIA ERASMUS+ ALUMNOS GRADO SUPERIOR 2025/2026

Para recibir una beca Erasmus+ de alumnos de Grado Superior se deberán cumplir los requisitos generales de la Escuela de Arte La Palma. Una vez comprobados, se evaluará al alumno mediante los Criterios de Selección indicados más abajo. La selección se realizará siempre teniendo en cuenta el límite de plazas y la puntuación obtenida entre todos los alumnos solicitantes.

REQUISITOS GENERALES

Para poder participar en la convocatoria los alumnos solicitantes deberán:

1. Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el proyecto de movilidad Erasmus+ o en caso de terceros países, deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
2. No haber agotado el máximo de doce meses de movilidad en convocatorias Erasmus anteriores.
3. Estar matriculado en un segundo curso de este Centro en el momento de cursar la solicitud de prácticas.
4. Haber titulado en el curso anterior (sólo para movilizaciones de prácticas).
5. Haber superado el 100% de los ECTS de los que hubiera estado matriculado en cursos anteriores.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus+, el alumnado solicitante deberá cumplir los requisitos y enviar la siguiente documentación **antes del 16 de enero de 2026** al correo **erasmus@ealapalma.es**

1. Impreso de solicitud debidamente rellenado.
2. Carta de motivación (en inglés o en el idioma de destino).
3. Portfolio artístico (pdf) .
4. Todo documento que justifique los apartados correspondientes que aparecen como puntuables en el baremo de selección.

BAREMO DE SELECCIÓN

Los criterios de selección para optar a una movilidad de estudios son los siguientes:

1. Expediente Académico: tantos puntos como la nota media del expediente.
2. Certificado oficial de inglés o del idioma de destino (A1: 1 punto; A2: 2 puntos; B1: 4 puntos; B2: 6 puntos; C1: 8 puntos; C2: 10 puntos.)
3. Borrador del Acuerdo de Aprendizaje: 1 punto.
4. Beca del Ministerio de Educación: 1 punto.
5. Grado Minusvalía: 1 punto

Los criterios de selección para optar a una movilidad de prácticas son los siguientes:

1. Expediente Académico: tantos puntos como la nota media del expediente.
2. Certificado oficial de inglés o del idioma de destino (A1: 1 punto; A2: 2 puntos; B1: 4 puntos; B2: 6 puntos; C1: 8 puntos; C2: 10 puntos.)
3. Aportación empresa de destino: 1 punto por empresa.
4. Carta de admisión en una empresa con fechas explícitas: 3 puntos
5. Grado Minusvalía: 1 puntos

ADJUDICACIÓN DE BECAS Y DESTINOS

La selección de los alumnos participantes en estas movilizaciones se realizará en base a los criterios y baremos fijados en estas bases. La resolución de la convocatoria se llevará a cabo por una Comisión de Selección que establecerá una lista priorizada siguiendo el orden de puntuación obtenido en la aplicación del baremo. En la resolución provisional, QUE SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA Escuela, se asignará la situación de: **titular, suplente o excluido** a todos los solicitantes. Los solicitantes tendrán 48 horas para presentar reclamaciones. La resolución definitiva de la adjudicación se publicará de nuevo en la página web de la Escuela.

6. CALENDARIO DE SOLICITUD DE MOVILIDADES GRADO SUPERIOR 2025/2026

11 de noviembre de 2025	Publicación en web y equipos de Teams de la fecha de la reunión informativa para movilizaciones Erasmus + para estudiantes
25 de noviembre de 2025	Reunión informativa de apertura de convocatoria para estudiantes de Grado Superior acerca de las movilizaciones Erasmus +: • 4 becas de ESTUDIOS para el curso 2026-27 • 10 becas de PRÁCTICAS para post-titulados Reunión informativa para profesores de Grado Superior y personal acerca de las movilizaciones Erasmus + (5 becas) para el curso 2025-26. Apertura de la convocatoria.
16 de enero de 2026	• Fin del plazo solicitud de movilizaciones Erasmus + de ESTUDIOS y de PRÁCTICAS para estudiantes de Grado Superior. • Fin del plazo de solicitud de movilizaciones Erasmus + para Profesores de Grado Superior y Personal para 2025-26.
20 de enero de 2026	Publicación de las resoluciones provisionales de adjudicación de movilizaciones Erasmus + con el baremo de las solicitudes recibidas.
21-22 de enero de 2026	Plazo de reclamaciones ante la resolución provisional de adjudicación de movilizaciones
23 de enero de 2026	Publicación de resolución definitiva de adjudicación de movilizaciones Erasmus +.
A partir de febrero 2026	En caso de no haberse recibido suficientes solicitudes y quedar movilizaciones vacantes, se iniciaría un plazo de recepción de solicitudes mediante convocatoria abierta, dirigida a movilizaciones de estudiantes en prácticas y movilizaciones de Profesores y Personal.

7. PUBLICACIONES RELATIVAS AL PROGRAMA ERASMUS +

El programa de movilizaciones Erasmus+ que ofrece la Escuela de Arte La Palma cuenta con un espacio de información y comunicación específico en la web de la escuela (<https://ealapalma.es/>), pudiéndose consultar de forma permanente. A continuación, algunos de los aspectos normativos y organizativos del programa:

Declaración de política Erasmus	https://ealapalma.es/declaracion-de-politica-erasmus/
Reglamento de movilidad	https://ealapalma.es/reglamento-de-movilidad/
Carta ECHE	https://ealapalma.es/carta-eche/

Capítulo 15

ACTIVIDADES LECTIVAS PREVISTAS EN LOS PERIODOS ENTRE EVALUACIONES

Periodo comprendido entre la 1ª Convocatoria Ordinaria, y la 2ª Convocatoria Ordinaria

En el periodo comprendido entre la 1ª Convocatoria Ordinaria, prevista para el 9 de junio de 2026, y la 2ª Convocatoria Ordinaria, el 19 de junio de 2026, Jefatura de Estudios establece un calendario de exámenes para que aquellos estudiantes que no han superado los módulos en la 1ª Convocatoria Ordinaria puedan hacerlo en la 2ª. Dicho calendario se confecciona atendiendo a la información recogida en las guías docentes de los diferentes módulos. Tanto la duración como la ubicación de las pruebas se ajusta a las especificaciones reflejadas por el profesorado.

Cada docente debe estar presente en el lugar y hora que le haya sido asignado para la realización de los exámenes de los módulos que imparte y atender al alumnado durante la realización de estos.

En este mismo periodo, aquellos docentes que formen parte de las Comisiones de Proyecto Integrado deberán asistir a la presentación y defensa oral de la 2ª Convocatoria Ordinaria de Proyecto Integrado que harán los alumnos de los cursos de 2º de los CFGS de la Familia de Escultura, el 17 de junio de 2026. El horario de dicha convocatoria lo establecen de común acuerdo quienes presiden las Comisiones, atendiendo al número de alumnos previsto que se presenten a dicha convocatoria.

Además de estas tareas, y como norma general, en este espacio de tiempo todos los docentes deben atender a los alumnos en su horario habitual, siempre y cuando no coincida con las dos actuaciones antes citadas (exámenes de recuperación o actuaciones de las comisiones), tanto para resolver dudas de cara a los exámenes de la 2ª Convocatoria Ordinaria, solventar cualquier situación relacionada con la realización y presentación de los Proyectos Integrados LOE o resolver cuantas dudas puedan surgir a los estudiantes que en septiembre tienen que presentar las propuestas de los Proyectos y Obras Finales LOGSE.

Periodo específico 2º curso ciclos LOE

Dado que la 1ª Convocatoria de los 2º cursos de los CFGS de la familia de Escultura está dividida a su vez en dos partes, existe otro período a tener en cuenta en este apartado. Se trata del comprendido entre 21 de abril de 2026, fecha en la que tiene lugar la 1ª parte (evaluación de los módulos) y el 9 de junio de 2026 (evaluación del Proyecto Integrado y las FCT). Durante esas 5 semanas (150 horas lectivas) el alumnado de estos cursos se dedica al desarrollo y realización de su Proyecto Integrado y el profesorado que imparte docencia a estos cursos mantiene su horario habitual para la atención y asistencia a estos alumnos.

Periodo específico 2º curso CFGS Artes Aplicadas al Muro

Así mismo, los alumnos de 2º del Ciclo de Artes Aplicadas al Muro que, tras la implantación del Proyecto Propio para este ciclo, deben realizar 100 horas de Prácticas en Empresas, tienen establecido para ello un periodo que comienza en la segunda quincena de mayo. Antes de esa fecha los docentes deben haber terminado de impartir los contenidos recogidos en la programacines y a partir de la misma se continúan con las actividades lectivas en el mismo horario, cambiando simplemente la metodología durante ese periodo, para atender a los alumnos que no estén realizando sus prácticas y se encuentren elaborando los ejercicios finales de curso, y a aquellos otros que deban completar o recuperar alguno de los trabajos o exámenes de curso.

Capítulo 16

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. NORMATIVA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL

Justificación

Dentro de las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente en la Palanca VII, referida a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se incluye el Componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) en cuyo marco, el Ministerio de Educación y Formación Profesional desarrolla el programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa.

La ejecución y desarrollo de este programa y las actuaciones que lo definen corresponden, en función a las competencias asumidas, a las Comunidades Autónomas.

Enlaces a normativa

Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia:

<https://planderecuperacion.gob.es/>

Política Palanca VII:

<https://planderecuperacion.gob.es/politicas-y-componentes/educacion-y-conocimiento-formacion-continua-y-desarrollo-de-capacidades>

Presupuestos Componente 19:

[Disposición 15399 del BOE núm. 228 de 2021](#)

MRCDD - Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente:

https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD_V06B_GTTA.pdf

Objetivos generales

- Lograr que todos los centros dispongan de un **Plan Digital** integrado en su Proyecto educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendida de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente
- Facilitar que el profesorado tenga acreditado **un nivel en el desarrollo de su competencia digital**.
- **Acreditar el grado de competencia digital** del profesorado.

Fases de implantación del Plan digital

La implantación del plan digital se inició en las Escuelas de Arte el curso 2022/2023, con un plan bianual en el que se establecían figuras de acompañamiento (asesores técnicos docentes del CTIF Madrid Capital) y personas encargadas en cada centro (responsable #CompDigEdu). La implantación durante esos cursos estuvo centrada, en gran medida, en los objetivos de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza relacionados con la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, a través de las sucesivas convocatorias de cursos de formación lanzadas en la plataforma de Innovación y Formación del Profesorado. Cabe resaltar que al menos un 80% de docentes del centro consiguieron la acreditación del CDD entre 2022/2023 y 2023/2024, sin embargo, muchos de ellos, al tratarse de profesores interinos, se han desplazado a otros centros. Debido a esta situación, al inicio de cada curso académico es necesario informar a los docentes sobre la necesidad de formación y uso de las herramientas que componen la plataforma

EducaMadrid, así como colaborar en la adquisición de las competencias digitales imprescindibles para la gestión docente.

Tras el plan bianual de los cursos 2022/2023 y 2023/2024 antes citado, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ha seguido dictando, en los siguientes cursos, la orden de realizar el Plan Digital de Centro, continuando con el uso de la plantilla específica. Este trabajo se realiza sin el acompañamiento por parte de los asesores técnico-docentes del CTIF de los años previos.

Para este curso 2025/2026 se ha recibido las instrucciones el 16 de octubre de 2025 a través de correo electrónico, indicando nuevamente la obligatoriedad de uso de la plantilla, así como publicación en formato PDF en la web del centro.

Dado que la plantilla del PDF tiene una estructura específica, se añadirá a esta Programación General Anual como documento anexo.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN A DESTACAR DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Para el desarrollo de las propuestas a incluir en la elaboración del Plan Digital de Centro, se identifican una serie de líneas de actuación destacadas ligadas a los objetivos que se persiguen, que son las que articularán el desarrollo del PDC:

FOMENTO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES	IMPLANTACIÓN AULA VIRTUAL DE EDUCA MADRID DE FORMA PROGRESIVA	FORMACIÓN EN EL USO DE LAS PIZARRAS INTERACTIVAS	ELABORACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PARA DOCENTES	MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA CON RAÍCES
MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED WIFI: ESCUELAS CONECTADAS II	IMPLANTACIÓN DE UNA RED EDUCATIVA LOCAL (ETHERNET) CON MADRID DIGITAL	RENOVACIÓN DOTACIONAL: GESTIÓN FASE 3 DIGITALIZACIÓN DE CENTROS	RENOVACIÓN DOTACIONAL: GESTIÓN FASE 4 DIGITALIZACIÓN DE CENTROS	FLUJOS DE TRABAJO PARA GESTIÓN DE USUARIOS AL INICIO DE CURSO
RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE EDUCACIONALES	GESTIÓN DE LAS LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE SUITE (DOTACIÓN DG)	AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL AULA DE FABRICACIÓN DIGITAL	EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO: ORDENADORES DE PRÉSTAMO	DETECCIÓN DE NECESIDADES DE RENOVACIÓN Y/O COMPRA DE DISPOSITIVOS
MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	MANTENIMIENTO DE LAS REDES DOCENTES CREADAS CON OTRAS ESCUELAS	GENERACIÓN DE NORMAS PARA MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DIGITALES	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

3. EQUIPO DE TRABAJO QUE EJECUTA EL PLAN DIGITAL

Para el curso 2025/2026, y al igual que en 2024/2025, desaparece de las instrucciones toda la normativa en torno al programa #CompDigEdu, desapareciendo por tanto las figuras del responsable #CompDigEdu del centro, del ATD #CompDigEdu del CTIF Madrid Capital y del equipo #CompDigEdu del centro, motivo por el que toda la gestión relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación la gestiona el equipo directivo y el coordinador TIC:

Representantes del equipo directivo	MARÍA LUISA PÉREZ AGUILAR (Directora) BENJAMÍN HERNÁNDEZ (Secretario) JOSÉ MARÍA CANALEJAS (Jefe de estudios) JOSÉ LUIS TORRES HERMIDA (Jefe de estudios)
Coordinador TIC del centro	EDUARDO JOSÉ ROSILLO DAZA

Adicionalmente, y para la resolución de los aspectos técnicos, se contará con los servicios de la empresa especializada que realiza el mantenimiento informático.

Capítulo 17

PROYECTO DE AUTONOMÍA DE CENTRO AUTORIZADO

CFGS ARTES APLICADAS AL MURO

1. ORDEN DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

ORDEN 2193/2023, de 19 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se autoriza la implantación de proyectos de autonomía de centro para las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, a partir del curso académico 2023-2024.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/06/28/BOCM-20230628-6.PDF

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

DENOMINACIÓN	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ARTES APLICADAS AL MURO
Escuela de Arte “La Palma”, de Madrid Código de centro: 28021355 Calle de la Palma, 46. Madrid	Cambios introducidos con respecto al plan de estudios establecido en el <i>Decreto 100/2001, de 5 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas al Muro, perteneciente a la familia profesional de Artes Plásticas aplicadas al Muro</i>: - Reducción del tiempo lectivo del módulo «Dibujo artístico y proyectos» en una hora semanal. - Aumento del tiempo lectivo del módulo «Diseño asistido por ordenador» en dos horas y su traslado al primer curso. - Traslado del módulo «Materiales y tecnología: Artes Aplicadas al Muro» al primer curso. - Reducción del tiempo lectivo del módulo «Taller de revestimientos cerámicos, estucos y esgrafiados» en el primer curso en dos horas semanales. - Reducción del tiempo lectivo en una hora del módulo «Historia de las Artes Aplicadas al Muro» que se unifica y se imparte únicamente en segundo curso. - Aumento del tiempo lectivo del módulo «Proyectos de Artes Aplicadas al Muro» en el segundo curso en dos horas semanales. - Reducción del tiempo lectivo del módulo «Taller de vidrieras» en el segundo curso en dos horas semanales. - Implantación del módulo de nueva creación «Introducción a la Vidriera artística» en el primer curso, con una carga lectiva de tres horas semanales. - Implantación del módulo de nueva creación «Informática aplicada al Arte mural» en el segundo curso, con una carga lectiva de dos horas semanales. - Implantación del módulo de nueva creación «Lengua extranjera profesional» en el segundo curso, con una carga lectiva de dos horas semanales. - Implantación del módulo de nueva creación «Revestimientos murales aplicados al Proyecto» en el segundo curso, con tres horas semanales. - Incremento de la duración de la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres hasta las 100 horas.

3. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

Familia artística profesional: Artes Aplicadas al Muro						
Ciclo Formativo: Artes aplicadas al Muro				Grado: Superior	Código: MURS01	
MÓDULOS FORMATIVOS						
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CURSO 1º	CURSO 2º		HORAS LECTIVAS
			HORAS SEMANALES	HORAS SEMANALES	HORAS	
01	MUR-2610	Dibujo artístico y Proyectos	8			240
02	CM15-MUR	Dibujo técnico	3			90
03	CM20-MUR	Diseño asistido por Ordenador	4			120
04	MP02-MUR	Introducción a la Vidriera artística	3			90
05	CM25-MUR	Materiales y Tecnología: Artes aplicadas al Muro	2			60
06	CM30-MUR	Modelado y Vaciado	6			180
07	MUR-2614	Taller de Revestimientos cerámicos, Estucos y Esgrafiados	6			180
08	MUR-2500	Formación y Orientación laboral		2		60
09	MUR-2611	Historia de las Artes aplicadas al Muro		3		100
10	MP01-MUR	Informática aplicada al Arte Mural		2		60
11	MP03-MUR	Lengua extranjera profesional		2		60
12	CM35-MUR	Proyectos de Artes aplicadas al Muro		6		180
13	MP04-MUR	Revestimientos murales aplicados al Proyecto		3		90
14	MUR-2613	Taller de Pintura ornamental aplicada al Muro		8		240
15	MUR-2615	Taller de Vidrieras		6		180
16	MUR-2612	Proyecto final			75	75
17	MUR-2616	Fase de Formación práctica en Empresas, Estudios o Talleres			100	100

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Siguiendo las instrucciones del apartado 4.2 de la Orden 2193/2023, las programaciones didácticas de los módulos afectados por modificaciones han sido adaptadas por los departamentos responsables respetando los mínimos recogidos en los reales decretos de título y en los correspondientes decretos de la Comunidad de Madrid por los que se establecen los respectivos currículos o planes de estudio. Asimismo, los departamentos didácticos responsables han elaborado las programaciones de los módulos de nueva creación atendiendo a lo establecido en la orden.

5. PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

Siguiendo las instrucciones recogidas en el apartado 4.3 de la citada orden, el proyecto de autonomía se encuentra publicado en la web del centro, procurando su mayor difusión sobre todo de forma previa y durante los periodos de admisión.

En la web se encuentran publicados el RD que establece el título y currículo básico, el Decreto que establece el currículo y la Orden por la que se aprueba el proyecto propio, de manera que se puede consultar la normativa completa.

6. INCORPORACIÓN DEL PROYECTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA

Al inicio de curso 23/24, y coincidiendo con las labores de implantación del sistema de gestión integral Raíces, se solicitó a Madrid Digital la incorporación del nuevo plan de estudios en ese sistema. En este momento, consta ya en la plataforma la oferta académica completa del CFGS de Artes Aplicadas al Muro para estudiantes de 1º, 2º curso y 3º curso, conviviendo con el plan antiguo para quienes están cursando la segunda y última convocatoria del 3º curso o el proyecto final (extinción del plan del Decreto 100/2001), por lo que se puede realizar la gestión académica de este proyecto de autonomía a través del sistema Raíces.

En este curso 2025/2026 se va a producir la primera promoción de egresados del proyecto de autonomía, por lo que es un momento especial para su evaluación y valoración de resultados académicos.

7. SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Tal y como se dispone en el Apartado *Octavo. Alumnos procedentes de otros planes de estudio* de la ORDEN 2193/2023, de 19 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se autoriza la implantación de proyectos de autonomía de centro para las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, a partir del curso académico 2023-2024, *“Aquellos alumnos que, habiendo iniciado las enseñanzas conforme a otros planes de estudio, continuaran las enseñanzas conforme al proyecto de autonomía autorizado mediante la presente orden, deberán solicitar adecuación curricular a la dirección general con competencias en materia de ordenación académica en las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño”*.

Dichas solicitudes de adaptación curricular de estudiantes con estudios parciales conforme al plan de estudios del Decreto 100/2001, de 5 de julio, han sido trasladadas a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas tras la formalización de las matrículas.

8. ASPECTOS RELATIVOS AL CURRÍCULO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE AUTONOMÍA QUE HAYAN SIDO MODIFICADOS O SON DE NUEVA CREACIÓN

Siguiendo las instrucciones del apartado 4.1 de la Orden 2193/2023 se detallan las modificaciones introducidas en el proyecto de autonomía, las cuales fueron recogidas en la memoria justificativa presentada a la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial para la tramitación de la correspondiente autorización, siguiendo las indicaciones del *Artículo 8. Procedimiento de autorización* de la Orden 2216/2014. Se incorpora, por tanto, las modificaciones del currículo de todos los módulos que se ven afectados por el proyecto de autonomía. Cabe resaltar que, en cualquier caso, se respetan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación presentes en el Decreto 100/2001, **por lo que las siguientes modificaciones suponen un complemento enfocado a la actualización de las enseñanzas.**

Modificaciones que afectan a los módulos de 1º CURSO del proyecto implantado:

Módulo: DIBUJO TÉCNICO

Se añaden los siguientes textos, conservando los establecidos en el Decreto 100/2001:

Nuevos objetivos proyecto propio	- Realizar croquizado documental y posterior interpretación y representación a escala de un elemento arquitectónico, urbano o escenográfico a intervenir. - Aplicar las herramientas adquiridas en el módulo Diseño asistido por ordenador para la elaboración de planos e infografías.
Nuevos contenidos proyecto propio	- Croquizado documental de muros y envolventes. - Normalización. Acotación. Acabados. Sombras. - Composición y análisis formal, dimensional y constructivo de fachadas. Terminología.
Nuevos criterios de evaluación proyecto propio	El criterio y capacidad para estudiar, valorar, entender y respetar un elemento arquitectónico y su entorno para justificar adecuadamente una intervención o rehabilitación respetuosa, justificada y coherente.

Módulo: MATERIALES Y TECNOLOGÍA: ARTES APLICADAS AL MURO

Se traslada el módulo a 1º curso y se añaden los siguientes textos, conservando los establecidos en el Decreto 100/2001:

Nuevos objetivos proyecto propio	- Comprender los condicionantes técnicos que vienen determinados por el sistema constructivo del elemento soporte sobre el que se actúa y las posibilidades de actuación que éste ofrece. - Comprender las posibilidades que ofrece la iluminación en el arte mural. - Aplicar criterios de sostenibilidad en la elección y empleo de los materiales y, técnicas.
Nuevos contenidos proyecto propio	- Tipologías tradicionales y actuales de elementos constructivos que actúan como soporte de la obra mural. - Proceso constructivo de los diferentes revestimientos murales artísticos en paramentos verticales y horizontales, interiores y exteriores. - Sistemas de Iluminación. - Impacto ambiental, social, y económico de los materiales y técnicas.
Nuevos criterios de evaluación proyecto propio	- El conocimiento de los sistemas constructivos empleados en los soportes de la obra mural y en la ejecución de la misma. - El conocimiento de los sistemas de iluminación. - La aplicación de criterios de sostenibilidad en el proceso de diseño y ejecución de la obra mural.

Módulo: DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR

El proyecto de autonomía contempla la ampliación de la carga lectiva del módulo y su traslado a 1º curso. Se incorporan nuevos objetivos, contenidos y criterios de evaluación a los establecidos en el Decreto 100/2001:

Nuevos objetivos proyecto propio	• Adquirir los conocimientos teóricos que fundamentan la imagen digital, tanto bitmap como vectorial. • Adquirir los conocimientos relacionados con la gestión del color en sistemas digitales. • Conocer el software específico para el tratamiento de las imágenes bitmap. • Conocer el software específico para la realización de dibujos e imágenes vectoriales. • Aprender flujos de trabajo que permitan interrelacionar de forma adecuada y compatible las diferentes herramientas digitales que intervienen en un proyecto.
Nuevos contenidos proyecto propio	• Fundamentos de la Imagen bitmap. Características. Concepto de resolución. Modos de color. Retoque fotográfico y fotomontaje. Ajustes destructivos y no destructivos. • Imagen vectorial. Características y herramientas básicas de dibujo vectorial. Herramientas de transformación y combinación de objetos. Vectorizado de imágenes. • Edición de textos. Estilos de Carácter y de Párrafo. • Herramientas de ilustración y pintura digital. • Edición y personalización de pinceles gráficos. • Formatos gráficos. • Gestión del color en formato digital. • Optimización de gráficos según salida. • Proyección de imágenes sobre superficies. • Preparación de gráficos para dispositivos CNC.
Nuevos criterios evaluación proyecto propio	• Ser capaz de distinguir las diferencias entre las herramientas digitales aprendidas, estableciendo flujos de trabajo personalizados para su coordinación con otros módulos. • Integrar correctamente las herramientas digitales aprendidas tanto en los procesos de ideación, como en la generación de contenidos digitales para la ejecución de propuestas coordinadas con otros módulos.

Módulo: INTRODUCCIÓN A LA VIDRIERA ARTÍSTICA

Módulo de nueva creación, que prepara las bases del módulo *Taller de Vidrieras* en 2º curso:

Distribución de contenidos en proyecto propio	• Conocimiento, manejo y uso de útiles y herramientas. • Selección y almacenamiento de materiales. • Corte de vidrio manual y corte de dallas con máquina de disco. • Realización de bocetos y cartones para vitrofusión. • El horno: Tipos. Curvas de temperatura. Utilización. • Grisallas y esmaltes. Amarillo de plata. • Termoformado. • Fusión. • Grabado al ácido y mateado al chorro de arena. • Aplicación del vidrio al mural. • Nuevos materiales y técnicas en vidrio.
--	--

Criterios de evaluación en proyecto propio	• El grado de asimilación de las técnicas y atención prestada a las características expresivas de cada una. • La habilidad y destreza en la utilización de los medios (materiales, herramientas y máquinas), así como en los procesos de realización y en los resultados finales valorando la expresión plástica conseguida. • La limpieza en la ejecución. • La capacidad para utilizar las distintas técnicas y procesos en situaciones problemáticas nuevas, así como la flexibilidad de adaptación a teorías, materiales, entornos, etcétera que demanda la ornamentación mural en la actualidad. • La capacidad para representar la forma en función de los soportes específicos con amplio concepto estético y cultural. • La actitud participativa y creativa en la concepción y elaboración de trabajos y proyectos. • El desarrollo del sentido proyectual por medio de la práctica de métodos de trabajo en equipo. • La capacidad artística y creatividad demostradas en el trabajo
---	---

Módulo: DIBUJO ARTÍSTICO Y PROYECTOS

- Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Decreto 100/2001.
- Se potencia el área de Proyectos con el apoyo y docencia compartida entre un profesor de la especialidad de Dibujo Artístico y Color con otro docente especialista en proyectos de la especialidad de Diseño de Interiores.

Módulo: TALLER DE REVESTIMIENTOS CERÁMICOS, ESTUCOS Y ESGRAFIADOS

- Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Decreto 100/2001. La materia se amplía en 2º curso con el módulo *Revestimientos murales aplicados al Proyecto*.

Módulo: MODELADO Y VACIADO

- Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Decreto 100/2001.

Modificaciones que afectan a los módulos de 2º CURSO del proyecto implantado:

Módulo: HISTORIA DE LAS ARTES APLICADAS AL MURO

Se fusionan los módulos de 1º y 2º curso en un solo módulo. Se añaden los siguientes textos:

Nuevos contenidos proyecto propio	• Arte Parietal en la Prehistoria. • América Precolombina: el arte mural. • Arte mural en extremo y medio Oriente. • El eclecticismo historicista. Especial atención al renacer de la vidriera y otras técnicas tradicionales. • Posturas renovadoras del fin de siglo XIX: Arts & Crafts. El nacimiento del cartel publicitario. • Trascendencia del estilo "Bauhaus" en la función y ornamento del muro; el racionalismo arquitectónico. • Art Déco. • Evolución de conceptos arquitectónicos posteriores a la II Guerra Mundial. EEUU. • Muralismo en América. • Últimas tendencias: arte urbano, arte digital, festivales, grafiti.
--	--

Módulo: PROYECTOS DE ARTES APLICADAS AL MURO

La propuesta de proyecto propio contempla la ampliación de la carga lectiva del módulo *Proyectos de Artes Aplicadas al Muro*. Se añaden los siguientes textos, conservando los establecidos en el Decreto 100/2001:

Nuevos objetivos proyecto propio	• Comprender la escala de las intervenciones en relación con el entorno directo. • Desarrollar correctamente las fases del proyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación. • Saber integrar e interrelacionar en los proyectos todos los conocimientos aprendidos en otros módulos del ciclo. • Comprender la obra mural en relación con las salidas profesionales establecidas para este ciclo. • Aplicar a supuestos prácticos de las Artes Aplicadas al Muro los proyectos y prototipos, en abierta colaboración con cada taller específico, teniendo en cuenta sus medios de producción. • Conocer los materiales actuales y tradicionales que son propios de cada uno de los talleres que se integran en el ciclo.
Nuevos contenidos proyecto propio	• Aspectos formales y compositivos de los elementos soporte de la obra mural. Escala, ubicación. Referentes históricos. • Relación del proyecto mural con su entorno. • Integración de imágenes, textos y gráficos en la obra mural. Composición, color, armonía y contraste. • Impacto ambiental y social de la intervención mural. • Comunicación del proyecto: presentación, visualización y difusión.
Nuevos criterios evaluación proyecto propio	• El dominio y aplicación de los medios informáticos aprendidos en el ciclo de cara a la presentación de los proyectos. • La integración de los conocimientos aprendidos en los distintos módulos del ciclo • La presentación correcta del proyecto y su adecuada comunicación. • La capacidad para utilizar las distintas técnicas y procesos en situaciones problemáticas nuevas, así como la flexibilidad de adaptación a teorías, materiales, entornos, etc. que demanda la ornamentación mural en la actualidad. • Capacidad para representar la forma en función de los soportes específicos, con amplio concepto estético y cultural.

Módulo: LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL

Módulo de nueva creación, que sigue los criterios de los módulos LOE Inglés Técnico, donde se la enseñanza de la lengua extranjera está íntimamente ligada al campo profesional.

Módulo: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Decreto 100/2001.

Módulo: INFORMÁTICA APLICADA AL ARTE MURAL

Módulo de nueva creación, de trabajo coordinado con el módulo de Proyectos.

Nuevos objetivos proyecto propio	• Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación para la ideación, construcción y comunicación de las ideas. • Establecer una planificación del trabajo según la compatibilidad e interrelación entre aplicaciones informáticas, motivando la búsqueda e investigación de nuevas herramientas a incorporar en los flujos de trabajo. • Fomentar el trabajo en entornos colaborativos mediante el uso de las herramientas digitales, de manera compatible a las diferentes herramientas digitales que intervienen en un proyecto. • Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de Artes Aplicadas al Muro.
Nuevos contenidos proyecto propio	• Herramientas digitales para la comunicación de los proyectos. • Aplicación de los conocimientos de CAD/CAM a los proyectos de Artes Aplicadas al Muro. • Aplicación de las técnicas relacionadas con los sistemas gráficos digitales y la generación de imágenes a los proyectos de Artes Aplicadas al Muro. • Aplicación de las técnicas de modelado tridimensional a los proyectos de Artes Aplicadas al Muro.
Nuevos criterios evaluación proyecto propio	• Ser capaz de distinguir las diferencias entre las herramientas digitales aprendidas, eligiendo el método más adecuado para cada tipo de proyecto a realizar, estableciendo flujos de trabajo personalizados para su coordinación con otros módulos. • Integrar correctamente las herramientas digitales aprendidas tanto en los procesos de ideación, como en la comunicación de los proyectos.

Módulo: REVESTIMIENTOS MURALES APLICADOS AL PROYECTO

Módulo de nueva creación, de trabajo coordinado con el módulo de Proyectos.

Contenidos proyecto propio	• Herramientas, utensilios y máquinas. Andamiajes. • Materiales: Propiedades, preparación y utilización. • Azulejos, alicatados y otros sistemas modulares de revestimientos cerámicos. • Nuevos procesos cerámicos aplicados a la ornamentación mural. • Soportes para revoques. Morteros para revoques. • Ejecución de revoque: Revoques con morteros de cal. Revoques con mortero bastardo. • Esgrafiado: Fondo del mismo. La capa superficial. Trazado del dibujo. Ejecución y distintas técnicas de esgrafiado. • Resistencia de los revoques a los agentes atmosféricos. • Revoques de color. Objeto y naturaleza de los colorantes. Coloración de los revoques exteriores. • Realización de las propuestas desarrolladas en el módulo de Proyectos de Artes Aplicadas al Muro.
---	--

Módulo: TALLER DE VIDRIERAS

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Decreto 100/2001, aplicados al proyecto:

Contenidos en proyecto propio	• Realización de vitrales con sentido proyectual: diseño, plantilla y cartones. Vidrieras emplomadas. Vidrieras Tiffany. Vidrieras de hormigón. Otras técnicas. • El horno: Tipos. Curvas de temperatura. Utilización. • Grisallas y esmaltes. Amarillo de plata. • Técnicas de grabado: directo, al ácido y chorro de arena. • La talla de vidrio. • Serigrafías. • Deformaciones. • Vitrofundición y termoformado. • Preparación de soportes. Refuerzos y estructuras. • Levantamiento del vitral, limpieza, consolidación y transporte. • Aplicación del vidrio al mural. • Iniciación a la restauración. • Estudio y aplicación de nuevos materiales y nuevas tecnologías. • Realización de las propuestas desarrolladas en el módulo de Proyectos de Artes Aplicadas al Muro.
---	---

Módulo: TALLER DE PINTURA ORNAMENTAL

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Decreto 100/2001.

Capítulo 18

PROYECTO DE AUTONOMÍA DE CENTRO AUTORIZADO CFGM ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO

1. ORDEN DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

ORDEN 1638/2025, de 7 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la implantación y modificación de proyectos de autonomía de centro para las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, a partir del curso académico 2025-2026.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/05/26/BOCM-20250526-30.PDF

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

DENOMINACIÓN	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO
Escuela de Arte “La Palma”, de Madrid Código de centro: 28021355 Calle de la Palma, 46. Madrid	Cambios introducidos con respecto al plan de estudios establecido en el <i>Decreto 101/2001, de 5 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Complementos de Cuero, perteneciente a la Familia Profesional de Artes Aplicadas a la Indumentaria</i>: - Incremento del tiempo lectivo del módulo «Dibujo artístico» en dos horas semanales en primer curso y su eliminación del segundo curso. - Traslado del módulo «Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria» al segundo curso. - Traslado del módulo «Tecnología de Cuero» al primer curso. - Traslado del módulo «Volumen» al segundo curso. - Implantación del módulo de nueva creación «Herramientas digitales para el desarrollo de Proyectos» en el segundo curso, con una carga lectiva de tres horas semanales. - Implantación del módulo de nueva creación «Complementos y Tendencias» en el segundo curso, con una carga lectiva de tres horas semanales. - Implantación del módulo de nueva creación «Lengua extranjera profesional» en el primer curso, con una carga lectiva de dos horas semanales. - Incremento de la duración de la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres hasta las 100 horas.

3. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

Familia artística profesional: Artes Aplicadas a la Indumentaria						
Ciclo Formativo: Artesanía de Complementos de Cuero			Grado: Medio		Código: INDM02	
MÓDULOS FORMATIVOS						
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CURSO 1º	CURSO 2º		HORAS LECTIVAS
			HORAS SEMANALES	HORAS SEMANALES	HORAS	
01	IND-1000	Dibujo artístico	5			150
02	CM15-IND	Dibujo técnico	4			120
03	MP03-IND	Lengua extranjera profesional	2			60
04	IND-1121	Taller de Cuero I	15			450
05	CM20-IND	Tecnología de Cuero	3			90
06	MP01-IND	Complementos y Tendencias		3		90
07	IND-1002	Formación y Orientación Laboral		2		60
08	MP02-IND	Herramientas digitales para el desarrollo de Proyectos		3		90
09	IND-1003	Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria		2		60
10	IND-1122	Taller de Cuero II		15		450
11	CM25-IND	Volumen		3		90
12	IND-1120	Obra final			75	75
13	IND-1123	Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres			100	100

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Siguiendo las instrucciones del *Dispongo Cuarto Proyecto educativo del centro y publicación del proyecto de autonomía.*, apartado 2, de la ORDEN 1638/2025, las programaciones didácticas de los módulos afectados por modificaciones han sido adaptadas por los departamentos responsables respetando los mínimos recogidos en los reales decretos de título y en los correspondientes decretos de la Comunidad de Madrid por los que se establecen los respectivos currículos o planes de estudio. Asimismo, los departamentos didácticos responsables han elaborado las programaciones de los módulos de nueva creación atendiendo a lo establecido en la orden.

5. PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

Siguiendo las instrucciones recogidas en el *Dispongo Cuarto Proyecto educativo del centro y publicación del proyecto de autonomía*, apartado 3 de la citada orden, el proyecto de autonomía se encuentra publicado en la web del centro, procurando su mayor difusión sobre todo de forma previa y durante los periodos de admisión.

En la web se encuentran publicados el RD que establece el título y currículo básico, el Decreto que establece el currículo y la Orden por la que se aprueba el proyecto propio, de manera que se puede consultar la normativa completa.

6. INCORPORACIÓN DEL PROYECTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA

De forma previa al periodo de admisión para el presente curso 2025/2026 se han supervisado las labores de incorporación del nuevo plan de estudios al sistema de gestión integral Raíces, en trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Enseñanzas Profesionales de la DGEEAA y Madrid Digital. Consta en la plataforma Raíces la oferta académica completa del nuevo plan, conviviendo con el plan antiguo para quienes están cursando el 2º y 3º curso (obra final) hasta su extinción.

7. SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Tal y como se dispone en el *Dispongo Octavo. Alumnos procedentes de otros planes de estudio* de la ORDEN 1638/2025, “*Aquellos alumnos que, habiendo iniciado las enseñanzas conforme a otros planes de estudio, continúen las enseñanzas conforme al proyecto de autonomía autorizado mediante la presente orden, deberán solicitar adecuación curricular a la dirección general con competencias en materia de ordenación académica en las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.*”.

Dichas solicitudes de adaptación curricular de estudiantes con estudios parciales conforme al plan de estudios del *Decreto 101/2001, de 5 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Complementos de Cuero, perteneciente a la Familia Profesional de Artes Aplicadas a la Indumentaria*, serán trasladadas a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas tras la formalización de las matrículas.

8. ASPECTOS RELATIVOS AL CURRÍCULO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE AUTONOMÍA QUE HAYAN SIDO MODIFICADOS O SON DE NUEVA CREACIÓN

Siguiendo las instrucciones del *Dispongo Cuarto Proyecto educativo del centro y publicación del proyecto de autonomía.*, apartado 1, de la ORDEN 1638/2025, se detallan las modificaciones introducidas en el proyecto de autonomía, las cuales fueron recogidas en la memoria justificativa presentada a la Dirección General de Enseñanzas artísticas para la tramitación de la correspondiente autorización, siguiendo las indicaciones del *Artículo 8. Procedimiento de autorización* de la Orden 2216/2014. Se incorpora, por tanto, las modificaciones del currículo de todos los módulos que se ven afectados por el proyecto de autonomía. Cabe resaltar que, en cualquier caso, se respetan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación presentes en el Decreto 101/2001, de 5 de julio, **por lo que las siguientes modificaciones suponen un complemento enfocado a la actualización de las enseñanzas.**

Modificaciones que afectan a los módulos de 1º CURSO del proyecto implantado:

Módulo: DIBUJO ARTÍSTICO

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001, añadiendo los siguientes:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Aprender los fundamentos del dibujo aplicado al desarrollo de prototipos para representar gráficamente los complementos realizados en el taller, fomentando la precisión técnica, la representación de los materiales a través de texturas y las proporciones del objeto. 2. Aplicar el color en la creación de complementos, desarrollando paletas de color apropiadas para cada proyecto. 3. Desarrollar la capacidad para realizar composiciones gráficas estructuradas que representen de manera clara y precisa los complementos propuestos para los dibujos finales de presentación de la pieza.
---	---

Nuevos contenidos proyecto propio	1. Fundamentos del dibujo aplicado al desarrollo de complementos de cuero. Proporción, estructura y perspectiva de los objetos. Análisis de luces y sombras. Representación de texturas. 2. Estudio del color aplicado al proyecto. Creación de paletas de color. 3. Presentación gráfica de la pieza final propuesta.
--	--

Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Evaluar la correcta comprensión y aplicación de los fundamentos del dibujo, especialmente en términos de proporción, estructura, perspectiva, análisis de luces y sombras y representación de texturas en complementos de indumentaria. 2. Evaluar la correcta selección y aplicación de paletas de color, tanto en la representación gráfica como en la planificación de los complementos. 3. Evaluar la capacidad para realizar composiciones gráficas correctamente estructuradas para la presentación visual de los complementos propuestos. Esto incluye la claridad en la composición, estructura y detalle de los dibujos.
--	--

Módulo: DIBUJO TÉCNICO

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001, añadiendo los siguientes:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Adquirir los conocimientos de carácter informático necesarios para la representación digital de planos, despieces y acotaciones, como apoyo a la realización de los proyectos en otros talleres.
---	---

Nuevos contenidos proyecto propio	1. Aplicación de los contenidos aprendidos en el módulo a la creación de dibujos técnicos asistidos por herramientas informáticas. 2. Introducción al patronaje asistido mediante herramientas digitales.
--	--

**Nuevos
criterios
evaluación
proyecto
propio**

1. Conocer y seleccionar correctamente las herramientas digitales necesarias para la elaboración del dibujo técnico descriptivo de una pieza u obra propia del ciclo formativo.

Módulo: LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL

Módulo de nueva creación:

**Nuevos
objetivos
proyecto
propio**

1. Comprender y generar mensajes orales sencillos referidos a situaciones generales y profesionales del campo de la indumentaria y los complementos de cuero, emitidos en lengua inglesa estándar
2. Interpretar mensajes sencillos escritos en soporte papel y telemático, emitidos en lengua inglesa estándar, relativos al campo de la indumentaria y los complementos de cuero.
3. Interpretar y generar textos sencillos referidos a situaciones generales y profesionales del campo de la indumentaria, en lengua inglesa estándar.

**Nuevos
contenidos
proyecto
propio**

1. Comprensión y producción oral de mensajes sencillos referidos a situaciones generales y profesionales del campo de la indumentaria y los complementos de cuero, emitidos en lengua inglesa estándar.
2. Interpretación y producción de textos sencillos referidos a situaciones generales y profesionales relativos al campo de la indumentaria y los complementos de cuero, emitidos en lengua inglesa estándar.
3. Diferentes registros de formalidad, expresiones de gusto y preferencia, fórmulas de cortesía, de saludo, acogida y despedida.
4. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos. Estrategias para mantener una conversación sencilla en lengua inglesa estándar, introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
5. Tratamiento y fórmulas para comprender parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares.
6. Terminología específica básica relacionada con el perfil profesional.
7. Producción de mensajes orales sencillos que impliquen la solicitud de información sobre el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o para favorecer la comunicación en el ámbito profesional.
8. Comprensión detallada de textos sencillos: Instrucciones y explicaciones escritas contenidas en manuales (de mantenimiento, de instrucciones, tutoriales, etcétera); textos básicos profesionales del sector que empleen terminología específica fundamental; operaciones y tareas propias del trabajo; ofertas de trabajo en el sector.
9. Redacción de escritos sencillos relacionados con el proceso de inserción laboral; currículum vitae; carta de presentación; respuesta a una oferta de trabajo; mensajes de correo electrónico, portafolio online o redes sociales.

Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Conocer la terminología básica específica del sector. 2. Mantener una conversación sencilla y breve en lengua inglesa estándar. 3. Obtener una información global, específica y profesional en situaciones de comunicación, tanto presencial como no presencial. 4. Producir mensajes orales sencillos en lengua inglesa estándar, tanto de carácter general como sobre aspectos del sector profesional. 5. Comprender, tanto textos sencillos en lengua inglesa estándar de temática general, como documentos básicos de su perfil profesional, sabiendo extraer y procesar la información técnica que se encuentra en los manuales y textos relacionados con el perfil profesional. 6. Elaborar y cumplimentar documentos básicos en lengua inglesa estándar, correspondientes al sector profesional, partiendo de datos generales o específicos.
--	---

Módulo: TALLER DE CUERO I

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001, añadiendo los siguientes:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Desarrollar competencias para realizar el patronaje completo de complementos sencillos. 2. Analizar y conocer los diferentes materiales que conforman la estructura del complemento. 3. Conocer y manejar tintes industriales y nuevos productos para acabados del cuero. 4. Interpretar y realizar fichas técnicas de complementos.
---	--

Nuevos contenidos proyecto propio	1. Tipología de complementos. Análisis básico de estructuras. 2. Tipos de patrones y contenido del patrón. Microdespieces. Fusilaje y transformación. 3. Materiales auxiliares en la fabricación de complementos. 4. Tintes industriales al agua, al alcohol y al aceite y otros productos especiales para el cuero. 5. Las fichas técnicas. Descripciones técnicas, despieces, lista de fases.
--	---

Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Conocer, interpretar y realizar elementos estructurales en los diferentes tipos de complementos. 2. Conocer y seleccionar correctamente los materiales más indicados para cada operación. 3. Realizar microdespieces y patronaje de complementos sencillos. 4. Completar los apartados de las fichas técnicas de complementos realizados en el taller. 5. Ser capaz de identificar y seleccionar los diferentes tipos de tintes y otros productos especiales para el acabado del cuero, según sus características y aplicaciones específicas. 6. Aplicar correctamente los diferentes tintes industriales y otros productos especiales para el acabado del cuero, demostrando conocimiento técnico sobre sus características, usos y efectos en el material.
--	--

Módulo: TECNOLOGÍA DE CUERO

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001, añadiendo los siguientes:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Conocer las herramientas de trabajo con cuero. 2. Conocer los materiales de refuerzo y prototipado. 3. Aplicar criterios de sostenibilidad en la elección y empleo de los materiales y técnicas. 4. Aprender a elaborar fichas técnicas de materiales.
Nuevos contenidos proyecto propio	1. Herramientas de trabajo con cuero. 2. Materiales de refuerzo y prototipado. 3. Reciclaje, reutilización, y aprovechamiento óptimo de materiales. 4. Fichas técnicas de materiales.
Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Conocer los materiales empleados en las herramientas de trabajo con cuero y sus calidades. 2. Conocer los materiales de refuerzo y prototipado, empleados en el desarrollo de complementos de cuero. 3. Aplicar criterios de sostenibilidad en el proceso de diseño y ejecución de complementos de cuero. 4. Elaborar correctamente fichas técnicas de materiales.

Modificaciones que afectan a los módulos de 2º CURSO del proyecto implantado:

Módulo: COMPLEMENTOS Y TENDENCIAS

Módulo de nueva creación:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Identificar diferentes tipologías de complementos de indumentaria, clasificándolos en función de aspectos tales como su forma, funcionalidad o estilo. 2. Observar los flujos de trabajo que intervienen en el planteamiento de la confección de un complemento en cuero, con especial énfasis en las soluciones técnicas adoptadas. 3. Identificar las tendencias actuales en la creación de complementos, observando aspectos tales como el sector al que va dirigido y la temporada en la que se ubica. 4. Colaborar con el módulo de Taller de Cuero en el planteamiento y planificación de la Obra Final, facilitando estrategias para la resolución de las propuestas.
Nuevos contenidos proyecto propio	1. Tipologías de complementos de indumentaria. Aplicabilidad a la confección con pieles. 2. Ejemplos de flujos de trabajo para diferentes tipos de complementos. Estudio de casos reales a través del análisis y desarrollo de prototipos. 3. Tendencias y mercado de los complementos de indumentaria en cuero. Análisis de marcas. 4. Planificación y comunicación de la Obra Final.

Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Ser capaz de identificar y clasificar los diferentes complementos de indumentaria que se encuentran en el mercado, en función de los diferentes aspectos formales, funcionales o estilísticos que presenten. 2. Saber identificar los procesos que intervienen en la generación de un complemento de indumentaria, en especial, aquellos en los que intervienen las competencias adquiridas en el ciclo formativo. 3. Saber identificar las exigencias del mercado y sus tendencias, relacionándolo con el contexto. 4. Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos en el módulo en la planificación de la propuesta de la Obra Final.
--	---

Módulo: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Se mantienen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001 (sin modificación).

Módulo: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

Módulo de nueva creación:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Aprender a realizar el patronaje completo de complementos mediante herramientas digitales. 2. Conocer y utilizar convenientemente dispositivos CNC para la producción de piezas o patrones de los proyectos. 3. Aprender herramientas digitales dirigidas a la comunicación de un proyecto.
---	--

Nuevos contenidos proyecto propio	1. Aplicaciones de patronaje digital. Dibujo y escalado. 2. Dispositivos CNC: Reproducción de patrones. Dibujo y corte de piezas. Producción de piezas tridimensionales como soporte al proyecto. 3. Herramientas de retoque fotográfico, imagen publicitaria y elaboración de portafolios. 4. Herramientas digitales para la presentación de proyectos. Maquetación de memorias, confección de paneles informativos y fichas técnicas. 5. Aproximación a las herramientas digitales de comercio online.
--	--

Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Conocer y seleccionar correctamente las herramientas digitales más indicadas para cada fase del proyecto. 2. Realizar correctamente el dibujo digital de los patronajes necesarios para realizar las obras. 3. Producir a las escalas correctas los patrones mediante impresión y/o corte.
--	---

Módulo: Hª DE LA CULTURA Y DEL ARTE: INDUMENTARIA

Se mantienen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001 (sin modificación).

Módulo: TALLER DE CUERO II

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001, añadiendo los siguientes:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Realizar el patronaje completo de complementos. 2. Aplicar correctamente la secuencia completa de montaje de los complementos. 3. Seleccionar los materiales adecuados para cada operación. 4. Cumplimentar todos los apartados de fichas técnicas. 5. Aplicar todos los conocimientos necesarios para la realización de un ensayo de Obra Final.
---	--

Nuevos contenidos proyecto propio	1. Metodología para la fabricación de patronaje en complementos. Microdespieces. 2. Operaciones y secuencia de montaje. 3. Factores a tener en cuenta en la elección de materiales: durabilidad, resistencia, estética, funcionalidad y compatibilidad con la técnica a aplicar. 4. Las fichas técnicas. Fichas técnicas de materiales. 5. Apartados para la realización de la Obra Final
--	---

Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Conocer y seleccionar correctamente los materiales más indicados para cada operación. 2. Realizar correctamente el microdespiece y todos los patronajes necesarios para realizar piezas. 3. Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para el montaje del complemento con autonomía. 4. Ser capaz de seleccionar correctamente los materiales adecuados para cada fase de la fabricación del complemento, justificando su elección en función de las características técnicas de los materiales (resistencia, flexibilidad, acabado, etc.) y las necesidades del diseño final, demostrando su capacidad para aplicar criterios de calidad y funcionalidad. 5. Elaborar las fichas técnicas de complementos realizados en el taller. 6. Desarrollar una propuesta de trabajo que contenga todos los apartados de una Obra Final.
--	--

Módulo: VOLUMEN

Se conservan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 101/2001, añadiendo los siguientes:

Nuevos objetivos proyecto propio	1. Se amplía el primer objetivo del módulo contemplado en el Decreto 101/2001, con un enfoque específico a los complementos de cuero: Adquirir el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionados con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de esta especialidad, con especial énfasis en el planteamiento de complementos de cuero. 2. Se amplía el tercer objetivo del módulo contemplado en el Decreto 101/2001, con un enfoque específico a los complementos de cuero: Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística. Fomentar el conocimiento y aplicación de técnicas, referentes y marcas, con el objetivo de generar trabajos tridimensionales utilizando materiales adecuados y afines a la especialidad.
---	--

	3. Aprender a confeccionar volúmenes elementales mediante técnicas de transformación de planos con materiales idóneos para la generación de volumetría aplicada a la indumentaria, comprendiendo las técnicas básicas y los procedimientos que permiten la creación y experimentación en propuestas de complementos de cuero. 4. Conocer diferentes métodos de reproducción de piezas y adornos aplicados a la artesanía en complementos de cuero.
Nuevos contenidos proyecto propio	1. Introducción al lenguaje tridimensional y su aplicación en el planteamiento de complementos de cuero. Elaboración de bocetos y maquetas con distintos materiales que permitan la exploración formal de la especialidad. 2. Estudio de referentes históricos y contemporáneos en el diseño volumétrico de accesorios y complementos de moda. Experimentación con materiales idóneos, tanto tradicionales como innovadores, para la creación de prototipos. 3. Aplicación de técnicas de doblado, plegado, curvado, perforado y corte en la generación de volúmenes. Desarrollo de estructuras volumétricas a partir de intersecciones y superposiciones geométricas. 4. Aplicación de moldes en materiales diversos en la generación de elementos decorativos en complementos de cuero. Técnicas de vaciado, colado y replicado de piezas en distintos materiales.
Nuevos criterios evaluación proyecto propio	1. Capacidad del alumnado para traducir ideas en formas tridimensionales, evaluando la relación entre concepto, material y acabado final. 2. Aplicación de conocimientos teóricos en la práctica, valorando la originalidad y la capacidad del alumnado para reinterpretar referencias en sus propuestas. 3. Habilidad para manipular materiales y aplicar las técnicas de transformación de planos en la realización de propuestas coherentes con la especialidad de complementos de cuero. 4. Precisión en la ejecución de moldes y en la reproducción de piezas, valorando la fidelidad del resultado final respecto al diseño original y la calidad de los acabados.

Versión 2 (actualizada) de la Programación General Anual de la
Escuela de Arte La Palma.

La Directora,

Madrid, a 14 de enero de 2026

Fdo. María Luisa Pérez Aguilar